



OPEN POWER FOR A BRIGHTER FUTURE.
WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.



**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER FUTURE.**
WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.



Enel Generación Costanera S.A.
Memoria y Estados Financieros 2021

Indice

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO 6

1.



CAPÍTULO 1

El contexto
macroeconómico del año
2021
12

2.



CAPÍTULO 2

El Mercado Eléctrico
Argentino
16
Reseña de las Operaciones
17

3.



CAPÍTULO 3

Gestión Comercial
22
Medio Ambiente, Calidad
y Desarrollo Sostenible
25

4.



CAPÍTULO 4

Capacitación, Agilidad
y Desarrollo, Relaciones
Industriales
38
Higiene y Seguridad
49
Comunicación
52

Guía de navegación de documentos

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

 Volver al menú general

 Investigar

 Ir a...

 Imprimir

 Avanzar/ regresar

 Métricas de desempeño



CAPÍTULO 5

Finanzas, Digital Solutions
y Administración
56



CAPÍTULO 6

Planificación y Control:
Síntesis de la Gestión
64



ESTADOS FINANCIEROS

ENEL
GENERACIÓN COSTANERA S.A.
91

Carta del Presidente del Directorio



Juan Carlos Blanco

Presidente

Estimados(as) Accionistas:

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de Enel Generación Costanera S.A. ("Costanera" o la "Sociedad") correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, junto con una breve reseña sobre los principales acontecimientos ocurridos durante el transcurso del mismo, tanto para la Sociedad como para la industria en la que se desenvuelve.

La economía global, durante el año 2021 mostró una recuperación al crecer 5,8% anual, volviendo a los niveles prepandemia, traccionada por las políticas de estímulo y asistencia, las medidas tomadas por los Gobiernos relacionadas con la salud pública para limitar la transmisión del COVID-19, que provocaron la reanudación de numerosas actividades económicas, y, sobre todo, la eficiencia de las vacunas.

Sin embargo, la recuperación mundial perdió impulso en los últimos meses del año en el marco de una incertidumbre agudizada por la aparición de la nueva variante "Ómicron".

Si bien se prevé que la recuperación mundial continúe, el crecimiento del PBI mundial se moderaría en 2022, a menos que surjan nuevas variantes más peligrosas del virus, el COVID-19 debería convertirse progresivamente en un factor menos importante en los resultados económicos mundiales en los próximos años.

En el ámbito local, la economía argentina estuvo signada en 2021 por dos factores determinantes: la recuperación económica de la mano de la mejora sanitaria y la flexibilización de las restricciones.

La recuperación económica cerró mejor de lo que apuntaban las estimaciones iniciales. El rebote de la actividad, el consumo y la inversión fue más fuerte de lo esperado, registrando el PBI un aumento del orden del 9,7% en el año --tras caer casi 10% en 2020.

Dentro del escenario descripto, la demanda del Sistema Eléctrico Argentino registró un aumento de 5,2% respecto del año 2020.

En el ámbito regulatorio, el 21 de mayo de 2021, la Resolución SE N° 440/21 actualizó la Resolución SE N° 31/2020 con un ajuste del 29% a los valores originales remunerativos de la energía y potencia, retroactivo al mes de febrero de 2021. Este valor fue inferior a la inflación, destacándose que dicha resolución no establece ninguna actualización mensual de los valores de remunera-

ción como preveía la anterior Resolución SE N° 31/2020.

Para que se haga efectiva la liquidación de ventas con los valores de remuneración actualizados, cada Agente Generador debió presentar una nota de desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial relacionados **con el Artículo 2° de la Resolución SE N° 31/20**. El 8 de junio, Costanera presentó la nota de desistimiento.

En agosto de 2021, la Subsecretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a solicitar información detallada de la estructura de costos de todas las empresas de generación. La Sociedad cumplió con la solicitud el 14 de septiembre de 2021.

Durante el año 2021, CAMMESA realizó el despacho del Sistema Argentino de Interconexión (SADI) según las resoluciones establecidas por la Secretaría de Energía. Es en este contexto que se mantuvo el despacho priorizando el gas natural, teniendo en cuenta el rendimiento de las unidades y utilización de líquidos (gas oil y fuel oil) en función de las restricciones impuestas para centrales durante la época de mayor demanda domiciliaria.

En el aspecto financiero, podemos decir que la Sociedad logró mantener flujos de caja positivos, a pesar de que la estructura de la remuneración se mantuvo sin cambios.

No obstante, continuaremos con una estricta administración de la caja para asegurar los recursos financieros necesarios para una adecuada operación de la central.

El ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, arrojó una pérdida de \$ 5.978 millones, habiéndose registrado una pérdida operativa de \$ 8.741 millones e ingresos de actividades ordinarias por \$ 10.522 millones.

Asimismo, durante el año 2021 se destacan las siguientes actuaciones:

Como resultado de las operaciones realizadas, la generación de las Unidades Convencionales de Costanera fue de 223 GWh netos, y la generación de los Ciclos Combinados alcanzó los 5.502 GWh netos.

El resultado de generación de Costanera resultó inferior en un 12% respecto del año anterior debido a la extensión de los mantenimientos previstos del Ciclo Combinado II -de 851MW-, y de las indisponibilidades incurridas a principios de año en el parque de unidades generadoras.

En lo que se refiere a la gestión de los Recursos Humanos, cabe destacar que en todas las empresas del Grupo Enel se continuaron tomando las medidas para hacer frente a la emergencia provocada por COVID-19, a fin de minimizar la propagación del contagio entre nuestros trabajadores y al mismo tiempo asegurar la continuidad del negocio y el servicio.

En tal sentido, continuamos monitoreando la información relativa a la difusión de la pandemia y todas las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de las Autoridades Nacionales y Locales.

Durante el año 2021 se siguió mayormente bajo la modalidad de teletrabajo de forma continuada para los trabajadores, excepto en las actividades que no se pueden posponer y que son necesarias para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad de los sistemas eléctricos nacionales. Decisión en línea con las medidas de precaución adoptadas por el Grupo Enel desde el inicio de la emergencia.

Adicionalmente, se continuaron realizando acciones específicas desde el ámbito de acompañamiento y cuidado de los colaboradores. En tal sentido vale mencionar la incorporación de una nueva plataforma de beneficios, así como también, la incorporación de un Programa de Asistencia al Empleado, para brindar asesoramiento al empleado y su grupo familiar -conviviente o no-, anónimo y confidencial sobre diversos temas.

Durante el año continuó el Plan de Capacitación en su modalidad "on line", y presencial para el personal presente en planta, a fin de continuar con las acciones tendientes al desarrollo y mejora de las competencias y habilidades del personal, contribuyendo así al desarrollo de los negocios. Cabe mencionar que dicho Plan incluyó un programa especial destinado a abarcar la formación en seguridad, salud y medioambiente

En el ámbito de la seguridad, durante el año hemos continuado reforzando la formación, la supervisión y el control de la misma. Cabe destacar que, durante 2021, no se han producido accidentes laborales en la central.

En relación a Global Digital Solutions y al entorno Covid-19 cabe recordar la implementación de herramientas digitales para todo el personal con modalidad remotizada, adaptando los sistemas de telecomunicaciones, mejorando la disponibilidad para el uso de las aplicaciones, actualizando el parque informático al nuevo entorno y entregando equipos portátiles al personal bajo esa modalidad.

Durante el año bajo consideración la Sociedad ha ratificado el compromiso con la calidad, la seguridad y el medio ambiente mediante el sostenimiento de las certificaciones de los Sistemas de Gestión Medioambiental según la Norma Internacional ISO 14001: 2015, el de Gestión de Calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001: 2015

y el de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a ISO 45001:2018, ante la firma auditora externa RINA S.A.

Asimismo, Costanera mantiene su compromiso con el Pacto Global de las Naciones Unidas, iniciativa que promueve el respeto por los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, la protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

Cabe mencionar que la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires otorgó a Costanera, en junio de 2017, el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) con una validez de cuatro años, permiso que cubre el periodo contemplado en la presente Memoria. A mediados de 2021 se realizó una presentación para renovación del correspondiente CAA presentando una auditoría ambiental certificando el cumplimiento de las normas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Por lo expuesto, podemos añadir que estamos satisfechos con las medidas que hemos tomado en la actual coyuntura y que hemos cumplido con los objetivos establecidos para este año, suministrando a nuestros clientes un servicio de forma responsable y eficiente, asegurando el respeto y el equilibrio de los intereses de los accionistas, fomentando la capacitación profesional de los empleados, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que la empresa opera y utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para su actividad.

Para concluir, quiero extender un especial agradecimiento a nuestros accionistas, clientes, proveedores y entidades financieras, por el continuo apoyo y confianza brindados, como así también, a todos quienes forman parte de la Compañía por su permanente esfuerzo, dedicación y compromiso.



Juan Carlos Blanco

Presidente



MEMORIA

(INFORMACIÓN NO
AUDITADA NI CUBIERTA
POR EL INFORME DEL
AUDITOR)

1 **Contexto macroeconómico**



El contexto macroeconómico del año 2021

En 2021 la economía global mostró una fuerte recuperación

5,8%

fue el crecimiento anual

Tras reaccionar desde mediados de 2020 en forma más vigorosa a lo esperado, la economía global mostró en 2021 una fuerte recuperación al crecer 5,8% anual, volviendo a los niveles prepandemia, traccionada por las rápidas políticas de estímulo y asistencia, las exitosas medidas de salud pública para limitar la transmisión del COVID-19, la posterior reanudación de numerosas actividades económicas y, sobre todo, la comprobada eficiencia de un amplio conjunto de vacunas.

Sin embargo, la recuperación mundial ha perdido impulso en los últimos meses del año y se está tornando cada vez más desequilibrada en el marco de una incertidumbre agudizada por la aparición de la nueva variante Ómicron.

Hacia adelante, si bien se prevé que la recuperación mundial continúe, el crecimiento del PBI mundial se moderaría en 2022 a una tasa de 4,5%. A menos que surjan nuevas variantes más peligrosas del virus, el COVID-19 debería convertirse progresivamente en un factor menos importante en los resultados económicos mundiales en los próximos años. En cuanto a las economías avanzadas se prevé que la mayoría regrese a su trayectoria de producción anterior a la pandemia dentro de los próximos 2 años con un crecimiento proyectado del 3,9% para 2022 (tras cerrar en 5% en 2021) gracias a las políticas de estímulo macroeconómico que han implementado y a las condiciones financieras acomodaticias, aunque también contarían con un mayor endeudamiento y un potencial de crecimiento subyacente aún moderado.

Para los países emergentes, que crecerían 6,5% en 2021 y 4,9% en 2022, el panorama a mediano plazo es más heterogéneo. En la mayoría de los casos, las tasas de crecimiento del PIB absoluto están por encima de las que prevalecen en las economías avanzadas, pero la producción proyectada sigue muy por debajo de la trayectoria esperada antes de la pandemia.

En cuanto a Latam, el bajo piso de comparación de 2020, junto con la mejora sanitaria y la liberación progresiva de restricciones, permitieron mantener las variaciones interanuales en niveles elevados para casi toda la región. Así, tras caer 6,6% en 2020, 2021 habría cerrado con una suba del PBI regional de 6,5%. En cambio, para 2022 se prevé una moderación del crecimiento para todos los países de la región a sólo 2,3%, donde en particular preocupa el estancamiento proyectado para Brasil (+0,6%).

Otro de los hechos salientes del 2021 fue la reaparición a nivel global de una inflación alta y más persistente de lo esperado, incluso en el mundo avanzado. La Zona Euro cerró el año mostrando una inflación de 5% i.a., alcanzando guarismos por ejemplo de 6,5% en España o de 5,3% en la estable Alemania. Por su parte, en EEUU la inflación de diciembre alcanzó 7,1%, con una inflación core del 5,5%.

Si bien se espera una moderación de la inflación para 2022, todo parece indicar que la inflación no retornará a los niveles prepandemia persistiendo dudas sobre el ritmo de su desaceleración a la luz de las incógnitas que despierta la velocidad de normalización de la oferta y los fenómenos de mayor inflación inercial que aparecieron en 2021.

En el contexto local, la economía argentina estuvo signada en 2021 por dos factores determinantes: la recuperación económica de la mano de la mejora sanitaria y la flexibilización de las restricciones y el ciclo político asociado a las elecciones de medio término, que impactó significativamente en la orientación de la política económica y en sus resultados.

En cuanto a la recuperación económica el 2021 cerró algo mejor de lo que apuntaban las proyecciones iniciales. El rebote de la actividad, el consumo y la inversión fue más fuerte de lo esperado, la suba del PBI orilló el 10% en 2021 (tras caer 10% en 2020), dejando un arrastre estadístico positivo de casi 2 puntos para 2022.



Además, las exportaciones crecieron 40% interanual, mostrando el mayor rebote histórico para un solo año en la historia reciente (USD 22 mil M adicionales en 2021 vs 2020), impulsadas por el salto de los precios de las commodities, aunque también mejoraron las cantidades exportadas con la recuperación del crecimiento global, lo cual no sólo fue positivo para la actividad, sino que también aportó los dólares clave para que en un mercado cambiario apretado, el Banco Central pudiera aplicar su estrategia de devaluar sustancialmente por debajo de la inflación y a su vez, comprar dólares en el primer semestre y acumular reservas para llegar (junto al endurecimiento del cepo) a fin de año sorteando las tensiones cambiarias que se intensificaron en el último cuatrimestre del año.

Principales Indicadores Económicos

	2020	2021 ^(e)
PBI Real – (INDEC) (var.% i.a.)	-9,9	9,7
Inversión Bruta Interna Fija- (INDEC) (var.% i.a.)	-12,9	34,2
Inflación Minorista-IPC- (INDEC)(var.%,i.a., fin de período)	36,1	50,9
Inflación Mayorista-IPM-(INDEC)(var.%,i.a., fin de período)	35,4	51,3
Tipo de cambio (\$/U\$S, BNA, fin de período)	84,2	102,7
Exportaciones FOB (miles de millones de U\$S)	54,9	76,9
Importaciones CIF (miles de millones de U\$S)	42,4	62,0
Balanza Comercial (miles de millones de U\$S)	12,5	15,0
Reservas Internacionales (miles de millones de U\$S, fin de período)	38,9	40,6
Deuda Externa Total (miles de millones de U\$S, fin de período)	271	269

Fuente: ABECEB

2. El Mercado Eléctrico Argentino



El Mercado Eléctrico Argentino

La demanda interna de energía del Sistema Eléctrico Argentino (SADI) durante el año 2021 experimentó un aumento acumulado del 5,16% respecto del año anterior, alcanzándose al 31 de diciembre de 2021, los 133.873 GWh netos.

En este contexto, la generación total del sistema durante el 2021 fue un 5,7% mayor que en 2020, esto justificado en gran medida por la apertura económica y consecuente aumento de demanda de un 2021 con medidas sanitarias COVID-19 menos restrictivas.

La potencia instalada total en el SADI a diciembre de 2021 fue de 42.989MW, con un incremento neto de 1.038 MW compuesto por 1.002 MW de origen renovable, 0 MW hidráulico y 36 MW térmico. Cabe destacar, que los ingresos de origen renovable se han producido en el marco del programa Renovar y contratos en el Mercado a Término Energías Renovables (MATER).

Teniendo en consideración los ingresos mencionados, la Sociedad con una potencia instalada de 2.304 MW brutos, tiene una participación en el SADI de un 5,4% respecto al total de la potencia instalada.

La producción total de Costanera durante el 2021 fue de 5.725 GWh, constituida por 3.954 GWh del Ciclo Combi-

nado II, 1.548 GWh del Ciclo Combinado I y 223 GWh de los Unidades Turbo Vapor (TV's).

En lo que respecta a la participación del cubrimiento de la demanda de energía eléctrica, el parque de generación térmica ha contribuido con el 63,2%, mientras que la generación hidroeléctrica aportó el 16,9%. Adicionalmente, la generación nuclear cubrió el 7,1%, y las fuentes renovables (eólica y solar) aportaron un 12,2% de la demanda. La demanda restante se abasteció con importación de energía eléctrica (0,6%), proveniente de los acuerdos operados por CMMESA con Uruguay y Brasil. A su vez, se exportó energía equivalente al 2,9% de la demanda interna del país.

El Costo Marginal Operativo (CMO) promedio durante 2021 fue de 8.745 \$/MWh, un 162,6% mayor respecto al año anterior, debido principalmente a la devaluación del tipo de cambio y a la mayor utilización de combustibles líquidos dado la baja hidráulicidad del año. En dólares, el costo en 2020 de 48 US\$/MWh pasó a ser de 92 US\$/MWh en 2021 (91,7% superior).

Por otra parte, el precio spot máximo para la sanción de los precios de mercado en el MEM se incrementó de 720 \$/MWh en 2020 a 930 \$/MWh en agosto del 2021.



Reseña de las Operaciones

Reseña de Producción

Durante el año 2021 se acrecentó el desplazamiento de generación térmica convencional, debido a la conjunción de una mayor oferta de generación renovable y una menor demanda a la prevista. Sin embargo, a finales de año hubo un aumento marcado de las temperaturas, lo que generó una demanda adicional en el sistema que fue cubierta en parte con Generación de las Unidades Turbovapor quemando combustible líquido de acuerdo con lo indicado por CAMMESA.

Como resultado de las operaciones realizadas se obtuvieron los siguientes valores de producción:

- La generación total de las Unidades Convencionales fue de 223 GWh
- La generación de los Ciclos Combinados alcanzó los 5.502 GWh

Mantenimiento

Con respecto a los Ciclos Combinados es de destacar que durante el 2021 se realizó el mantenimiento mayor programado de TG08 y TV10 del ciclo combinado II (CCGT MHI). Esta actividad contemplaba la inspección mayor de la TG08 y su generador, la Inspección Mayor de la TV10 e Inspección robótica de su generador y la realización de la fase 2 del Upgrade del DCS en un camino de incrementar la confiabilidad y digitalización de la unidad. La actividad inició el 30/09 y para la TG09 y TV10 las actividades finalizaron con éxito el 19/11, 5 días previos a lo planificado, incluso afrontando grandes dificultades por fallas encontradas en el rotor de Alta-Media Presión de la turbina donde tuvieron que realizarse trabajos de mecanizado de precisión. En cambio, el mantenimiento de la TG08, sufrió demoras de finalización con extra costes importantes por deformaciones encontradas en el cilindro de escape que impidieron su montaje. De gestiones realizadas previamente para la compra a AES Paraná de un cilindro de escape a precio irrisorio (por remplazo del mismo a nueva versión quedando como scrap), Costanera tuvo la posibilidad de adecuar e instalar este componente usado en la TG08 finalizando las actividades el 25/12 donde se iniciaron las actividades de commissioning (período de pruebas de puesta en marcha luego de un mantenimiento) logrando su primer arranque el 31/12. Posteriormente tuvieron que hacerse ajustes por problemas de balanceo encontrados durante esa etapa debiendo parar del 06 al 09 de Enero de 2022. La unidad estuvo disponible y generando durante un período de muy alta demanda. Las actividades realizadas en generadores y DCS se finalizaron con éxito en el tiempo programado. En el caso del Ciclo Combinado I (CCGT CBA), durante los meses previos al invierno, del 18 al 25 de Mayo, se realizaron tareas de mantenimiento sobre zona quemadores

y cañerías de combustible líquido con la intención de dar disponibilidad con ese combustible. La unidad sincronizó 2 veces con Gas Oil durante el período de pruebas para luego quedar indisponible con Gas Oil por problemas en la finalización de commissioning y riesgos de seguridad al trabajar con este combustible. Durante el invierno la unidad no pudo operar combustionando Gas Oil por lo que operó algunos días a combustible no óptimo con Gas.

En el caso de la unidad turbovapor 7, se tenía programado un Mantenimiento del 01/05 al 15/06 para principalmente actividades sobre válvulas de turbina, remplazo de canastos de calentadores y remplazo de DCS de la unidad. La misma se finalizó con éxito pero sufrió demoras finalizándose el mantenimiento el 01/07 y el commissioning 01/08 quedando liberada finalmente al sistema.

En general, en el caso de las unidades turbovapor se realizaron durante el año actividades de mantenimiento correctivo concentrados a inicio del año (Enero y Febrero) por indisponibilidades de ventiladores forzados de TV02 y TV07 y luego pinchaduras de calderas surgidas por pruebas de potencia solicitadas por cammesa durante los meses de Abril-Mayo y por alto requerimiento térmico en la últimas dos semanas del año.

Cabe destacar que en las zonas de trinchera y comunes de las turbovapor se realizaron grandes tareas de retiro de asbesto durante los meses de Octubre-Noviembre acordados con Cammesa.

Indicadores Principales del Desempeño Operativo

La disponibilidad anual del parque turbo vapor muestra una reducción respecto al año anterior, ya que la misma pasó a ser del 83,5%, versus el 90,8% del año 2020. Esto se debió principalmente a indisponibilidades concentradas en TV7 (limitaciones por daños en Ventilador de Tiro Inducido "A" y extensión de mantenimiento durante Julio 2021), TV1 (indisponibilidad asociada a pinchadura de caldera durante meses de Mayo, Octubre y Diciembre 2021), TV2 (limitaciones por indisponibilidad del Ventilador de Tiro Forzado "A" durante enero-marzo 2021), TV4 (indisponibilidades por generador y condiciones de seguridad en diciembre 2021), TV6 (indisponibilidades asociadas a pinchaduras de caldera durante los meses Abril-Mayo y Julio). En materia de Ciclos Combinados, a raíz del importante mantenimiento realizado en el Ciclo Combinado II, la disponibilidad total de los ciclos combinados ha sido menor a la de 2020 (78,7% Vs. 85,5% del año 2020). En el caso del Ciclo Combinado I -Central Buenos Aires-, la disponibilidad anual tuvo una importante mejora pasando de 52,5% en 2020 a 82,7% en 2021, mientras que el Ciclo Combinado II -Mitsubishi- pasó del 98,0% del 2020 al 77,2% registrado en 2021, debido al mantenimiento mayor de TG08 y TV10.

Unidad	Disponibilidad 2021
TV01	89,2%
TV02	88,7%
TV03	98,7%
TV04	92,3%
TV06	86,5%
TV07	67,5%
Promedio Vapor	83,5%
CCI - TG11	82,8%
CCI - TV05	82,7%
Promedio CCI	82,7%
CCII - TG08	72,1%
CCII - TG09	80,4%
CCII - TV10	78,8%
Promedio CCII	77,2%

Cabe destacar que todas las disponibilidades son técnicas y han sido calculadas con el criterio de cálculo de ENEL.

Respecto a la utilización de las unidades, el Factor de Utilización de Energía Disponible muestra una disminución en el despacho del parque vapor durante el 2021 (3,1% vs 5,24% de 2020) principalmente por el despacho hacia finales del año 2020 de estas unidades para exportar energía a Brasil. Respecto a los Ciclos Combinados, el factor de despacho pasó de 54,88% en 2020 a 67,0% en 2021 para el Ciclo Combinado Buenos Aires y de 74,23% en 2020 a 70,0% en 2021 para el Ciclo Combinado Mitsubishi.

Factor de Utilización de la Energía Disponible 2021

TV01	2,1%
TV02	2,1%
TV03	1,4%
TV04	7,3%
TV06	4,0%
TV07	1,9%
Promedio Vapor	3,1%
CCI - TG11	68,4%
CCI - TV05	66,3%
Promedio CCI	67,0%
CCII - TG08	75,8%
CCII - TG09	80,2%
CCII - TV10	57,3%
Promedio CCII	70,0%



3. **Gestión comercial**





Esquema de Remuneración de Costos de Generación- Resolución SE N° 440/21

El 21 de mayo de 2021, a través de la Resolución SE N° 440/21 se actualizó la Resolución SE N° 31/2020 con un ajuste del 29% de aplicación lineal a los valores originales de la Resolución N° 31/2020. Dicho ajuste del 29% fue retroactivo al mes de febrero 2021. Para que se haga efectiva

la liquidación de ventas con los valores de remuneración actualizados, cada Agente Generador debió presentar una nota de desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial relacionados con el Artículo 2° de la Resolución SE N° 31/20.

Resolución SE N° 440/21 Esquema de Remuneración de Costos de Generación

REMUNERACIÓN POR POTENCIA

CENTRALES TÉRMICAS

Precio Mínimo (desde febrero 2021)

Ciclos Grandes: 129.839 \$ Arg/MW-mes

- TV Grandes: 185.180 \$ Arg /MW-mes
- TG Grandes: 151.124 \$ Arg/MW-mes
- TG Chica: 195.822 \$ Arg/MW-mes

Precio Base Remuneración con compromiso (DIGO)

- Dic - Feb: 464.400 \$Arg/MW-mes
- Jun - Ago: 464.400 \$ Arg/MW-mes
- Mar - May: 348.300 \$ Arg/MW-mes
- Sep - Nov: 348.300 \$ Arg/MW-mes

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

Precio Mínimo (desde febrero 2021)

- HI>300MW: 127.710 \$ Arg/MW-mes (CHOCHI)
- 120MW<HI <300MW: 170.280 \$ Arg /MW-mes (ARROHI)

REMUNERACIÓN POR ENERGÍA

Energía Generada:

- Térmicas
 - Gas: 310\$Arg/MWh
 - Líquido: 542 \$ Arg/MWh
- Motores
 - Gas: 310 \$ Arg/MWh
 - Líquido: 542 \$ Arg/MWh

- Hidroeléctricas: 271 \$ Arg/MWh

Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante):

- Térmicos e Hidro: 108 \$ Arg/MWh.

El 8 de junio, el Grupo Enel presentó las notas de desistimiento para Costanera, Chocón y Dock Sud.

En julio se publicó el DTE definitivo mayo 2021, el mismo aplicó al pago de generadores la nueva resolución ya vigente (440/21). A su vez se publicaron en concepto de "ajustes meses previos" los valores remunerativos finales de los meses de Febrero, Marzo, y Abril, para los que también se definió la nueva regulación.

Con fecha 24 de agosto de 2021, la Subsecretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a solicitar información detallada de la estructura de costos de todas las empresas de generación. La Sociedad cumplió con la solicitud el 14 de septiembre de 2021.

El 2 de noviembre se publicó la Resolución SE N° 1037/21 por medio de la cual se adoptaron las siguientes medidas:

- Creó la Cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista
- Estableció que, a partir de las transacciones económicas del mes de septiembre de 2021, los ingresos recaudados por CAMESA provenientes de las operaciones de exportación de energía eléctrica serán acumulados en la Cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista.
- Dispuso un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución N° 440/2021, que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1° septiembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022.

Los ingresos netos recaudados en la Cuenta de exportacio-

nes del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista tendrán como destino el financiamiento de obras de infraestructura energética y serán asignados según lo establezca oportunamente la Secretaría Energía.

El 9 de noviembre, la Secretaría de Energía envió la instrucción regulatoria a Camesa, en el marco del artículo 4° de la Resolución N° 1.037/21, instruyendo a que, en el cálculo de las transacciones económicas previstas en los Puntos 4 y 5 del Anexo II de la Resolución SE N°440/2021, se deberá asumir que tienen un Factor de Utilización constante e igual al 70% para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia.

Asimismo, se reconocerá un monto adicional de 1.000 \$/MWh exportado en el mes el cual será asignado en forma proporcional a la energía generada mensual de cada Agente Generador térmico convencional e hidráulico alcanzado.

Situación del Mercado de Combustibles en el MEM

La política energética implementada por las Autoridades continuó durante el año 2021 priorizando el abastecimiento residencial por sobre el resto de los usuarios de dicho combustible (igual situación que la presentada en años anteriores).

Durante 2021 se ha continuado importando GNL, inyectado al sistema a través de la planta regasificadora de Esco-bar, con una inyección de 2.369 millones de m³, un 25,3% superior a la del 2020.

Adicionalmente, se contó con la importación de gas proveniente de Bolivia, que totalizó una inyección de 4.695 millones m³, siendo dicho volumen un 14,9% inferior al operado durante el año 2020. Chile participó de las importaciones de gas a la Argentina desde el gasoducto de interconexión Gasandes por un total de 9,09 millones m³, contra una importación nula por este nodo en 2020. Durante el año 2021 se continuó con las

exportaciones de gas, las cuales alcanzaron los 994 millones de m³, frente a los 1.352 millones m³ del año anterior.

Por otra parte, el consumo de combustibles líquidos para el sector usinas, durante el año 2021, tuvo un fuerte incremento respecto al año 2020, con un crecimiento del 136,5% para el Gas Oil y del 29,8% para el Fuel Oil.

A su vez, también se ajustaron los valores de los servicios de Transporte y Distribución para el mercado argentino.

Contratos en el Mercado a Término (MAT)

En el marco de la Resolución S.E. N° 95/2013, la contratación y renovación por energía Base en el Mercado a Término quedó suspendida en forma provisoria. Como consecuencia de ello, la compañía no pudo desarrollar ni realizar nueva contratación en el MAT.

Ofertas Disponibilidad Garantizada

En febrero de 2021, se reemplazó la Resolución SRR y ME N° 31/20 por Resolución N° 440/2021, la cual mantuvo los criterios establecidos en lo relacionado a la determinación

y control de las potencias ofertadas y en particular con los de control de la disponibilidad adecuada a los nuevos períodos de declaración.

Gestión de Combustibles

La publicación de la Resolución N° 2018-70-APN-SGE, en noviembre de 2018, habilitó a los Agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM, a procurarse el abastecimiento de combustible propio para la generación de energía eléctrica, lo que permitió realizar la gestión de combustible (gas natural) para la Central durante el año 2019.

A partir del 30 de diciembre de 2019, con la publicación en

el Boletín Oficial de la Resolución N° 2019-12- APN-MDP, se derogó la Resolución N° 2018-70-APN-SGE, quedando nuevamente centralizado en el organismo de despacho la gestión comercial y el despacho de los combustibles de las centrales del MEM. Durante el año 2021, la gestión comercial y el despacho de los combustibles de las centrales del MEM se mantuvo centralizado en CAMESA.



Central Vuelta de Obligado Sociedad Anónima (VOSA)

La Sociedad, a partir del año 2015, comenzó a operar en Ciclo Simple las dos turbo gas de 270MW cada una. El 20 de marzo de 2018 la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. (CAMMESA) habilitó la operación comercial de la totalidad de las instalaciones de la nueva central -que están conformadas por un Ciclo Combinado de 2 Turbinas de Gas y 1 Turbina de Vapor- en su funcionamiento como Ciclo Combinado, totalizando una capacidad de 845 MW de potencia.

Conforme lo previsto en el Acuerdo 2008-2011 que dio origen y sustento al Proyecto de la Central Vuelta de Obligado, a partir de la Habilitación Comercial de las instalaciones, entraron en vigencia a) el Contrato de Abastecimiento ("PPA" entre el Fideicomiso Central Vuelta de Obligado y CAMMESA), y b) el Contrato de Gerenciamiento de la Operación y Gestión del Mantenimiento ("COyM" entre el Fideicomiso Central Vuelta de Obligado y la Sociedad Gerenciadora CVOSA). Este hecho singular, marcó el comienzo de la devolución en 120 cuotas mensuales y consecutivas de las LVFVD aportadas por los accionistas al momento de realizarse el proyecto.

Durante el ejercicio 2021, se generaron 4.250 GWh, con

un desempeño de la Central muy bueno, cumpliendo con todos los requerimientos de despacho usando alternativamente gas y gasoil según lo indicado por CAMMESA, cuyo resultado en cuanto a los indicadores fueron mejores a los valores comprometidos en el contrato PPA, valores de potencia, disponibilidad y consumos específicos.

Además, en el transcurso de los meses de marzo y abril, se han realizado con éxito los mantenimientos previstos de acuerdo a las horas factorizadas efectivas, programando y acordando las tareas con el Tecnólogo, cumpliendo nuestro protocolo COVID-19.

Se han aprobado y sin observaciones todas las auditorías internas y externas a la compañía, con excelente performance en cuanto al cumplimiento de las normas ambientales, tanto en emisiones como de tratamiento de residuos y sin accidentes.

En el transcurso del año 2021, hemos iniciado el proceso de certificación de las Trinormas ISO, 9001:2015 - 14001:2015 y 45001:2018 aprobando la Fase 1. Durante el primer semestre del 2022, está prevista la auditoría de la fase 2 y las posteriores certificaciones.

Medio Ambiente, Calidad y Desarrollo Sostenible

El balance del año 2021 de la Sociedad cuenta con hitos importantes alcanzados en todas las vertientes de la sostenibilidad. Parte del principio de que su desempeño en materia sostenible implica dar respuesta a las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, muy especialmente de aquellos con los que tiene una relación más estrecha en el desarrollo de sus negocios. Por ello, su responsabilidad es generar energía eléctrica suministrando un servicio seguro y de calidad a la sociedad, la creación de valor y rentabilidad, la salud y la seguridad, el desarrollo personal y profesional de las personas que trabajan en la empresa, el buen gobierno, el comportamiento ético, la protección del entorno, la eficiencia y el desarrollo de la comunidad en la que operamos.

Cabe recordar que, en septiembre del 2015, la Organización de las Naciones Unidas presentó los "Objetivos de Desarrollo Sostenible" estableciendo una nueva agenda de desarrollo sostenible basada en un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Cada uno de ellos tiene una serie de metas específicas que deben alcanzarse en el año 2030. Esto incluye el compromiso adicional adherido por el Grupo Enel, de reducir a cero las emisiones para 2050.

Costanera, al igual que las demás compañías del Grupo Enel en el resto del mundo, se compromete a integrar estos objetivos a su estrategia y transformarlos en metas cuantificables para la concreción de estos. Este desafío es llevado a cabo mediante el Plan de Sostenibilidad 2020-2022 en el que se establecen actividades agrupadas siguiendo los pilares estratégicos del Plan de Gobernanza Social y Ambiental del Grupo. Cada actividad se encuentra vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y a las Dimensiones del Plan de Cultura Interna de Sostenibilidad 2019 de Enel Argentina.

De acuerdo con el plan, se realizó del 21 al 23 de julio de 2021 la auditoría externa de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Argentina resultando la certificación de los Sistemas de Gestión Medioambiental según la Norma Internacional ISO 14001: 2015, el de Gestión de Calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001: 2015 y el de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a ISO 45001: 2018 a través de la casa auditora RINA de Italia.

Para mejorar la identificación y gestión de no conformidades, a fines de 2020 se implementó una herramienta digital de la línea global denominada HSEQ4U para la identificación de eventos ambientales en Planta. Actualmente esta

herramienta permite hacer inspecciones en campo, Track & Rate y a futuro permitirá hacer auditorías ambientales.

Es importante destacar que la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires otorgó a Costanera, el 30 de junio de 2017, el Certificado de Aptitud Ambiental con una validez de cuatro años, permiso que cubre el periodo contemplado en la presente Memoria. A mediados de 2021 se realizó una presentación para renovación del correspondiente CAA presentando una auditoría ambiental certificando el cumplimiento de las normas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, se dio cumplimiento a los objetivos de la Compañía, suministrando a nuestros clientes un servicio de forma responsable y eficiente, asegurando el respeto y el equilibrio de los intereses de los accionistas, fomentando la capacitación profesional de los empleados, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que la empresa opera y utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para su actividad. Se continuó implementando durante el 2021 la plataforma E-ducation que permite desarrollar las capacitaciones de forma virtual. De esta manera, se llegaron a cursar en forma online sincrónica el 13% de los cursos, online asincrónica el 85% de los cursos y en forma presencial el 2% de los cursos en 2021.

El cambio climático y el calentamiento global plantean desafíos sin precedentes a la comunidad mundial. El compromiso de proveer energía eléctrica y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, hizo que la Sociedad privilegiara los sistemas de gestión de ecoeficiencia basado en el desarrollo de las mejores prácticas para la optimización de la operación y mantenimiento de las instalaciones.

Costanera, consciente que utiliza recursos naturales muy valiosos y que los procesos industriales propios de nuestras actividades conllevan efectos inevitables sobre el entorno, durante el año 2021, procuró emplear las tecnologías más limpias y eficientes y orientó su capacidad a la reducción de estos efectos a escala local, en conjunto con una política de reducción de emisiones a nivel global.

Además, la Sociedad está participando en el esfuerzo de coordinación entre los gobiernos, las organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado, para la generación de proyectos viables de eficiencia energética y ecoeficiencia. Entre los que se encuentran, la generación de energía eléctrica a través de recursos renovables (ERNC), como opciones efectivas para actuar en forma práctica y realista en materia de Cambio Climático

Desarrollo de Nuevas Tecnologías

La Compañía orientó su capacidad de investigación e innovación tecnológica a la reducción de los efectos sobre el entorno y a la obtención de mejoras en el ahorro energético. Durante 2021 se inició la planificación para la implementación del Sistema ISO 50001 de Gestión de la Energía para ser certificado por ente auditor externo. En marzo de 2021 se conformó un equipo de energía, que está trabajando en la definición de una línea de base energética que permita a partir de allí medir las mejoras en el Sistema de Gestión de la Energía. Además, se continúa con el recambio de luminaria tradicional por LED durante los mantenimientos edilicios.

Además, entre 2019 y 2020 se implementó un proyecto de mejora del seguimiento de las emisiones atmosféricas de la Central, mediante la instalación un nuevo Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (o CEMS por sus siglas en inglés) en las chimeneas de las unidades turbovapor (Chimeneas 1 a 4) y de los ciclos combinados (Chimeneas 5 a 7). Se finalizaron los controles exigidos por el ENRE en Marzo 2021.

También, en 2021 se continuó el proyecto del Sistema Integral de Tratamiento de Aguas Industriales y Pluviales de Costanera, alcanzando al término del año un avance del 100% en marzo de 2021. Este proyecto permite la actualización y mejora tecnológica del actual sistema de tratamiento.

Indicadores de Ecoeficiencia

Costanera busca permanentemente contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad en la que opera. Para ello, identifica, evalúa y gestiona los aspectos medioambientales derivados de sus actividades, más allá del estricto cumplimiento de la normativa vigente.

La conservación de los recursos naturales en especial el agua es un objetivo prioritario. La gestión sostenible de los recursos hídricos por parte de la Compañía se centra en tres aspectos fundamentales:

- Una utilización racional y eficaz de este recurso.
- La conservación de su calidad.
- La minimización de los efectos de posibles vertidos sobre el medio receptor.

En Planta de Agua se ha incorporado una Planta de Osmosis que permite realizar una gestión más eficiente en el tratamiento de desmineralización del agua actualmente en configuración y optimización en el uso de esta. El control exhaustivo de los procesos permitió obtener en el año 2021 un índice de consumo de agua desmineralizada de 0,12 (TnH₂O/MWh). Durante 2021 se finalizó el proyecto de ampliación con la incorporación de una nueva Planta

de Osmosis más una nueva Planta de Electrodesionización (EDI) que permitirá incrementar la capacidad de generación de agua desmineralizada sin utilización de reactivos para el tratamiento.

La compañía implementa procedimientos de prevención y control de la contaminación atmosférica con el fin de minimizar el impacto de sus gases de combustión sobre el entorno. Esto es desarrollado a través de un programa de monitoreo y control de parámetros ambientales que incluye el monitoreo de las emisiones gaseosas en conductos de emisión y de la calidad de aire en inmediaciones del predio de la Central.

Los ratios obtenidos en el presente ejercicio de emisiones gaseosas, en promedio entre las unidades TurboVapor, los dos ciclos combinados y los motogeneradores, por unidad de energía producida fueron de: CO₂ 0,41 (TnCO₂/MWh); de NO_x 0,42 (kg NO_x/MWh); de SO₂ 0,07 (kg SO₂/MWh) y de material particulado 0,007 (kgMP/MWh).

Durante 2021, se continuaron con los programas para reutilización de residuos no peligrosos y se definieron metas de reducción de residuos en el marco de un programa de la línea global denominado ZeroWaste.

Desarrollo Sostenible

Sustentados en el compromiso de delinear planes de acción en base a una estrategia de sostenibilidad inmersa en el plan industrial, desde Enel Generación Costanera, hemos profundizado en el análisis de los resultados de la interacción con nuestros stakeholders, a fin de visibilizar objetivamente el cumplimiento de las metas asumidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Siendo la digitalización uno de los ejes aceleradores del Plan de Sostenibilidad, hemos continuado en el desarrollo de plataformas digitales especialmente diseñadas para la eficaz interpretación de los datos que recabamos en conjunto con nuestros grupos de interés, para la construcción de la matriz de materialidad, como punto de partida para el lineamiento de proyectos dentro de las comunidades donde operamos.

Es así como hemos identificado la confluencia de prioridades entre los actores internos y externos de la compañía, focalizando la importancia de la salud y la seguridad para nuestros colaboradores y la cadena de valor, la importancia de una conducta corporativa equitativa, justa y transparente, y la importancia del involucramiento y relacionamiento con las comunidades locales y globales.

El planeamiento de iniciativas y proyecciones se ejecutó de acuerdo con la adecuación realizada durante el año anterior en el contexto de pandemia, persiguiendo las metas planteadas a través de las nuevas herramientas incorpora-

das desde el inicio de la pandemia y que sirvieron para recrear espacios de interacción con las comunidades según las directrices planificadas.

El seguimiento de todos los parámetros y actividades se realizan a través de indicadores estandarizados y cuantitativos que permiten evaluar resultados, revisar acciones de mitigación y cocrear nuevas acciones sustentables y de valor compartido. Todos estos resultados se reflejan integralmente en el Reporte de Sostenibilidad anual que se ajusta a la metodología de la Global Reporting Initiative (GRI).

Compromiso con la transparencia y los derechos humanos

Asimismo, acompañando el pilar de nuestro Plan de Sostenibilidad que coloca la centralidad en las personas, hemos actualizado el Código de Ética describiendo los compromisos y responsabilidades de toda la gestión de negocio donde el rol de las personas, cualquiera sea este, tiene un papel definitorio en el cumplimiento del principio de transparencia y la sustentabilidad de nuestras operaciones.

En el mismo, se delinean, luego de una descripción de los principios generales sobre las relaciones con partes interesadas, tanto los criterios de conducta como los mecanismos de actuación, con descripción de todos los sistemas de control y normas de procedimiento.

En línea con esta temática, se ha realizado también, una revisión integral de la Política de Derechos Humanos, vigente desde el año 2013, a fin de actualizarla según el nuevo contexto y al nivel de los más altos estándares internacionales. Para ello se trabajó de manera interdisciplinaria con la participación de stakeholders internos, externos y de organismos internacionales expertos en el tema, a fin de conjugar la estrategia de sostenibilidad con el compromiso de respeto a los derechos humanos desde todas nuestras plataformas de actuación. La misma será compartida y publicada durante el año 2022 con un programa de acompañamiento en su implementación para colaboradores y la cadena de valor.

Relación con la Comunidad

Manteniendo el compromiso asumido con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, se continuó la interacción con la comunidad a través de las herramientas y nuevos métodos de acompañamiento ofrecidos por la digitalización, que fueron los habilitantes para la continuidad de los proyectos.

Todos los proyectos se fundamentan en la política de crea-

ción de valor compartido, asumiendo el rol de la empresa como generador de valor tanto para la compañía como para la comunidad integrando el impacto social y ambiental al negocio para la consolidación de valor en el largo plazo.

A continuación, se destacan algunos de los proyectos llevados a cabo durante el año:

Programa Puertas abiertas 360° (ODS 4-7-17)

Debido a la suspensión del proyecto de visitas abiertas a la planta de manera presencial por razones de aislamiento social, hemos desarrollado este programa de manera virtual mediante la realización de un tour virtual en la planta con visión de 360°.

En el marco del Programa de Vinculación Empresa – Escuela, que lleva adelante la Asociación Empresaria Argentina, más de 2000 estudiantes de 73 escuelas técnicas de toda la Provincia de Buenos Aires, realizaron la Visita Virtual 360° a Enel Generación Costanera.

La jornada contó con una introducción sobre la Sostenibilidad para ENEL; luego el Jefe de planta, expuso sobre detalles técnicos de la Central y respondió cada una de las consultas, tanto de profesores como de estudiantes, que surgieron en el encuentro.

Asimismo, la visita virtual contó con la participación del Director de Escuelas Técnicas de la Provincia de Buenos Aires Mariano Ferrari y Cecilia Pasman responsable del Programa de AEA.

El Proyecto Puertas Abiertas Virtual 360°, además de favo-

recer el acceso al conocimiento sobre temas de generación de energía, aporta valor a estudiantes y profesores de la comunidad educativa y fortalece el vínculo de la Central con las Instituciones Educativas.

En alianza con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se realizó el diseño de un esquema de plantación especies para evitar el socavamiento de la costa. Este trabajo consistió en un relevamiento in situ y la consecuente propuesta de plantación de diferentes especies autóctonas, en línea con la biodiversidad de la Reserva

Ecológica Costanera Sur (Vecina de la Central) y funcionales a evitar la erosión del suelo.

Dicho proyecto técnico se materializó en el mes de junio mediante una plantación de 220 árboles autóctonos.

Los árboles plantados se registrarán como parte del inventario de la Reserva Ecológica Costanera Sur, ubicada frente a la central.

Asimismo, este proyecto ha sido finalista, del Programa Global Power G, como uno de los mejores proyectos de Sostenibilidad a nivel regional (Argentina-Chile).

Somos actitud verde/Huerta agroecológica (ODS 8)

Hortalizas agroecológicas

La Universidad de Quilmes a través del departamento de Economía Social, en el marco del programa de incubación social, lleva adelante un proyecto de acompañamiento a diferentes productores a nivel nacional a través de la Cooperativa Despierta voces, a los fines de:

1. Mutar la forma de cultivo tradicional a una forma de cultivo agroecológica (sin agrotóxicos) permitiendo una mejor calidad de los productos, mayor seguridad y salubridad y una reducción de costos para los productores;
2. Una forma diferente de comercializar estos productos: mejorando los precios, permitiendo una mayor ganancia a los productores, y el acceso al consumidor a un producto más sano y a un precio económico;
3. Desarrollar un mecanismo de venta cooperativista, que favorezca económicamente a todos los actores involucrados, ya que el precio de los productos, se contempla la ganancia de cada uno de los involucrados.

En este marco, impulsamos un proyecto que consiste en:

- Una alianza entre Enel Generación Costanera S.A., LISERAR (concesionario del comedor de la Central) y la Universidad de Quilmes.
- En el marco de dicha alianza, hemos acompañado a la Asociación de productores agroecológicos de la 1610 de Florencio Varela, (representados por Cooperativa Despierta voces) a ingresar como proveedores de Aramark mediante un proceso de alta que constó de evaluaciones de calidad del producto y requerimientos de documentación legal, pertinentes a los estándares del proveedor y del contrato de servicios.
- Cooperativa Despierta Voces, registrada como proveedor de LISERAR por el presente proyecto, comenzó a abastecer con productos agroecológicos, al comedor de Costanera.

A continuación, se enumeran los beneficios de cada actor involucrado:

LISERAR:

- Contar con un nuevo proveedor de productos de calidad en la central, a bajo costo y potenciar su desarrollo replicando este modelo para otros comedores concesionados por LISERAR.

Universidad de Quilmes y Cooperativa:

- Valor educativo: profesores y estudiantes de la carrera de economía social que participan del programa como instancia educativa.
- Cooperativa: crecimiento comercial y desarrollo económico.
- Cooperativa: asegurar puestos de trabajo ante la demanda de un nuevo cliente.

Enel:

- Económico: desarrollo de un proyecto de trabajo decente y crecimiento económico con beneficiarios directos a través de la realización de alianzas, sin un costo asociado al proyecto.
- En Salud: consumo de productos de calidad, sin agroquímicos en el comedor de la planta, para el consumo de los trabajadores.

Beneficiarios 2021: 104



Taller de Sostenibilidad Virtual a Instituciones de la Comunidad (ODS 4)

Invitación de Rotary Club filial de Monserrat a dictar un taller sobre las prácticas de Sostenibilidad que realiza Enel Generación Costanera.

El taller consistió en:

- Capacitación de Proyectos de Sostenibilidad y CSV a instituciones de la comunidad.
- Introducción de contexto: Enel en el mundo y en Argentina.

- Principales conceptos y ejemplos de proyectos.
- Con este tipo de actividad contribuimos con la difusión de la cultura de Sostenibilidad y ponemos en conocimiento de nuestra comunidad el trabajo realizado por ENEL generación Costanera en esta materia.

Beneficiarios 2021: 125

Reciclaje con Impacto Social – Reúso de maderas y AEES en escuelas y Centro de Formación Profesional (ODS 4-8)

Reutilización de madera (pallets, bobinas y tablones) como insumo para los talleres de carpinterías en CFP (Centros de Formación Profesional), Cooperativas y Empresas Sociales. El material es entregado a distintas instituciones:

Escuelas secundarias técnicas: el material es utilizado como insumo en los talleres de carpintería de 1er y 2do año. Los alumnos la utilizan tanto para los trabajos prácticos solicitados por la currícula educativa como así también para fabricar mobiliario para la escuela.

–Centros de formación profesional y talleres de capacitación: se entrega la madera para ser utilizada con fines educativos y de formación para oficios facilitando el desarrollo e inserción al mercado laboral de los asistentes.

Empresas sociales: se utiliza como materia prima, para la fabricación de mobiliario y su posterior comercialización. Estas instituciones brindan contención y colaboran con la reinserción laboral de sus asistentes. Esta producción también genera un ingreso para sostener a la organización y a los mismos asistentes.

Beneficiarios 2021:

– **Beneficiarios escuelas técnicas: 1078**

– **Beneficiarios empresas sociales: 273**

Se entregaron 32,5 toneladas de madera.



Reutilización de material informático en desuso para diferentes instituciones de la comunidad

Durante el 2021 se entregaron 17 PC completas a las siguientes instituciones de la comunidad:

- Casa Manu
- Casa Garrahan

- Bomberos Voluntarios de Lanús Oeste
- Centro de Formación Profesional Nro. 9 de Barracas

Beneficiarios 2021: 1260

Mobiliario Sostenible: Reciclaje de Tambores con impacto en educación (ODS 4- 8)

La Central tiene la obligación de asumir el costo por la disposición final de los tambores metálicos en los que vienen los lubricantes necesarios para el mantenimiento de sus máquinas. Antes de su disposición debe obligatoriamente asumir también el costo de la limpieza de estos tambores. Con esta iniciativa si bien mantenemos esta obligación la disposición final de los tambores se destina a su reutilización en los talleres de carpintería metálica de escuela técnicas y CFP para la construcción de mobiliario sostenible, para la infraestructura de las escuelas y en los mismos Centros de Formación.

La central reduce sus costos en la disposición final de este material y lo reasigna para costear el transporte de los tambores a las instituciones beneficiarias.

Beneficiarios 2021: 640

Se entregaron 20 tambores metálicos a 2 Escuelas Técnicas y 2 Centros de Formación Profesional

Somos Comunidad – Reciclado de residuos comunes de la planta

Durante el año 2020 hemos suscripto convenio con la empresa social GEA Sustentable para la disposición y reutilización de residuos. El proyecto incluye la entrega de los siguientes materiales: cartón, plástico, vidrio, metal y papel

a través de una cooperativa clase B contribuyendo al desarrollo económico de los recicladores sociales.

Beneficios 2021: 76

Adhesión al Prog. de Reciclaje y Medioambiente de la Fundación Garrahan

En el marco de las acciones que lleva adelante Sostenibilidad junto con Costanera, continuamos con nuestra contribución al Programa de reciclado y Medioambiente de la Fundación Garrahan, que consta en el reciclado de papel, tapitas y llaves en toda la planta. Este programa permite aportar fondos para acciones sociales en el hospital y en Casa Garrahan, cuya función es alojar a niños, junto a sus madres, que residen a más de 100 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires y se atienden en los hospitales pediátri-

cos Elizalde, Garrahan o Gutiérrez, mientras cumplen tratamientos médicos ambulatorios o esperan diagnósticos de complejas enfermedades que no requieren internación. En 2021, entregamos 706 kg de cartón y 958 kg de papel.

Beneficiarios: 2 (1 niños y acompañantes pudieron hospedarse en la Casa Garrahan durante todo un mes).

Proyecto Comedor Externo de la Central (ODS 13, 4 y 8)

El proyecto consistió en la creación de un comedor externo, en un espacio verde, al aire libre, junto al comedor de la planta. La construcción del mobiliario estuvo a cargo del Instituto 13 de julio de manera sustentable, en el marco del taller de carpintería que desarrollan los alumnos con su docente líder del taller. El proyecto paisajístico y plantación que circunda al comedor fue realizado por la Cooperativa de Mujeres Rodrigo Bueno y la Fundación Un Árbol para mi vereda. Este proyecto se desarrolló con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires. A continuación, el detalle:

Construcción de Mobiliario Sustentable

Se colocaron 8 mesas y sillas de camping con madera reciclada de la central en el espacio verde junto al comedor interno. En la construcción del mobiliario, participaron en diferentes procesos 86 de estudiantes del último año de secundario del Instituto 13 de Julio, en el marco de sus prácticas profesionalizantes, como parte de la actividad: Producción

Plantación para el Comedor Externo

En el marco de un trabajo en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se convocó a la Fundación Un Árbol para mi Vereda para el diseño paisajístico del proyecto y la correspondiente plantación de especies autóctonas y su poste-

rior mantenimiento a través de la Cooperativa de Trabajo Vivera Rodrigo Bueno.

La Vivera se encuentra ubicado en el Barrio Rodrigo Bueno. Este es el lugar habitado más cercano a la central.

Actualmente se encuentra en un proceso de urbanización y desarrollo ya que es uno de los barrios en situación de Vulnerabilidad de la Ciudad de Buenos Aires.

En la Cooperativa trabajan un Grupo de 14 mujeres que comenzaron con una pequeña huerta y hoy conformaron una Cooperativa que provee plantas autóctonas agroecológicas.

La motivación de esta iniciativa es favorecer el desarrollo económico y social de las comunidades más cercanas a la Central, en el marco de alianzas estratégicas que lo faciliten y potencien la acción.

Donación de uniformes de trabajo para la Plantación

Se entregaron como donación a la Vivera, Uniformes de trabajo nuevos, en desuso para la Central.

Estos uniformes fueron adecuados previamente por AM-SOAR (Asociación de Moda Sostenible) quienes removieron los logos Enel de la tela y estamparon el logotipo de la Cooperativa Vivera Rodrigo Bueno sobre la misma.

Este trabajo realizado por AMSOAR fue contratado por la Central permitiendo también generar trabajo para los cooperativistas textiles que integran esta Asociación.

Potenciando Emprendedores Locales (ODS 8)

En el marco del Trabajo en conjunto con Ministerio de Desarrollo Humano y Habitat de GCBA, visibilizamos el Patio Gastronómico que funciona en el Barrio Rodrigo Bueno, cercano a la Central, para los colaboradores contratistas que trabajan en la planta, como una opción de almuerzo (modalidad delivery para los viernes, a los fines de:

- Favorecer el desarrollo económico de 6 emprendedores del Barrio.
- Favorecer que los contratistas no tengan que salir de la planta a buscar su almuerzo.
- Ofrecer un Menú variado y saludable, a un precio

promocional para los trabajadores de la Central, acordado con los emprendedores del Patio.

El menú promoción del viernes, se comparte por mail a todos los contratistas, los miércoles por la tarde, y viernes a primera hora.

Asimismo, este proyecto ha sido finalista, del Programa Global Power G, como uno de los mejores proyectos de Sostenibilidad a nivel regional (Arg- Chi).

Beneficiarios 2021: 24 emprendedores.

Relacionamiento Comunitario (Aporte ODS 4) Mentorías Educativas

Como una acción de voluntariado corporativo, se realizó en conjunto con Personas y Organización y la Asociación Empresaria Argentina, el Programa de Mentorías Voluntarias de proyectos de Escuelas Secundarias Técnicas de la Provincia de Buenos Aires. Este programa permite que profesionales voluntarios de la Central brinden apoyo técnico y de experiencia a estudiantes de escuelas secundarias en proyectos educativos específicos que se encuen-

tran desarrollando en el marco de su estudio. Estas mentorías se desarrollan como parte del programa de vinculación Empresas Escuelas organizado por AEA. En este caso de apoyaron 3 proyectos de 3 escuelas secundarias de PBA.

Mentores voluntarios: 3

Beneficiarios: 15 estudiantes y 3 profesores

ALIANZAS: Proyecto microalgas alianza con FAUBA (Aporte ODS 17)

Enel Generación Costanera, firmó un convenio con la Facultad de Agronomía de la UBA (FAUBA) para evaluar el montaje de una planta de fijación de dióxido de carbono a través de cultivos de microalgas a instalarse en la central.

En el marco de este acuerdo, se realizará un estudio de factibilidad a cargo de profesionales de la universidad, en virtud de los datos de emisiones de la planta.

En caso de ser factible, se desarrollará un proyecto técnico para la construcción de la cosecha algas mediante la realización de alianzas necesarias para potenciar este proyecto de biotecnología.

Estas algas son microorganismos que se desarrollan en las aguas capaces de realizar fotosíntesis en presencia de oxígeno. A través de este proceso capturan CO₂ y lo almacenan en su biomasa.

Las microalgas tienen una eficiencia de absorción de CO₂ de 10 a 15 veces superior a la que tienen las plantas terrestres y pueden reproducirse de forma sencilla y a gran velocidad en el ambiente adecuado. Por lo que son objeto de estudio de varios proyectos de innovación sustentable. A su vez, las microalgas poseen varios usos finales como producción de fertilizantes, insumos para la industria farmacéutica y agroalimentaria, biocombustibles y bioplásticos, entre otros.

Esta iniciativa de Sostenibilidad y Medio Ambiente que lleva adelante Enel Generación Costanera, en alianza con un referente nacional en el ámbito educativo, especialista en el tema (FAUBA), buscará potenciar la producción de microalgas mediante la inyección de CO₂, permitiendo la revalorización de las emisiones de la planta.

Economía Circular

Desde Sostenibilidad continuamos impulsando el nuevo modelo de economía circular enfocado en repotenciar recursos y maximizar el aprovechamiento de todos los insumos, desde la producción y la distribución hasta el uso.

Stakeholders externos

Pasando al nivel de ecosistemas, Enel también está colaborando mucho con todos los actores tanto a nivel mundial como en sus principales países de operación. En Argentina, estamos llevando a cabo colaboraciones de economía

circular con instituciones, empresas, ONG, universidades, entre otras, para aumentar el conocimiento y la comprensión sobre la economía circular y apoyar la transición del sistema.

Escuela de Economía Circular

Durante 2021, en los meses de Junio y Octubre se llevaron a cabo la 2da y 3ra edición de la Escuela de Economía Circular Latam de Enel, con la participación de más de 240 colaboradores de las compañías de Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Perú.

Las jornadas sirvieron para destacar la importancia de adoptar la economía circular como parte de nuestra cultura y sumarla a los procesos internos, para así acelerar esta transformación en Latinoamérica. El programa propone además nuevas formas de crear valor hacia los clientes de manera más sostenible.

Los colaboradores que participaron tuvieron la oportu-

nidad de expandir sus redes profesionales y diseñar sus propios proyectos en colaboración con participantes de toda la región. Los conocimientos adquiridos, permitirán identificar oportunidades en sus respectivas áreas de trabajo para dotar a los proyectos de una visión más amplia y circular.

Sumando ambas ediciones, 6 colegas de Costanera participaron de la Escuela. Contamos con la participación de cuatro alianzas estratégicas locales para el desarrollo: UTN FRD para clases teóricas; CEADS para el contexto del sector privado; Grupo Mitre y PAPA Studio como casos de éxito.

Masterclass internas

Las Masterclass son un espacio creado desde P&O para que especialistas internos brinden sus conocimientos de la materia en la cual son expertos a la comunidad de colaboradores de ENEL Argentina. Dentro del Marco de la

Academia Técnica, se compartieron conocimientos sobre Economía Circular durante dos instancias a lo largo del 2021. Participaron de forma sincrónica 69 colaboradores quedando el material disponible de forma asincrónica.

Residuos eléctricos y electrónicos

Durante el 2021, elaboramos un instructivo operativo en conjunto con la dirección de Digital Solutions, Medio Ambiente y Sostenibilidad para estructurar y establecer un procedimiento circular sobre la gestión de vida de estos materiales.

Esto permitió sumar a la planta ENEL Generación Costanera al circuito de valorización de RAEEs junto a la coo-

perativa de trabajo "Reciclando Trabajo y Dignidad" para la recuperación del 98% de los elementos que componen nuestros residuos eléctricos y electrónicos para su reintroducción en otros procesos productivos. El proyecto genera también impacto positivo en las 45 familias que trabajan en la cooperativa, ya que generan ingresos a partir de la valorización de estos materiales.

Residuos forestales

Enel Argentina, a través de Sostenibilidad, adhirió a la red de Economía Circular de la Ciudad de Buenos Aires, lo cual permite realizar proyectos que mejoren la circularidad de los residuos generados. Luego de varias de conversaciones con el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana de la Ciudad, acordamos enviar nuestros residuos forestales a la planta de tratamiento de la Ciudad para que estos puedan ser valorizados.

A partir de los restos de poda se pueden obtener distintos

tipos de materiales como astillas, chips, virutas, fibras y pellets que son utilizados para distintos fines como cobertura de suelos en lugares de tránsito sombríos, materia prima para la fabricación de pulpa de celulosa, de pallets y de enmienda orgánica, entre otros.

Plástico en el río

Cuando los residuos generados por los bienes de consumo son gestionados de manera inadecuada, estos llegan a los ríos, arroyos y otros cursos de agua, desembocando en mares, acumulándose en playas y en giros oceánicos. Estos residuos dañan los hábitats físicos, transportan contaminantes químicos, amenazan la vida acuática e interfieren con el uso productivo y humano de ríos y medio ambientes fluviales, marinos y costeros.

Nuestra planta ENEL Generación Costanera utiliza para sus procesos de refrigeración agua del río que se toma a partir de un sistema de captación donde pasa por una serie de filtros y tamices para liberarla de cualquier residuo sólido antes de ser utilizada en la planta. Luego, es volcada al río bajo estrictos controles y requerimientos ambientales.

El Río de la Plata y su frente marítimo constituyen un área de gran importancia ambiental, social y económica, conteniendo una biodiversidad de importancia global. Por este motivo, la planta tiene un programa de recuperación de residuos que no genera, pero que provienen del río y son captadas por sus tomas de agua. A estos, se le dan una correcta disposición evitando que, en promedio, 12 tone-

ladas de residuos por mes permanezcan en estos cuerpos de agua.

Dando un paso más en su gestión, integramos la visión circular de ENEL en este proceso recuperando la fracción plástica de estos residuos para reintroducirlos en otro proceso productivo. Para esto avanzamos en un proyecto piloto donde identificamos que era posible recuperar entre 12 y 15 toneladas de plástico por año, pero ¿Cómo valorizarlo? Para esto, firmamos un convenio con la empresa Bond Eyewear para recuperar estos plásticos y convertirlos en diferentes productos como anteojos, indumentaria y mobiliario.

Además de los beneficios ambientales y sociales, como parte de esta sinergia industrial, ENEL recibe productos fabricados con este plástico reciclado para sus acciones de sostenibilidad y acciones de reconocimiento a los colaboradores.

Esto es resultado del trabajo en conjunto de las áreas de Operaciones, Medio Ambiente y Economía Circular para avanzar en soluciones concretas para una problemática que nos afecta a todos.

Innovación

La sostenibilidad como herramienta estratégica del modelo de negocio se enriquece y consolida si se une al concepto de innovación para la creación de valor sostenible. Es por eso que Enel Generación Costanera S.A. incorpora el área de Innovación como impulsor de nuevos desarrollos y tecnologías al servicio de la transición energética.

Se cumplen dos años del lanzamiento de Idea Hub Argentina, un nodo de innovación transversal cuyo objetivo es promover y difundir la cultura, el conocimiento y los comportamientos de "Innovación Abierta", compartiendo herramientas y metodologías que faciliten la adopción de procesos innovadores por parte de todos los colaboradores.

A través de distintos programas como: "Academia de Innovación", "Embajadores de Innovación" y "MAKE IT HAPPEN!" (programa de emprendimiento corporativo), se fomenta que sean los propios colaboradores y equipos de trabajo quienes resuelvan los desafíos de negocio bajo la modalidad "challenge driven" (impulsado por el desafío).

Durante 2021 se cumplió con el cronograma de capsulas de innovación y capacitaciones, siendo las primeras innovación y prospectiva, innovación sostenible, tecnologías exponenciales, creatividad e innovación, innovación abierta y emprendimiento corporativo. Con respecto a las capacitaciones, se diseñaron e implementaron capacitaciones en Design thinking, Creative problema solving, Lean Startup, y un Taller para facilitación de metodologías de innovación.

Con respecto al programa Make it Happen, se presentaron 3 propuestas asociadas a la innovación medio ambiental, las cuales serán evaluadas en 2022 con el objetivo de avanzar en sus análisis o implementación.

En julio se lanzó el programa Idea Factory a nivel país, con el objetivo de identificar ideas o desafíos por parte de los colaboradores del grupo, obteniendo 22 potenciales ideas de mejora, de las cuales 11 pertenecieron a Costanera y 3 de ellas fueron finalistas en el Comité de Innovación liderado por el Country Manager de Enel Argentina. La idea "Optimización de la recolección de basura en el río mediante un interceptor flotante" fue priorizada en 1er lugar y dio espacio a un proyecto que lleva 3 meses de trabajo en conjunto con el Agile Transformation Office, en lo que es el primer proyecto de Innovagile en la Argentina.

Tal cual viene sucediendo en los últimos años, se participó de la iniciativa Power G, dando soporte en la consulta y recolección de ideas y prácticas que luego participarían del proceso de evaluación y premiación.





4. Capacitación, Agilidad y Desarrollo, Relaciones Industriales, Higiene y Seguridad, Medicina Laboral y Bienestar y Comunicación



Capacitación, Agilidad y Desarrollo, Relaciones Industriales, Higiene y Seguridad, Medicina Laboral y Bienestar y Comunicación

Capacitación

La Sociedad considera la capacitación como una de las claves para alcanzar los objetivos en la organización. Desarrollar y mejorar las competencias y habilidades de nuestros colaboradores permite mantenerse en la vanguardia tecnológica tanto en el mantenimiento como en la operación de las Centrales.

En línea con este concepto, se realizó el Proceso de Detección de Necesidades de Formación, que fue la base para desarrollar el Programa de Capacitación Anual.

Dicho programa contempla formación técnica (hard) y de habilidades estratégicas (soft) cuyo objetivo es potenciar las competencias de nuestros colaboradores.

Nos focalizamos en 3 grandes áreas temáticas:

- Competencias Técnicas y de Safety
- Competencias Digitales / Metodologías Ágiles
- Competencias Soft

En el ámbito técnico operativo, la formación tiene por objetivo brindar conocimientos que permitan a nuestros colaboradores realizar las tareas asignadas promoviendo los conocimientos de temas específicos en función de sus tareas. En los que respecta a habilidades estratégicas tiene como objetivo entrenar a los trabajadores para adaptarse y poder asumir desafíos en entornos cambiantes.

Dentro del eje técnico y operativo al iniciar el año, en conjunto con los responsables de las distintas áreas, se trazó un plan que cubriera estas necesidades.

El plan de capacitación incluyó un programa especial destinado a abarcar la formación en seguridad, salud y medioambiente. Entre los más importantes detallamos los siguientes:

Seguridad y Salud Laboral:

- Primeros auxilios, RCP y Uso del DEA (Desfibriladores Externos Automáticos)
- Plan de Autoprotección, Plan de Emergencia y Plan de Evacuación
- Brigada de Incendios
- Riesgo Eléctrico
- Ergonomía
- Seguridad Laboral
- Riesgos Específicos: Trabajo en Altura, Espacio Confinado, Riesgo de Atrapamiento
- Operación segura de Autoelevadores
- Operación segura de Puentes Grúa

Continuando con las actividades vinculadas a la Seguridad y la excelencia operativa podemos destacar las siguientes actividades relevantes:

- **Stop Work Policy:** iniciativa global para potenciar la cultura de Safety en toda la organización.
- **Certificación PT15:** Se realizó el proceso de certificación Bianaual de los operadores para cumplir con los procedimientos vigentes.

Medio Ambiente y Calidad:

- Norma ISO 37001
- Auditor Interno Trinorma
- Emisiones y gestión de CEMS
- Gestión de Residuos
- Efluentes Líquidos y Contención de Derrames

Capacitación Técnica Específica:

Para continuar potenciando los conocimientos técnicos de nuestros colaboradores podemos señalar estos cursos como los más relevantes:

- Calificación Soldadores
- Líderes Energéticos
- Manejo de Drones
- Business Analytics

Para el personal que regresó a la Planta se llevaron a cabo cursos presenciales, sin embargo, debido a la situación de COVID-19, la mayoría de los trabajadores participaron de la formación en forma remota. Para los casos que no fueron posible la conexión desde sus casas, se dispuso computadoras en las aulas de capacitación.

Como parte del Plan se diseñó un Employee Journey proponiendo el desafío "Subite y elegí tu propia aventura al futuro", para que cada colaborador recorra una experiencia adaptada a sus necesidades de formación.

Dando continuidad a lo implementado en el 2020, se generó como nueva propuesta la Comunidad de Aprendizaje conformada por 5 Academias (Liderazgo, Digital, Agilidad, Innovación y Técnica), un espacio colaborativo donde el colaborador es protagonista de su desarrollo profesional, eligiendo las ofertas que mejor se adaptan a sus necesidades. El objetivo de la Comunidad es profundizar la evolución digital, la modalidad de aprendizaje híbrida, el paradigma del Learning Agility y la creación de conocimiento interno.

La Academia de Liderazgo nace con el objetivo de brindar herramientas prácticas para liderar conscientemente y promoviendo el Liderazgo Gentil se diseñaron diversos Programas:

- **Management 3.0:** El propósito de este programa fue acercar a los líderes las habilidades y competencias necesarias para seguir evolucionando junto a sus equipos, en un contexto complejo e incierto, generando estrategias adaptativas traduciéndolas en objetivos, focalizando el desarrollo de las capacidades para mejorar la manera en que se abordan las decisiones y repensar nuevos modos de gestionar el compromiso. Este recorrido conformado por 4 Webinars (Liderazgo Gentil y Ágil, Estrategia 3.0, Critical Thinking y Facility Change) y 4 Laboratorios Prácticos (Smart Leadership, Prospectiva Estratégica, Design Thinking y Líderes Multimodales), proporcionó herramientas para facilitar el rol del líder.
- **Herramientas del Siglo XXI:** Este Programa tiene como producto entregable 8 piezas: 7 formato Video Learning (Smart Leadership, Management 3.0, Motivación, Coaching, Planificación Estratégica, Toma de Decisiones y People Agility) más 1 Podcast (Liderazgo en Innovación).
- **Self Experience:** El objetivo de este programa es desarrollar el autoliderazgo y el manejo emocional necesario para encarar un contexto desafiante e incierto con un mayor grado de conciencia, asumiendo los

desafíos y logrando un equilibrio en todos los ámbitos de nuestra vida. Lo conforman 5 Webinars, 7 Toolkits, complementándolo con 5 Comunidades de Práctica (CoPs) en formato aula virtuales sincrónicas, destinadas a diversos tipos de Meditación, Técnicas de Yoga y Respiración.

- **Líderes que inspiran:** Se llevó a cabo una Webinar, a cargo de Paula Molinari, reconocida referente del área de Recursos Humanos, con el propósito de resignificar el rol del liderazgo, en este nuevo contexto, respondiendo interrogantes como los siguientes: ¿Necesitamos los mismos líderes que en el pasado?, ¿Se terminó la era del liderazgo con voz de mando?, ¿Cómo quieren las nuevas generaciones que sean sus jefes?, ¿Cómo enmarcar en este rol el Liderazgo Gentil?
- **Mujeres Power:** Este encuentro diseñado en formato aula virtual sincrónica, tiene como finalidad reflexionar y adoptar una mirada con perspectiva de género acerca del rol de la mujer, así como las barreras que obstaculizan el desarrollo y crecimiento profesional. Se realizaron 5 ediciones.
- **Charla Liderazgo Siglo XXI:** estos encuentros en formato aulas virtuales sincrónicas, dirigidos a los Middle Managers, tiene como objetivo repasar el rol del Líder Coach y el Liderazgo Gentil, abordando las competencias que todo líder debe contar. Estos espacios brindan la posibilidad de reflexionar, compartir conocimientos, vivencias y desafíos para enfrentar el cambio cultural y rescatar conceptos que faciliten el día a día de la gestión.
- **Liderazgo Gentil:** Este curso online despliega las relaciones entre el estilo de liderazgo conversacional y las habilidades de inteligencia social y emocional para impulsar equipos inspirados y efectivos. Detallando la importancia de este estilo de liderazgo en el contexto actual y la importancia de desarrollar un Liderazgo centrado en la escucha y en la amabilidad.

La Academia Digital tiene como objetivo acompañar la Transformación Digital y enfrentar las nuevas necesidades, la Academia Digital generó contenidos a demanda. Las principales propuestas de formación fueron:

- **Business Analytics:** Reconocer la importancia de conocer los datos para mejorar la toma de decisiones y el rendimiento del negocio. Identificar los objetivos claves del negocio y los indicadores adecuados para poder medir su cumplimiento. Conocer los pasos y las etapas del Journey de Data Analytics.
- **Píldora Digital:** en formato clase virtual sincrónica sobre las funcionalidades de Teams, SharePoint y OneDrive.
- **Curso Power BI:** en formato clase virtual sincrónica, se realizaron 7 ediciones de nivel básico y 3 de nivel avanzado para los colaboradores que requieran utilizar esta herramienta permitiéndoles transformar datos en visualizaciones interactivas muy dinámicas, generando reportes de calidad.

La Academia de Agilidad tiene el objetivo de fomentar la permeabilidad de la agilidad a toda la Organización, a través de esta Academia se generaron los siguientes contenidos:

- **Taller de Scrum para Equipos Ongoing:** este ciclo de capacitaciones tiene un marco teórico y dinámicas prácticas para lograr el entendimiento de este framework ágil, sus valores, principios, roles, ceremonias y artefactos.
- **Product Owner (PO):** el objetivo de este taller es detallar cuál es su rol y responsabilidades, qué es un PO y qué no es y cuál es el PO antipatrón brindándoles una introducción sobre su rol en el contexto del marco de trabajo Scrum.
- **Taller de Ceremonias:** el objetivo de esta serie de encuentros es introducir a las audiencias en las ceremonias de la agilidad: Planning, Daily, Review, Retro, brindándoles herramientas para su desarrollo.
- **Taller para Project Team Leader (PTL):** destinado a los que ocupan el rol de Project Team Leader, liderando uno o más proyectos, tiene como objetivo identificar qué es, qué no es y qué necesita un PTL para el desarrollo de su rol e identificar cuáles son los para qué de su existencia.
- **Taller de Kanban:** este taller tiene como objetivo la introducción al pensamiento ágil con herramientas visuales que permitan gestionar el trabajo aumentando la colaboración. Se trabaja sobre el origen de Kanban, sus valores y principios, y sobre el concepto de limitar el trabajo en progreso, ceremonias y métricas.
- **Pill Historias de Usuarios:** esta píldora introduce el concepto de Historia de Usuario, sus características, la definición de Done (Terminado) y definición de Ready (Listo), con dinámicas prácticas.
- **Serie de Tableros Digitales:** incluyó tres encuentros específicos sobre las plataformas y aplicaciones Mural, Menti y Jamboard. Se detallaron en profundidad las funcionalidades de cada herramienta.

La Academia de Innovación surge con los objetivos de promover y difundir la cultura, el conocimiento y los comportamientos de Open Innovation y difundir metodologías para mejorar la innovación y promover y gestionar el emprendimiento corporativo. Está conformada por 6 cápsulas: Innovación y Prospectiva, Innovación Sustentable, Tecnología Exponencial, Creatividad e Innovación, Innovación Abierta y Emprendimiento Corporativo: Make it happen. Adicionalmente cuenta con Workshops de Creative Problem Solving, Design Thinking and Service Design, Lean Startup y Taller de Facilitación.

Asimismo, se diseñó la nueva serie de podcast Power People, en formato de entrevistas ágiles sobre emprendimiento e innovación. El podcast Power People nos invita a conocer la visión y experiencias de referentes y emprendedores destacados para compartir estos conocimientos con emprende-

dores transitando distintos estadios del negocio, y también como fuente de inspiración para emprendedores corporativos desarrollando proyectos de mejora o creando nuevos modelos de negocio dentro de las empresas. La primera serie abarca las distintas etapas o momento del emprendimiento: Identificar el problema, Conocer al cliente, Relación con el cliente, Desarrollo de la solución, Canales comerciales, Partners y alianzas, Recursos clave y métricas, El modelo de negocio y Liderazgo e innovación.

Con la Academia Técnica se busca capitalizar el conocimiento interno de especialistas en diversos temas relacionados al Negocio, interesados en compartir su know how, hemos diseñado encuentros denominados Masterclasses. El formato de estos encuentros son aulas virtuales sincrónicas, convocando abiertamente a los participantes. Este año replicamos algunas de las realizadas en el 2020, actualizando información a la realidad del presente año; mientras que, sumamos otras propuestas, incorporando de esta forma nuevos Internal Trainers. Este año se realizaron las siguientes:

- **Masterclass Economía Circular:** tiene como objetivo dar a conocer el nuevo modelo económico sostenible que aspira a rediseñar el modelo de negocio a lo largo de toda la cadena a través de la innovación, no solo tecnológica.
- **Masterclass Marco Regulatorio:** se detallaron los aspectos claves en materia regulatoria.
- **Masterclass Mercado Eléctrico:** exposición en la que se compartió información actualizada sobre la generación de energía, demanda, cadena de valor, clientes, entre otros temas.
- **Masterclass Energías Renovables:** se habló de las energías renovables como el presente y el futuro de la producción mundial de electricidad.
- **Masterclass Impuesto a las Ganancias:** este encuentro tuvo como objetivo aclarar las inquietudes que este tema genera. Por esa razón, expertos en el tema dieron a conocer la normativa actualizada, nuevas deducciones y exenciones.
- **Proyecto MeWe Argentina “Renacer en las Relaciones”** Este Programa Global conforma el Programa de Business Partner 2021, dando continuidad al programa realizado el año pasado para nuestros BPs. El objetivo principal es la Transformación del rol. El camino que nuestros BPs transitaron estuvo basado en 6 ejes: New Mindset; Caring; Simplify; System and Experience y Mobility. Focalizándose en el aporte de valor en la relación con las personas, priorizando generar más tiempo y energía para dedicárselo a los colaboradores ayudándolos a evolucionar.

También, este año fue desarrollada la academia Gestores de contrato, un trabajo conjunto entre Argentina y Chile, cuyo objetivo busca reforzar el rol y conocimiento de los gestores de contratos para la correcta operación y mantenimiento de nuestras plantas de generación.

En este sentido esta iniciativa pone valor en:

- Capturar y administrar el conocimiento del proceso para gestión de contratos.
- Homologar y estandarizar prácticas y funciones.
- Minimizar riesgos operativos y legales en la gestión con contratistas.
- Reforzar la comunicación y confianza con nuestros contratistas.

La academia está conformada por un total de 17 cursos, equivalente a 116 horas cronológicas separada en cuatro bloques de aprendizaje:

- Políticas y procedimientos de gestión de contratos
- Normas estándares y entorno donde son desarrollados los contratos
- Sistemas y Herramientas que soportan el proceso
- Habilidades blandas

Agile Transformation Office (ATO)

El propósito de ATO es acompañar la transformación mediante la difusión de los valores ágiles de colaboración con el cliente, personas energizadas, liderazgo inspirador y aprendizaje continuo.

La Agile Transformation Office da soporte y acompañamiento a equipos, proyectos y procesos para que incorporen el mindset agile a sus rutinas, logrando equipos de alto rendimiento que entregan valor a las líneas de Negocio. Durante 2021 se trabajó junto al equipo "Recolector de basura de río" que tiene el objetivo de diseñar y poner a prueba un recolector piloto con desarrollo de tecnología basado en energías renovables y electrificación que optimice la recolección de la basura superficial en el área de estudio.

Asimismo, durante 2021 se implementó la Comunidad de Práctica (CoP), comunidad de colaboradores que comparten aprendizajes basados en la reflexión conjunta sobre experiencias prácticas para el desarrollo del conocimiento asociado a la agilidad. Las CoPs realizadas durante este año fueron: 5 sesiones de Serie Emociones: Perfiles de comportamientos para la construcción de equipos efectivos, Enemigos del aprendizaje, Brújula de emociones, El enojo y Víctima o protagonista; Agile Talks; Agilidad a escala; Agile en mi metro cuadrado; Qué es una Comunidad de Práctica; Herramientas para el trabajo remoto; Líder de Servicio; Taller de Priorización; Modelo de madurez y Escucha y Moving Motivators.



Desarrollo

Enel Generación Costanera busca que sus colaboradores crezcan personal y profesionalmente, por medio de acciones de retención de talentos y brindando posibilidades de desarrollo de carrera en las diferentes áreas de interés, reforzando los objetivos corporativos, los valores y sus competencias, y así liderar el cambio cultural, y preparando a los colaboradores para nuevos desafíos.

La empresa considera que el Desarrollo de sus colaboradores es un pilar fundamental para acompañar eficazmente al negocio. Este año trabajamos nuestro Plan de Desarrollo basándonos en la continuidad de esta nueva normalidad mediante la digitalización de los procesos para operar de manera rápida y eficiente, acompañando el cambio de mindset de los colaboradores.

Con este objetivo se diseñó el Plan de Desarrollo Profesional focalizándose en 4 ejes:

- Evaluación de Desempeño
- Competencias
- Potencial
- Integración

Desempeño

Para Evaluar el Desempeño de nuestros colaboradores, se llevó adelante la Evaluación del personal convenionado a través de la plataforma local. Alcanzando el 100% de evaluación al personal de convenio.

Para los colaboradores fuera de convenio se realizó la valoración del desempeño por medio del New Open Feedback Evaluation, que constó en la evaluación de metas establecidas por la jefatura. Esta última evaluación de metas está acompañada por el intercambio de feedbacks de la red, vinculados a los comportamientos según las 15 competencias del modelo.

Este proceso de evaluación junto al intercambio de feedbacks se denomina New Open Feedback Evaluation, el cual promueve la retroalimentación en red, donde colegas, colaboradores y gestores pueden dar y recibir feedback en base a las 15 competencias Open Power. A partir de esta plataforma, se plantea un cambio de paradigma en relación a la forma de reconocimiento hacia el aporte constructivo bajo un modelo 360°.

Competencias

Enel Generación Costanera cuenta con diversas líneas de acción que buscan potenciar o acompañar a los trabaja-

dores a través de programas que buscan el desarrollo de Competencias, tales como:

- Job Shadowing, este programa ha continuado durante todo el 2021 como una de las principales herramientas de Desarrollo on the job, que acompaña el aprendizaje de conocimientos técnicos y habilidades sociales en los puestos de trabajo. Implica acompañar durante un período breve de tiempo a un experto en sus funciones para observar y captar las implicancias de su trabajo diario. El intercambio se producirá a un doble nivel, poniendo atención sobre "lo qué hace" la persona, pero también sobre "cómo lo hace" (habilidades que se necesitan, valores, comportamientos, actitudes, etc.). Es una oportunidad de intercambio recíproco, de incorporar un punto de vista diverso a través de compartir reflexiones y feedback de mejora (Open Feedback).
- Mentoring es una metodología y práctica destinada a desarrollar el potencial de las personas, basada en la transferencia de conocimientos y en el aprendizaje a través de la experiencia. Son encuentros entre colaboradores de la Compañía, un Mentor y un Mentee a través del intercambio de experiencias, facilita el desarrollo de las personas. En este proceso, el mentor será quien potencie al mentee a desarrollar sus capacidades. Aprender a través de la experiencia implica estar dispuesto a compartir historias de éxito, pero también fracasos para que no se repitan los mismos errores.
- Osmosis es un programa orientado a aumentar la visión del negocio con el objetivo de tener una mirada más integral, que consiste en la rotación entre 2 personas de distintas unidades de negocio con el objetivo de desarrollarse horizontalmente. El programa está basado en desarrollar profesionalmente a nuestros colaboradores, conociendo otras áreas de la Organización. Este Programa de desarrollo cross funcional, permite el desarrollo de perfiles transversales y reactiva el Employee Journey, dotando a los colaboradores de una mirada global del negocio.
- Coaching es un proceso que persigue como objetivo principal el máximo desarrollo profesional y personal de la persona que lo recibe. Es un entrenamiento de habilidades mediante encuentros entre un Profesional Coach Externo a la Compañía y un trabajador de la empresa, Coachee, orientados a desarrollar, potenciar y descubrir competencias propias de cada individuo, que realizado de forma óptima y adecuada, puede resultar en una gran transformación.
- Growing with Coaching, es una actividad orientada a sensibilizar a los colaboradores sobre la mirada del coaching en el día a día. Por medio de talleres a cargo

de Coachs certificados internos se busca acercar el concepto de coaching, propiciando una escucha activa, la comunicación asertiva y la empatía por los demás.

- Mentoring for Women, este ha sido un programa especial de mujeres y para mujeres, orientado al empoderamiento de estas. Consta de un aprendizaje basado en el intercambio de experiencias entre una colega experta–la mentora–y una menos experta – la mentee–como apoyo para el desarrollo personal y profesional de la mentee. Se basa en la generosidad de la mentora que comparte sus habilidades sociales y sus historias de éxito y sus fracasos.

Potencial

- Plan de Sucesión, este es un programa anual de identificación de personas (ready o pipeline) para ocupar futuras posiciones Managers. Posteriormente trabajamos en el desarrollo de los colaboradores identificados, mediante acciones de formación o desarrollo.
- Reverse Mentoring: el programa consiste en contar con un pool de embajadores digitales que puedan transmitir el conocimiento en distintas herramientas digitales a un manager / puesto clave de la compañía. Con el objetivo de estar a la vanguardia de la transformación cultural y digital, proponer un nuevo mindset de aprendizaje de colaboradores hacia colaboradores, fomentar que nuestros expertos transmitan sus conocimientos. Durante 2020 se inició en la identificación del expertise de cada herramienta digital para cada uno de estos Jóvenes Talentos Digitales con el objetivo de ser asignados como Mentores de ese conocimiento.
- Assessment de Autoconocimiento: Diseñamos nuestro propio proceso de evaluación de potencial para promover el autodesarrollo de cada uno de los colaboradores de la empresa, donde nos focalizamos en las competencias a desarrollar, las fortalezas, ámbitos de mejora y recomendaciones para su desarrollo profesional, para que cada uno pueda dar su mejor versión en la compañía. Este programa conta de entrevistas individuales donde junto con otros tests, está orientado a identificar Potenciales, Talentos, Futuros Líderes y Expertos Técnicos en la compañía.

Integración

La empresa alienta el diálogo y la comunicación entre los colaboradores, y para ello se desarrollaron herramientas y espacios virtuales de conversación para brindar información de interés, y escuchar las expectativas y necesidades de su público interno.

Haciendo especial foco en la Integración, debido a la nueva

normalidad de trabajo, se ha continuado en incrementar el acercamiento de los colaboradores por medio de la Integración de los equipos, fortaleciendo la comunicación a las personas.

Entre los principales canales de comunicación, se destacan:

- Smart, Espacio generado virtualmente con el objetivo de acompañar a los colaboradores virtualmente haciendo foco en 3 ejes estratégicos: Trabajar Juntos, Regenerarse, Estas Informados, el eje de este programa fue: Acompañar a los colegas en la adaptación de la nueva normalidad por medio de actividades de Bienestar, de Desarrollo de Nuevas Competencias e Información sobre la nueva normalidad.
- Reuniones de Integración, Acciones de integración de equipos con actividades para compartir (Cumpleaños, Almuerzos, Desayunos, After, Trivias, Juegos).
- Newsletter: donde se comunican todas las acciones y noticias referentes a la gestión de P&O. Este año se actualizó la estética y el contenido del newsletter para que direccionen a la intranet y profundizar sobre los contenidos de interés para el lector.
- Conectándonos: espacio que permite acercarse a los colaboradores para compartir las actividades que se llevan adelante dentro Personas y Organización.
- Encuestas al Personal: con el objetivo de conocer las opiniones de los colaboradores durante el año hemos llevado adelante nuevas encuestas en virtud de la pandemia. Por un lado, contamos con la habitual Encuesta de Clima con el objetivo de evaluar la nueva normalidad y el futuro regreso al trabajo presencial, sumamos una Encuesta E-NPS para conocer el grado de satisfacción de los colaboradores con la empresa, y se ha incorporado la Encuesta Wellbeing, específicamente para conocer cómo se encuentran física y mentalmente los trabajadores en este momento tan especial. Próximamente se estará trabajando en los planes Community de acción de mejora para el 2022 con foco en las principales observaciones de los colaboradores.
- EnRed: Dentro de la plataforma Yammer disponible para todos los colaboradores de la Empresa. Co-creamos con un equipo interdisciplinario esta Red Social para el Acercamiento entre colaboradores, generando un Espacio Social con Integración Familiar y para la Creación de Nuevos Vínculos.

Por otra parte, durante el 2021 se ha trabajado fuertemente en la Igualdad de Oportunidades y el Empoderamiento de las mujeres. Pare esto se ha llevado adelante una serie de actividades con el objetivo de potenciar la igualdad de género y a las mujeres. Algunas de las acciones de inclusión y empoderamiento:

- AEA Mentorías Voluntarias: Desarrollo de P&O y

Sostenibilidad y junto a AEA (Asociación Empresaria Argentina) para fomentar el rol de Mentor de nuestros colaboradores. Busca acompañar al desarrollo de un proyecto a cargo de un equipo de estudiantes de una escuela secundaria técnica y ayudarlos al logro del mismo (ver resultados, proyectos, cantidad de mentores, mujeres participantes como mentoras, y chicos y chicas de las escuelas técnicas).

- Mentoring for Women donde una colega experta (Mentora) tiene la generosidad de compartir sus habilidades sociales, sus éxitos y fracasos que ayuda al desarrollo personal y profesional de la colega aprendiz (Mentee) hay plataforma que digitaliza la información. Iniciamos este programa de desarrollo con el objetivo de maximizar el potencial profesional y personal de colaboradoras de Enel Argentina a través de la implementación del Mentoring de mujeres con mayor expertise acompañando a otras más jóvenes en su carrera.
- Mujeres Power: Encuentro para mujeres con referentes internos para difundir el empoderamiento a través de la deconstrucción cultural y analizando estilos de liderazgo, feminización del management y datos de relevancia sobre equidad de género y barreras que obstaculizan el crecimiento profesional.
- Liderazgo Femenino: Webinar de Empoderamiento a las Mujeres - Liderazgo, Poder y Empoderamiento, con Perspectiva de Género (a cargo de la Univ. Di Tella).
- Taller De Desarrollo de Habilidades de Liderazgo con perspectiva de Género y acompañamiento de coaching personalizado: Taller de Desarrollo en Liderazgo para mujeres potenciales detectadas en los assessments.
- Focus Groups (participantes colaboradoras mujeres de distintas áreas y posiciones dentro de la compañía) Focus Group de mujeres encuentros de mujeres de distintos ámbitos para conocer sus opiniones, sugerencias y expectativas sobre diferentes disparadores con foco

en el rol de la mujer respecto al ambiente laboral, satisfacción y balance, crecimiento y desarrollo, entre otros temas.

- Proceso de Autoconocimiento (Assessment) Diseñamos nuestro propio proceso de evaluación para promover el autodesarrollo de cada una de las colaboradoras de la empresa, donde nos focalizamos en las competencias a desarrollar, las fortalezas, ámbitos de mejora y recomendaciones para su desarrollo profesional, para que cada una pueda dar su mejor versión en la compañía.
- Webinar en conmemoración del Día de la Mujer.
- Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Webinar sobre Cáncer de Mama.
- Charlas en universidades: Charlas en las Univ. de La Plata, Di Tella, UADE y Belgrano para afianzar el vínculo y promover los estudios de carreras técnicas y tecnológicas mostrando las posibilidades laborales para las mujeres.
- Sensibilización con Consultoras de Búsquedas, Reuniones con las 3 consultoras que trabajamos asiduamente (The Colony, GiGroup y Bayton) para sensibilizar sobre género y promover la inclusión de mujeres en las candidaturas.
- Ampliación y reconversión de licencias con mirada de género:
 - Adopción: Extender la licencia a parejas del mismo sexo y mujeres solas que decidan adoptar.
 - Licencia por Paternidad: Ampliación en días para acompañar a su mujer.
 - Enfermedad Familiar: Incorporar el concepto de pareja o conviviente, y se modifica la presencia de un mayor de 18 años en el domicilio para hacer uso de la licencia, considerando que en su mayoría son las mujeres quienes realizan las funciones de cuidadoras.
 - Licencia por cambio de sexo: incorporar esta licencia de 10 días hábiles, con el objetivo de acompañar a los colaboradores que transiten este proceso.



Beneficios al personal

Durante el año 2021, inmersos en un contexto diferente que nos ha tocado vivir, el objetivo fundamental fue brindar al trabajador un entorno flexible y saludable en el que pueda conciliar y desarrollar, de manera equilibrada, su vida familiar, personal y profesional, dentro del marco de la Política N° 27 de inclusión del grupo ENEL.

Reforzando nuestro compromiso hacia las necesidades de nuestros colaboradores continuamos trabajando con todas nuestras actividades programadas en formato virtual generando mayor alcance y acercamiento con todos los trabajadores

Diversidad e inclusión:

Seguimos fomentando nuestra política de inclusión y diversidad N° 27 realizando acciones relevantes, tales como:

- Evento del día de la mujer: enfocado en una mirada resiliente
- Evento del día internacional del LGTBI cuya speaker fue una referente del colectivo trans
- Webinar: "Camino a la no violencia", promoviendo nuestros canales de denuncia y nuestra política de acoso, así como también referenciando al nuevo convenio 190 de OIT y las diferentes clases de violencia
- Webinar "Apostar a la equidad"
- Webinar del Día del cáncer de mama, abordando la prevención mitigando los riesgos de salud
- Campañas de comunicación en relación con la temática
- Proyecto Gender Equality (proyecto con distintas áreas para fomentar el empoderamiento y la igualdad de género)

Conciliación vida laboral y beneficios:

El objetivo es lograr una conciliación vida familiar laboral, de acuerdo con nuestra política N°27:

- Continuamos el programa parental Program, a través de la ayuda del programa de asistencia al empleado que asesora en temas de maternidad y paternidad, y también contención psicológica en caso de que se requiera (por ejemplo, por estrés por parto).
- Licencias extendidas por maternidad de 6 meses con goce de sueldo y paternidad 5 días corridos, extendiendo lo que dice la ley.
- Horario flexible en el inicio escolar.
- Se realizó una webinar de "Vuelta a la rutina", basada en el comienzo de las actividades escolares y como llevar una organización en esta "nueva normalidad" sin sufrir estrés.

Beneficios:

- Licencias extendidas:
 - Por matrimonio – 15 días
 - Maternidad extendida – 3 meses pagos al 100 %, luego del período que establece la ley
 - Paternidad extendida – 5 días corridos
 - Licencia para madres y padres adoptivos – equiparada con la licencia para padres biológicos
 - Licencia por unión convivencial – equiparada con la licencia por matrimonio
 - ¡Hoy es tu día! – día libre en las fechas de cumpleaños
 - Vuelta al cole – el primer día de clases, se permite el ingreso al trabajo con horario flexible para que los colaboradores puedan acompañar a sus hijos o hijas en edad escolar.
 - Vacaciones extendidas para nuevos ingresantes – 15 días hábiles
- Parental Program – acuerdo de medidas para gestionar el período de licencia prematernal, por maternidad y para la reincorporación a las funciones en la empresa.
- Día por fallecimiento de familiares
- Día por mudanza o cambio de domicilio
- Día por donación de sangre
- Día por prestación de servicio como bombero voluntario
- Día por citación judicial
- Examen prenupcial
- Día por siniestro de vivienda
- Día por conmemoración religiosa
- Descuento en UADE del 20%
- Planes en Movistar
- Descuento en seguro de automóvil y seguro de vida
- Planes de ahorro en Volkswagen

Incorporamos una nueva plataforma de beneficios, que reemplaza la entrega de obsequios físicos por nacimiento, graduación, participación de proyectos, obsequio navideño y kits escolares. También incorporamos el Programa de Asistencia al Empleado, que se trata de brindar asesoramiento al empleado y su grupo familiar conviviente o no conviviente, anónimo y confidencial sobre diversos temas: legal, psicológico, financiero, maternidad, nutrición, coaching para líderes. Este programa está activo los 365 días del año las 24hs. y no tiene límites de consulta por colaborador o grupo familiar, aportando un informe cuatrimestral (mayo a septiembre) sobre su uso y las temáticas consultadas.

Bienestar y salud:

Realizamos más de 30 webinar y dividimos nuestros ejes de bienestar, siempre con el objetivo de mitigar riesgos psicosociales, como modo de prevención:

- Trabajamos acciones de bienestar sobre salud física y emocional (webinars).
- Trabajamos actividades de integración: programa comunidad de practica (actividades de yoga, meditación, técnicas de respiración (webinar) y festejo del día de la niñez, con el fin de integrar a todas las familias.
- Se realizaron campañas de comunicación con relación a temas de salud física y psicológica.
- Se realizó la Campaña de vacunación antigripal en los consultorios de Costanera.

Actividades relacionadas con el bienestar emocional y psicológico:

- Programa de asistencia al empleado (PAE)
- Webinar Cómo manejar el estrés
- Webinar Finanzas saludables
- Webinar Vuelta a la rutina
- Webinar Duelo
- Webinar Inteligencia emocional
- Webinar Ansiedad
- Comunicaciones asertivas y empatía

Iniciativas de Fitness y Relax:

- Yoga en vivo

Actividades relacionadas con problemáticas de salud:

- Webinar de Primeros Auxilios
- Webinar Enfermedades cardiovasculares e hipertensión
- Hablemos de Obesidad
- Webinar donante voluntario
- Webinar cáncer de mama
- Campaña vacunación antigripal
- Webinar COVID-19
- Webinar vacunación COVID-19
- Webinar teletrabajo y ergonomía
- Webinar HIV y otras enfermedades de transmisión sexual

Iniciativas de Diversidad e Inclusión:

- Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia
- El camino de la no violencia
- Apostar a la equidad
- Día del niño
- Día de la mujer
- Día de la discapacidad



Selección de Personal

La Política de Recruiting define los principios, las herramientas y los criterios principales para realizar el proceso de reclutamiento y selección, con el fin de satisfacer las necesidades actuales y futuras de competencias y experiencias. A la vez, la política garantiza la efectividad, objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades, de acuerdo con los estándares del Modelo de Compliance, que solicita a los candidatos e ingresantes que declaren cualquier situación susceptible de generar un conflicto de interés.

Este año se realizaron todos los procesos de reclutamiento de manera virtual, teniendo en cuenta el contexto de emergencia sanitaria, utilizando herramientas digitales

para el desarrollo de las entrevistas individuales y grupales, al igual que en las evaluaciones de potencial.

Durante el año 2021 hemos comenzado a realizar "Digital Recruiting Day", un modelo de reclutamiento grupal utilizado para posiciones junior, a través del cual seleccionamos mediante un Assessment Center a aquellos candidatos que no poseen experiencia laboral previa, mayormente utilizado para cubrir las vacantes del Plan de Pasantías. En el transcurso del año hemos realizado 21 encuentros, en donde los candidatos se encontraron representados en igual cantidad en ambos géneros, reforzando nuestros objetivos de Diversidad.

Plan de Pasantías 2021

Se lanzó el Plan de Pasantías 2021 y formalizaron 15 Acuerdos Marco con Universidades de Buenos Aires que nos permiten contratar pasantes de esas casas de estudios.

Para reclutar estas posiciones realizamos las publicaciones en la web de las Universidades y anuncios de atracción de talento en LinkedIn.

Ingresos

En el transcurso del año hemos ingresado en total 3 nuevos colaboradores. En línea con el objetivo Global, que determina que debemos asegurar que ambos géneros se encuentren igualmente representados entre los candidatos entrevistados por la línea, hemos superado el objetivo del año 2021 (50% de mujeres en short list), alcanzando al 61% de mujeres que participaron de estas entrevistas, tan-

to de las posiciones reclutadas externamente, como de las posiciones junior y pasantías durante el transcurso del año.

Se han publicado 3 búsquedas internas en nuestra intranet "Job For You" dando la posibilidad a colaboradores/as, de poder cambiar de posición dentro de las compañías del Grupo. Fomentando así la movilidad interna.

Proceso de inducción

El proceso de inducción tiene como finalidad acompañar a los colegas que ingresan en la organización, como consecuencia de la emergencia sanitaria estos ingresos se desempeñan con una modalidad de trabajo no presencial, por ello continuamos llevando adelante el Programa Welcome on board, a través del cual se desarrollan actividades de integración entre el colega ingresante y los colaboradores del área donde comenzará a desempeñarse. El objetivo de este programa es fomentar la cercanía, la comunicación, brindando un espacio para que los nuevos empleados tengan la oportunidad de conocer a sus equipos de trabajo y la cultura Open Power de la organización.

El proceso de inducción se realiza en dos etapas. Durante los primeros cuatro días de trabajo, los ingresantes llevan a cabo una serie de actividades de integración individuales. Luego, durante la cuarta semana, participan de una activi-

dad de inducción grupal que se realiza durante dos jornadas consecutivas con referentes de las diferentes líneas de negocio y de las áreas de Staff más relevantes.

Se realizaron 4 charlas en Universidades durante el último trimestre de 2021 para atraer talento para reforzar las ternas en cuanto a mujeres y en cuanto a profesionales y afianzar la marca empleadora en el mercado laboral. Estas charlas se dieron de manera virtual adaptándonos al contexto COVID-19.

Gestión de Relaciones Industriales

Como consecuencia de las negociaciones llevadas a cabo con el Sindicato Luz y Fuerza - Capital Federal (SLyF) y la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), Enel Generación Costanera S.A. ha suscripto con ambas Entidades Gremiales diversos acuerdos por los cuales se establecen incrementos salariales respecto del personal de sus respectivos encuadres.

El 27 de abril de 2021 y 18 de junio de 2021 se han suscripto con ambas Entidades Gremiales los siguientes incrementos salariales, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2022. A saber:

- Un 8% con vigencia a partir del mes de abril de 2021,
- Un 8% con vigencia a partir de julio de 2021,
- Un 10% con vigencia a partir del mes de octubre de 2021,
- Un 7% con vigencia a partir del mes de enero de 2022.

El mismo fue aplicado sobre la base de las remuneraciones del mes anterior a cada incremento.

Asimismo, respecto al encuadre de APSEE se acordó un incremento de la Retribución Variable correspondiente al año 2021, prevista en la Cláusula 4 del acta suscripta en fecha 20 de febrero de 2017, quedando establecida en la suma de \$ 21.125.-

Por otra parte, con relación al encuadre de Luz y Fuerza se acordó el incremento de la Bonificación por Presentismo sujeta a las siguientes pautas y con vigencia a partir de diciembre 2021:

Cantidad ausencias en prestación servicio trimestral Bonificación por Presentismo trimestral:

- Ninguna (0) \$ 12.000.-
- Una (1) \$ 9.000.-
- Dos (2) \$ 6.000.-
- Tres o más: No corresponde

El 30 de septiembre de 2021 y 1 de octubre de 2021 se han suscripto con ambas Entidades Gremiales un acuerdo referido a un nuevo incremento salarial, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2022, en los siguientes términos:

- 4% con vigencia a partir del mes de diciembre de 2021.
- 9% con vigencia a partir de febrero de 2022. Dicho incremento reemplaza al 7% de incremento establecido en el Acta Acuerdo de fecha 27 de abril de 2021, que estaba previsto ser otorgado a partir de enero de 2022.

El mismo fue aplicado sobre la base de las remuneraciones del mes anterior a cada incremento.

El 3 de febrero de 2021 se publica la Resolución N° 54/2021, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por la cual se estableció la entrada en vigencia - a partir del 1° de Abril del 2021 - del Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo, previsto por la Ley N° 27.555. Sin perjuicio de lo expuesto, atento la extraordinaria situación de emergencia

sanitaria decretada a nivel nacional con relación a la propagación del COVID-19, la mencionada reglamentación no resulta de aplicación atento que se mantiene la situación de Emergencia Sanitaria y, adicionalmente, la Empresa continúa resguardando a su personal a través de la prestación de tareas mediante la modalidad remota.

Por otra parte, en fecha 23 de diciembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial el Decreto N° 886/2021, emitido por la Presidencia de la Nación por el cual se dispuso la ampliación - hasta el 30 de junio de 2022 - la "Emergencia Pública en Materia Ocupacional" declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 34/19 y ampliada por sus similares Nros. 528/20, 961/20 y 39/21. En consecuencia, en caso de producirse despidos sin justa causa durante la vigencia del presente decreto, la trabajadora afectada o el trabajador afectado tendrá derecho a percibir, además de la indemnización correspondiente de conformidad con la legislación aplicable, un incremento equivalente al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75 %) del monto de la misma, desde el 1° de enero de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2022; del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) a partir del 1° de marzo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2022 y del VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) desde el 1° de mayo de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022. Adicionalmente, la norma NO PRORROGA la prohibición de despidos y suspensiones vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, quedando sin efecto a partir del 1° de enero de 2022.

Además, el 23 de diciembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial el Decreto N° 867/2021 "Emergencia Sanitaria", en el cual se prorroga el Decreto Nro. 260/20, sus modificatorios y normas complementarias, hasta el día 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con el Reglamento de Control Disciplinario vigente en la Compañía, y en un todo de acuerdo con el Código de Ética, durante el transcurso del año 2021 se ha aplicado un total de 1 sanción disciplinaria al personal con motivo de falta de probidad en la labor y/o el incumplimiento a su obligación laboral.

Enel Generación Costanera S.A. ratifica su compromiso con la defensa y el establecimiento de los derechos humanos, mediante el estricto cumplimiento de las normas legales y los acuerdos suscriptos con las entidades gremiales, asegurando a cada uno de sus trabajadores -convencionados o no- el pleno ejercicio de los derechos derivados de la relación laboral.

Asimismo, se sigue trabajando activamente en la solución de problemáticas particulares de trabajadores, a instancia de las entidades gremiales o a través de la línea jerárquica, a fin de atender en la medida de las posibilidades de la Compañía, aquellas cuestiones que obstaculizan la conciliación entre la vida privada y la laboral de cada uno de los trabajadores.

Higiene y Seguridad

Seguridad

La seguridad de las personas es para el Grupo Enel un compromiso transversal y común a todas las compañías, siendo responsabilidad de todos los actores involucrados.

Durante el año 2021 el foco principal fue el control del COVID-19 y la gestión de los casos que fueron ocurriendo.

2.295

Inspecciones de
trabajo realizadas
HSEQ4U

1

Auditoria Externa
de Mantenimiento
ISO 45001

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral

En materia de gestión, y con el objetivo de alcanzar nuevas metas que se traduzcan en bienestar y calidad de vida para los colaboradores de Enel Generación Costanera, se realiza un monitoreo de cumplimiento de planes y programas de seguridad y salud ocupacional planteados anualmente. A partir de ello, se proponen acciones de mejora continúa orientadas a resultados.

En correspondencia con la gestión de cada compañía y sus respectivas certificaciones, se llevaron a cabo inspecciones de trabajo que verificaron el cumplimiento de las normativas y el correcto desempeño de los colaboradores y contratistas.

En la compañía, desde agosto de 2020 se registran todos los eventos relacionados con seguridad y salud (inspecciones, near miss "casi accidente", primeros auxilios, stop Works, entre otras) mediante la aplicación HSEQ4U.

A lo largo del año 2021 se trabajó en el mantenimiento de la certificación de las normas ISO, dentro de las cuales la 45001:2018, se relaciona con la Seguridad y Salud de los trabajadores.

Esta norma gestiona la seguridad con la participación de todos los empleados de la compañía, redundando en la importancia de cómo la empresa participa a sus colaboradores con el intercambio y el aprendizaje dentro de este ámbito, para ello se realizan actas de comités donde mensualmente se recogen las inquietudes en materia de seguridad de cada una de las zonas de trabajo. Asimismo, se encuentran a disposición canales de comunicación directa entre colaboradores, representantes gremiales, jefaturas locales y comités de zona para dialo-

gar sobre estos temas.

Enel Generación Costanera S.A. gestiona sus peligros y riesgos a través de una matriz que se actualiza periódicamente. Su sistema de gestión tiene alcance a todos los procesos de la Central, por lo tanto, la matriz contempla todas las actividades realizadas por personal propio y contratistas.

En búsqueda de la seguridad de todos los trabajadores, el Grupo Enel cuenta con una política de Stop Work, la cual contempla que cualquier persona, colaborador propio o contratista, puede detener una actividad en la que crea que exista un serio riesgo la salud humana, una condición o acto inseguro de los trabajadores y/o una probabilidad considerable de generar efectos significativos adversos sobre el medio ambiente.

Para la prevención contra el COVID-19 se continuaron desarrollando dentro de la planta diferentes protocolos y medidas sanitarias de prevención para evitar los contagios en nuestra planta.

La investigación de incidentes se realiza de acuerdo con la Política 106 del Grupo Enel, la cual se basa en la utilización de la metodología ACR (Análisis de Causa Raíz), cuyo principal objetivo es encontrar la causa, que, de ser anulada, no hubiera ocurrido el incidente. Adicionalmente se determinan factores de lado o secundarios que pudieron ayudar a la ocurrencia del incidente.

Una vez establecidos estos factores causales y de lado se establecen los planes de acción como herramienta de corrección y mejora continua.

Comité de Salud y Seguridad

A fin de canalizar y resolver las inquietudes de sus colaboradores, Enel Generación Costanera S.A. cuenta con un Comité de Seguridad Mensual, conformado por representantes de los gremios asociados a la actividad de Enel, representantes de la empresa e integrantes del equipo de salud y seguridad laboral, todos ellos como asesores permanentes. En algunos casos, invitados no permanentes pueden asistir a los encuentros celebrados por el Comité según el tema a tratar. Cabe aclarar que en este Comité participa un representante de los trabajadores, a fin de canalizar inquietudes, propuestas y decisiones a considerar.

Formación

El plan de capacitación contempla, como todos los años, un programa especial destinado a abarcar la formación en seguridad y salud.

Durante este año se brindaron 1500 hs. de capacitación, con alrededor de 750 participantes considerando los siguientes temas:

- Primeros auxilios, RCP y Uso del DEA (Desfibriladores Externos Automáticos)
- Plan de Autoprotección, Plan de Emergencia y Plan de Evacuación
- Brigada de Incendios
- Riesgo Eléctrico
- Ergonomía
- Seguridad Laboral
- Riesgos Específicos: Trabajo en Altura, Espacio Confinado, Riesgo de Atrapamiento
- Operación segura de Autoelevadores
- Operación segura de Puentes Grúa
- Permisos de trabajo

Continuando con las actividades vinculadas a la Seguridad y la excelencia operativa podemos destacar las siguientes actividades relevantes:

- Stop Work Policy: iniciativa global para potenciar la cultura de Safety en toda la organización

Adicionalmente a las capacitaciones brindadas sobre temas de seguridad, se brindaron cursos de "Inducción de seguridad en planta" a 1805 trabajadores de empresas contratistas.

Medicina Laboral

Todos los colaboradores cuentan con atención médica en el trabajo. En su ingreso se efectúa un primer examen de salud y luego, periódicos controles para la detección temprana de enfermedades relacionadas a su labor. En cada estudio que se realiza son tenidos en cuenta los riesgos a los que cada trabajador se expone según sus tareas, realizando un seguimiento de las patologías que pudieran aparecer. Además, en caso de ser detectadas enfermedades, provenientes o no de la actividad laboral, los médicos del trabajo realizan el seguimiento de estos casos.

En el mes de noviembre se realizaron en las instalaciones de la central los exámenes periódicos a todo el personal propio.

Particularmente en el contexto de la pandemia el Servicio Médico de la Central cumplió un rol fundamental en la gestión de la enfermedad, realizando prevención, seguimiento y contención a los casos que se fueron detectando.

Se siguieron manteniendo las atenciones ONLINE de los gabinetes Psicológicos y de Nutrición.

Durante el año y a pesar de las restricciones del personal, la planta continuó funcionando y nuestro servicio médico realizó las revisiones y/o exámenes médicos preventivos a 1820 trabajadores de personal contratista.

Desarrollo de una Cultura de Salud y Seguridad

En ENEL Generación Costanera S.A. nos concentramos todos los años en el cuidado y mejora de la salud a través de programas y promociones.

Particularmente en este año todo estuvo orientado a la atención de la pandemia realizándose diversas acciones, entre otras:

- Campañas de comunicación basadas en la elaboración y aplicación de procedimientos específicos para tal fin.
- Cartelería y señalización de prevención.
- Testeos serológicos a todo el personal que realizaba tareas presenciales en la Central.
- Campaña de donación de plasma, incentivando al personal y familiares que cursaron la enfermedad a adherirse a la misma.
- Jornada de Donación de sangre realizada en instalaciones de la Central.

Lesiones por accidente laboral

Al 31 de diciembre de 2021, Enel Generación Costanera, registró un total de 1.691.422 horas trabajadas, destacando que no se presentaron accidentes laborales.



Trabajo Preventivo y Mejoras Operativas

En relación con la prevención de impactos significativos para la salud y seguridad en el trabajo, durante el año se trabajó en varias acciones, siendo las principales:

- Realización de simulacros
- Mantenimiento y mejoras del sistema fijo contra incendio de la planta
- Mejoras en las sirenas de alarma de la Central
- Se continuaron las tareas de actualización y mejora de la señalética y cartelería vial y de seguridad de la central
- Realización de recorridos de Seguridad "Safety Walk" con los responsables de departamento y planta, a fin de validar las condiciones de seguridad de la planta, así como las instalaciones de los contratistas
- Campaña de vacunación antigripal
- Testeos serológicos periódicos para detección y monitoreo de COVID-19

Salud y Seguridad en la Cadena de Valor

Durante las inspecciones realizadas por personal de HyS "Higiene y Seguridad" se controlaron las medidas de prevención relacionadas con COVID-19.

Asimismo, en 2021 también se realizaron 39 Assessment de seguridad a contratistas que prestan servicios para ENEL..

Comunicación

La situación de pandemia mundial modificó la vida diaria de todos, y con eso la manera de llevar adelante el negocio de la empresa. Esta situación supuso además nuevos retos en la dinámica de la comunicación, lo que implicó redefinir la estrategia con la que interactuamos con los diferentes públicos que participan en nuestra cadena de valor. El 2021 trajo nuevos desafíos, ya todos conocíamos el virus, estábamos cansados del encierro, extrañábamos a la familia y a los amigos y ya sabíamos cómo trabajar desde casa. Esta nueva situación nos llevó a poner en marcha los nuevos objetivos:

- Explicar la importancia de seguir cuidándonos.
- Informar sobre los beneficios de la vacunación y alentar de manera permanente a los trabajadores a vacunarse.
- Destacar los aspectos positivos del trabajo remoto, focalizándonos en lo que aprendimos y lo que ganamos con esta nueva realidad.
- Continuar reconociendo el valor de todos aquellos que nunca dejaron de asistir a la planta.
- Seguir trabajando el sentimiento de pertenencia y reforzando el compromiso de todos los trabajadores de Enel Argentina.
- Continuar informando la operatividad del negocio.

En cuando a la comunicación interna, que antes del COVID-19 era vista principalmente como un soporte para el resto de la organización, tuvo desde el inicio de la pandemia un papel fundamental. El home office obligatorio, la imposibilidad de las reuniones presenciales, la necesidad de información diaria y el contexto de incertidumbre que trajo la pandemia, nos dio la oportunidad de redefinir los objetivos de nuestra comunicación hacia los empleados. Por eso, durante todo el año se buscó generar una comunicación más empática, clara y efectiva, que contribuyese a cubrir las nuevas necesidades de los colaboradores, minimizar la probable resistencia a los cambios e impulsar más que nunca el compromiso de todos.

Convencidos de que el personal constituye uno de nuestros principales y más relevantes stakeholders, elaboramos distintas campañas buscando siempre mantenerlos informados y brindarles herramientas útiles no sólo para su desarrollo laboral sino también su bienestar personal, basadas en los principios de sostenibilidad, innovación y seguridad laboral.

En todas las campañas trabajamos distintas estéticas que nos permitieron generar identidad, para determinar con rapidez y claridad el tipo de comunicación, permitiéndonos a su vez jerarquizarlas. Las mismas fueron difundidas a través del mail de Novedades, con placas en las pantallas

digitales de los distintos edificios y con contenido audiovisual en la intranet. Cabe destacar que, la pandemia nos ofreció la posibilidad de acercar comunicaciones atractivas y distendidas incluso los fines de semana y feriados, obteniendo una gran respuesta de nuestro público.

Campañas realizadas:

- **Historias de pandemia:** Esta campaña fue la gran protagonista del 2021, poniendo el foco en cada uno de los colaboradores de la gran familia de Enel Argentina. A través de distintos videos en los que trabajadores nos contaban su experiencia en pandemia buscamos protagonizar a cada uno de ellos aportándole valor a su historia, generando empatía entre colegas y buscando la identificación de todos aquellos que vivieron situaciones similares. Así enviamos mensajes positivos y de resiliencia a aquellos colaboradores afectados por la pandemia.
- **Campaña "Hacelo por vos, por tus colegas y tus seres queridos":** Se buscó lograr que los trabajadores comprendan la importancia de seguir cuidándose para proteger también a sus familias, amigos y compañeros de trabajo.
- **Campaña "Yo me vacuné":** Alentamos a que cada trabajador que recibía su primera dosis o completaba su esquema de vacunación nos enviara una foto con una frase explicando lo que significaba ese momento. Esto ayudaba además a aquellos que tenían dudas a animarse a la vacuna.
- **Ahorro de energía:** Con el foco puesto en el verano se lanzó la campaña brindando consejos de eficiencia energética para generar conciencia sobre la importancia de cuidar el consumo eléctrico. Además, se hizo hincapié en las ventajas del ahorro y en la necesidad de no sobrecargar la red prestando especial atención en los días de altas temperaturas.
- **Seguridad de la información:** A lo largo del año generamos distintas comunicaciones con consejos útiles sobre prevenir phishing, hackeos, cómo proteger y clasificar adecuadamente la información, cuál es su ciclo de vida y cómo generar una contraseña segura. El objetivo fue concientizar sobre la importancia de estar alerta ante posibles amenazas y vulnerabilidades asociadas al uso de la tecnología que pueden afectar la disponibilidad, privacidad e integridad de la información que se encuentra disponible en las diferentes plataformas de la empresa y que pueden afectar su desempeño.
- **Digitalización:** Con la pandemia se inició un acelerado

proceso de digitalización que durante el 2021 siguió avanzando de manera muy sólida y a través de esta campaña logramos mostrarlos y fomentar el compromiso de todos.

- **Contaminación Cero:** Se buscó generar conciencia sobre la importancia del cuidado del medioambiente, reciclado, vida silvestre, entre otros.
- **Días festivos:** Se aprovecharon las festividades nacionales para saludar a los colaboradores y transmitir mensajes positivos y esperanzadores que fortalezcan el sentimiento de pertenencia y de familia, tan necesarios en momentos difíciles como los que se dieron durante el 2020.
- **Interés general:** Estas comunicaciones trataron temas vinculados a la cultura del país y tuvo como objetivo acercarnos a los empleados desde temas de interés general ofreciendo, a pesar del encierro, visitas virtuales a museos, datos sobre íconos populares de la música o la literatura nacional, entre otros.

De esta manera, la pandemia se constituyó como una oportunidad para redefinir nuestra estrategia de comunicación interna, logrando ir más allá de los aspectos prácticos de la información y de las herramientas brindadas. Porque entendimos que, en tiempos de distancia, de incertidumbre, donde faltó el encuentro personal, era fundamental encontrar un nuevo camino, una nueva manera de decir que nos acerque aún más a nuestros empleados, que nos convierta en su fuente de información clara y confiable y que nos permita transformarlos en voceros de nuestros mensajes más importantes.

En cuanto a las jornadas de reflexión y eventos, por razones de aislamiento social obligatorio se vieron completamente modificados, convirtiéndose todos en modalidad virtual a través de la plataforma corporativa Microsoft Teams.

Eventos virtuales destacados:

Enel Day: Durante el 2021 tuvimos la oportunidad de realizar este evento por primera vez de manera virtual. Con un formato televisivo y en bloques cortos y ágiles logramos hacer un resumen de los hitos del año. El formato nos permitió alcanzar a un mayor número de trabajadores.

Evento vacunación: con la participación del reconocido doctor Jorge Tartaglione realizamos una webinar para explicar la importancia de la vacunación y responder antes las dudas de los trabajadores.

Nuestro presente: Charlas con Claudio Cunha y los responsables de cada línea de negocio, destinada a todos los empleados, donde se hicieron balances de lo ocurrido, se informó sobre la estrategia de la empresa, se dieron a conocer los nuevos desafíos, las medidas tomadas en función al COVID-19 y hubo espacio para realizar consultas.

Encuentros de HSEQ: Se destinaron a seguir reforzando la importancia de la seguridad al momento del encarar cualquier trabajo.

Seguridad de la Información: Tuvo como objetivo analizar los aspectos clave del manejo de la información en nuestras tareas diarias, cómo optimizar su seguridad. Estuvo destinado a todos los colaboradores de la empresa.

Semana de la ética: Con el objetivo de reflexionar sobre los principios de ética e integridad, durante una semana se realizaron múltiples actividades (desde videos, a charlas con referentes y una trivía), entre las que se destaca el webinar sobre "Vacunatorio vip" llevada a cabo por el reconocido periodista Diego Cabot.

Por otro lado, desde la gestión de medios y la comunicación digital se buscó mostrar el trabajo permanente de la compañía como servicio esencial para la sociedad, cuyos colaboradores arriesgaron su salud todos los días para asegurar la continuidad del mismo y el esfuerzo extraordinario realizado.



5. Finanzas, Digital Solutions y Administración



Finanzas, Digital Solutions y Administración

Finanzas

En materia financiera, y a pesar de que la estructura de la remuneración se mantuvo sin cambios, la compañía ha logrado mantener durante el presente ejercicio flujos de caja positivos.

Adicionalmente por los créditos provenientes de las acreencias de VOSA la empresa cobró en 2021 un total de capital e intereses de USD 3.102.201.

Por los créditos cedidos por Enel Generación El Chocón S.A. en 2019 en concepto de LVFVD" y que la Sociedad utilizó para precancelar parcialmente la deuda de mutuo con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2021 una deuda con Enel Generación El Chocón de capital por pesos \$ 136.035.580.

La compañía está restituyendo a Enel Generación El Chocón S.A. el importe de los créditos cedidos en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del mes de mayo de 2019, junto con los intereses mensuales a la tasa de colocaciones promedio de CAMMESA.

Adicionalmente, por la cesión realizada por parte de Enel Generación El Chocón S.A. por el Acuerdo de regulariza-

ción y cancelación de acreencias con el Mercado eléctrico mayorista" suscripto con CAMMESA, Enel Generación El Chocón S.A. y Enel Trading S.A. en septiembre de 2019, la Compañía mantiene una deuda de capital al 31 de diciembre de 2021 que asciende a pesos \$ 45.762.508.

La Compañía está restituyendo a Enel Generación El Chocón el importe de los créditos cedidos en 36 cuotas mensuales iguales y consecutivas.

Los intereses devengan la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del Mercado Eléctrico Mayorista.

Enel Generación Costanera S.A. garantizó la devolución de esta deuda mediante la constitución de una prenda con registro en primer grado de privilegio sobre las Unidades COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04, COSTTV06 y COSTTV07; y a través de la cesión del 100% de sus créditos en el Mercado Spot del Mercado Eléctrico Mayorista.

Con respecto al Acuerdo de refinanciación de la deuda formalizado en 2014 con el principal proveedor tecnológico -Mitsubishi Corporation-, durante el transcurso del año 2021 se ha cancelado un total de capital de U\$S 9.178.096.

Digital Solutions

Entre las principales actividades llevadas a cabo durante el año 2021 por Global Digital Solutions (GDS) encargada

de brindar soluciones de sistemas y telecomunicaciones a las empresas del Grupo Enel, cabe mencionar lo siguiente:

Aplicaciones y Herramientas Corporativas enfocada el negocio

Enel Generación Costanera S.A. ha lanzado una serie de programas de Digitalización con el objetivo de incrementar la eficiencia y rentabilidad de las plantas. El programa está basado en la digitalización y rediseño de una serie de procesos y actividades, además de desarrollar y dotar de nuevas herramientas digitales que revolucionarán la forma de gestionar la compañía, entre ellas se describen algunas de las principales herramientas implementadas en el período 2021.

E2E" E-Planner"

Es una herramienta especialmente desarrollada para gestionar las grandes paradas de planta, que permite una mayor trazabilidad en los procesos integrada al sistema de Gestión E4E.

Proyecto E-Worker Workforce

Es una herramienta de desarrollo continuo que, en esta primera etapa, está orientada a ayudar al personal de planta en la gestión de avisos y órdenes de mantenimiento, que respalda la planificación, programación, ejecución y contabilidad de las actividades de O&M (Operaciones y Mantenimiento).

Es una aplicación móvil disponible en los dispositivos telefónicos del personal de Operaciones y Mantenimiento que permite de manera rápida y sencilla integrar información de avisos de varias, bitácora de jefes de turno y ordenes de trabajo, finalizando esta implementación a fines del 2021.

Proyecto "Robotics & Drones"

Proyecto Cyber Security

Con la finalidad de mejorar la seguridad digital de los sistemas de control de las Generadoras hemos implementado una estructura de servidores denominada "Local Security Hud" (LSH) con servicios que serán brindados a todas las generadoras, acompañado de un relevamiento de todos los sistemas y aplicaciones, conectándolos por Protocolo

Servicios Distribuidos

Se implementó MFA (multifactor de autenticación) para la autenticación de los usuarios remotos con la finalidad de minimizar los riesgos de cambio de identidad. Se distribuyó equipamiento móvil a todas las personas que

Administración

Los sectores administrativos, como parte de sus actividades principales, continuaron generando la información económica y patrimonial periódica que requieren las disposiciones legales, impositivas y corporativas, a tiempo y

Unidad de Control Interno

Enel Generación Costanera cuenta con un sistema de control interno sobre la información financiera elaborado mediante la Metodología COSO. El sistema consiste en la definición de objetivos de control que contemplen los riesgos de la operatoria y la formalización de actividades de control en los procesos para asegurar la fiabilidad de la información contenida en los estados financieros. El esquema contempla distintas instancias de evaluación. Por una

Iniciativa orientada a aplicar la tecnología Drone a las actividades relacionadas con la función O&M. La inteligencia artificial aplicada para el reconocimiento de imágenes garantiza el análisis autónomo de las inspecciones en el campo, y una plataforma de drones dedicada a apoyar la gestión integrada de la flota y las actividades de los dispositivos.

Se adquirieron dispositivos para inspecciones internas y externas reduciendo el riesgo del personal en inspecciones oculares en altura y en lugares confinados.

En este sentido, se capacitó y certificó al personal para tener un uso apropiado acorde a las normas locales dispuestas por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

lo virtual de red "VPN" encriptado a las redes de control, basado en la actividad de eventos nos permite analizar la actividad para tomar acciones preventivas.

Durante el año 2021 hemos integrado las plantas por VPN haciendo esta conectividad más segura.

desarrollan tareas en Operaciones y Mantenimiento.

Se platformaron –asignaron la imagen a todos los equipos– a Windows 10 lo que permite mejorar la seguridad y el trabajo remoto integrado al dominio.

con la confiabilidad ya demostrada en ejercicios anteriores, optimizando los recursos de acuerdo a los objetivos definidos en los programas de la Sociedad.

parte, se realizan autoevaluaciones semestrales por parte de los responsables de los procesos y supervisiones de los responsables finales de la Compañía, respecto del correcto diseño y la operatividad de los controles. Asimismo, el modelo es monitoreado por un auditor independiente.

Resumen de la Situación Económico-Financiera y del Resultado de las Operaciones

El análisis corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en millones de pesos - moneda homogénea).

Ingresos de actividades ordinarias

La siguiente tabla muestra los ingresos por ventas, las ventas de energía y los precios promedio de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias (MM de pesos)	10.522,37	13.979,65
Contratos de ventas	-	-
Ventas al M.E.M.*	10.501,67	13.954,58
Otros	20,70	25,07
Electricidad (en GWh)	5.725	6.523
Contratos de ventas	-	-
Ventas al M.E.M.*	5.725	6.523
Precio promedio (en pesos por MWh)	1.834,35	1.417,22
Contratos de ventas	-	-
Precio medio de ventas al M.E.M.*	1.834,35	1.417,22

(*) M.E.M: Mercado Eléctrico Mayorista.

Los ingresos de actividades ordinarias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de \$10.522,37 millones y \$13.979,65 millones, respectivamente, representan las ventas totales, y el 99,8 % y 99,9% de los mismos corresponden a las ventas de energía de 5.725 GWh y 6.523 GWh, respectivamente.

Esto representa una disminución en ingresos de actividades ordinarias del 24,73% y una disminución del 12,23% de los GWh vendidos, en comparación con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La caída de los ingresos en el año 2021 se explica principalmente por la actualización de los valores remunerativos por debajo de la tasa de inflación del año. La Resolución SE N° 440/21 del 21 de mayo de 2021 estableció un ajuste del 29% de aplicación lineal a los valores originales remunerativos de la energía y potencia, retroactivo al mes de febrero de 2021. La mencionada resolución no establece ninguna actualización mensual de los valores de remuneración como preveía la anterior Resolución SE N° 31/2020. Adicionalmente, el 2 de noviembre se publicó la Resolución SE N° 1037/21, que dispuso un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución N° 440/2021, que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1°

septiembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022. El 9 de noviembre, la Secretaría de Energía envió la instrucción regulatoria a Cammesa, en el marco del artículo 4° de la Resolución N° 1.037/21, instruyendo a que, en el cálculo de las transacciones económicas previstas en los Puntos 4 y 5 del Anexo II de la Resolución SE N° 440/2021, se deberá asumir que tienen un Factor de Utilización constante e igual al 70% para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia. Asimismo, se reconoció un monto adicional de 1.000 \$/MWh asignado en forma proporcional a la energía generada mensual de cada Agente Generador térmico convencional e hidráulico alcanzado. El comportamiento financiero de la generación continúa afectado por el retraso en la cancelación de las facturas de venta de energía mensuales por parte de Cammesa, la mora promedio del 2021 fue de 43 días. Asimismo, las distribuidoras continúan pagando parcialmente sus facturas de energía a Cammesa, lo que obliga al Estado Nacional a destinar mayores partidas del Tesoro Nacional para dar cumplimiento a las obligaciones del MEM.

Costo de generación y prestación de servicios

La siguiente tabla muestra los gastos operativos totales de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	2021		2020	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Gastos de mano de obra	2.404,80	23,25	2.477,16	22,52
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.618,30	54,33	5.302,91	48,20
Otros gastos operativos	2.099,44	20,30	2.837,04	25,79
Compras de combustible	36,98	0,36	308,88	2,81
Compras de energía	181,97	1,76	75,40	0,69
Total	10.341,49	100,00	11.001,39	100,00
Generación de energía neta (GWh)	5.725		6.523	

Notas:

Los costos de generación y prestación de servicios incluyen gastos de mano de obra, otros gastos y la depreciación de propiedades, planta y equipo calculada sobre la base del método de la línea recta durante la vida útil estimada.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, dichos costos ascendieron a \$ 10.341,49 millones y \$ 11.001,39 millones, respectivamente.

Los gastos de mano de obra propia alcanzaron \$ 2.404,80 millones, 23,25% de los gastos operativos totales, los cuales se muestran netos de las activaciones por \$ 263,04 millones. Al 31 de diciembre de 2020, los gastos de mano de obra habían ascendido a \$ 2.477,17 millones, netos de activación por \$ 19,46 millones.

El monto por depreciación de propiedades, planta y equipo ascendió a \$ 5.618,31 millones al 31 de diciembre de 2021 y a \$ 5.302,91 millones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Los otros gastos operativos ascendieron a \$ 2.099,44 millones al 31 de diciembre de 2021, de los cuales \$ 573,92 millones corresponden a seguros, \$ 374,72 millones a mantenimiento, \$ 466,98 millones a honorarios y retribuciones por servicios. Al 31 de diciembre de 2020, los otros gastos operativos fueron de \$ 2.837,04 millones.

Gastos de administración y comercialización

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, los gastos de administración y comercialización alcanzaron \$ 703,16 millones, en comparación con los \$ 593,98 millones registrados durante 2020. Los conceptos más importantes son sueldos, jornales y contribuciones sociales

(\$ 251,43 millones vs. \$ 211,20 millones); prestaciones de servicios de empresas relacionadas (\$ 137,06 millones vs. \$ 5 2,42 millones), y honorarios y retribuciones por servicios (\$ 123,89 millones vs. \$ 167,49 millones).

Otros resultados operativos

La Sociedad obtuvo una pérdida neta en los otros resultados operativos de (\$ 8.218,97 millones) durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la que incluyó el reconocimiento de un deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles de (\$ 8.553,37 millones) y el cargo del impuesto a los débitos y créditos bancarios por (\$ 97,71 millones). Lo anterior se vio solo parcialmente compensado por la liquidación de siniestros por \$ 240,56 millones, prestaciones de servicios a empresas relacionadas por \$ 23,92

millones, dividendos ganados \$ 3,4 millones, y otros ingresos operativos por \$ 164,23 millones.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad había obtenido por estos conceptos una ganancia neta de \$ 52,78 millones.

Asimismo, durante el ejercicio 2020, se había reconocido una pérdida de (\$ 5,32 millones) por la constitución de una provisión por pérdidas crediticias esperadas.

Resultados financieros

Los resultados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron una pérdida neta de (\$ 449,26 millones), que se explica, fundamentalmente, por una pérdida por la diferencia de cambio sobre la posición pasiva en moneda extranjera de (\$ 708,20 millones), intereses por deudas y préstamos de (\$ 724,93 millones), intereses sobre planes de beneficios al personal por (\$ 118,67 millones) y otros gastos financieros por (\$ 33,44 millones). Lo anterior se vio parcialmente compensado por intereses ganados sobre colocaciones financieras y sobre otros créditos financieros por \$ 1.135,98 millones.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, los resultados financieros arrojaron una pérdida neta de (\$ 1.788,74 millones), principalmente generada por una diferencia de cambio sobre la posición pasiva moneda extranjera por (\$ 1.876,20 millones), intereses por deudas y préstamos por (\$ 1.394,05 millones), intereses sobre planes de beneficios al personal por (\$ 110,93 millones) y otros gastos financieros por (\$ 34,06 millones). Lo anterior se vio parcialmente compensado por los intereses ganados sobre colocaciones financieras y otros créditos financieros por \$ 1.626,50 millones.

Impuestos

En relación con el impuesto a las ganancias a pagar, la Sociedad lo determina aplicando el sistema de alícuotas por escalas sobre la utilidad impositiva estimada. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad contabilizó un cargo por impuesto a las ganancias a pagar de (\$ 1.248,83 millones), mientras que para el ejercicio 2020 la Sociedad había contabilizado un cargo de (\$ 717,62 millones). Por otra parte, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registró un ajuste por la presentación de la declaración jurada del ejercicio 2020 de \$ 62,63 millones. Por este concepto, durante el ejercicio 2020, se había registrado una pérdida de (\$ 204,96 millones). Adicionalmente, las normas contables establecen la obligación de reconocer los efectos de los impuestos diferidos originados por aquellas diferencias temporarias existentes entre la valuación contable e impositiva de determinados rubros del activo y el pasivo. Así, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registró una mayor pérdida respecto del ejercicio 2020 (\$ 2.941,50 millones vs. \$ 1.968,41 millones), debido, fundamentalmente, al cambio de alícuota establecido por la Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), que introdujo el sistema de alícuotas por escalas para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Resultado del ejercicio

Como consecuencia de lo anterior, la pérdida neta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue de (\$ 5.978,04 millones), en comparación con la ganancia neta de \$ 2.285,11 millones obtenida durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Otro resultado integral

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se reconoció otra pérdida integral neta de (\$ 69,44 millones) como consecuencia de una pérdida por inversiones en sociedades de (\$ 104,70 millones) y la pérdida actuarial generada por los planes de beneficios definidos del personal por (\$ 2,14 millones), neto del efecto en el impuesto a las ganancias de \$ 37,39 millones.

Por su parte, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se habían reconocido otros resultados integrales por \$ 383,94 millones.

Por todo lo anterior, el resultado integral total neto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 fue una pérdida de (\$ 6.047,48 millones), comparada con una ganancia de \$ 2.669,05 millones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.



6. Planificación y Control: Síntesis de la Gestión





Planificación y Control: Síntesis de la Gestión

Durante 2021 la demanda eléctrica del país aumentó 5,2% respecto del año 2020. La inflación minorista alcanzó, según cifras oficiales del INDEC, el 50,9% anual, con un tipo de cambio finalizando en 102,7 \$/U\$S.

En el ámbito regulatorio la Resolución N° 31/2020 de la Secretaría de Energía, fue reemplazada por la Resolución N° 440/2021 la cual mantuvo la estructura remunerativa del sector, continuando con el pago por capacidad según tecnología y tamaño con la posibilidad de realizar ofertas de Disponibilidad de Potencia Garantizada (DIGO) al operador del sistema CAMMESA y remuneración variable por energía generada y operada. Se mantuvo el concepto remunerativo del Máximo Requerimiento Térmico y el Combustible continúa siendo provisto a las Centrales Térmicas por CAMMESA.

Esta Resolución mantiene los precios nominados en pesos, al igual que la Resolución N° 31/2020, pero elimina la indexación mensual que aquella establecía y que fuera suspendida en el marco de la pandemia. La Resolución SE N° 440/21 actualizó la remuneración de la generación establecida en la Resolución SE N° 31/2020 con un ajuste del 29% de aplicación lineal a los valores originales. El ajuste del 29% fue retroactivo al mes de febrero 2021. Para que se haga efectiva la liquidación de ventas con los valores de remuneración actualizados, los generadores debieron presentar una nota de desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial relacionados con el Artículo 2° de la Resolución SE N° 31/2020. El 8 de junio, la empresa presentó la nota de desistimiento.

En julio se publicó el DTE definitivo mayo 2021, el mismo aplico al pago de generadores la nueva resolución ya vigente (440/21). A su vez se publicaron en concepto de "ajustes meses previos" los valores remunerativos finales de los meses de febrero, marzo, y abril, para los que también se definió la nueva regulación.

El 2 de noviembre se publicó la Resolución SE N° 1037/21 que dispuso un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución N° 440/2021, que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1° sep-

tiembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022. El 9 de noviembre, la Secretaría de Energía envió la instrucción regulatoria a Cammesa, en el marco del artículo 4° de la Resolución N° 1.037/21, instruyendo a que, en el cálculo de las transacciones económicas previstas en los Puntos 4 y 5 del Anexo II de la Resolución SE N° 440/2021, se deberá asumir que tienen un Factor de Utilización constante e igual al 70% para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia. Asimismo, se reconoció un monto adicional de 1.000 \$/MWh asignado en forma proporcional a la energía generada mensual de cada Agente Generador térmico convencional e hidráulico alcanzado. Enel Generación Costanera SA registró en el año una producción neta de 5.725 GWh la que resultó ser un 20% superior al target fijado de 4.779 GWh en base a la estimación de producción anual e inferior en un 12% a la registrada el año anterior. Los Ciclos Combinados registraron una producción neta de 5.502 GWh, un 18% superior a la prevista fijada en 4.622 GWh y un 10% inferior al 2020 y las Unidades Turbovapor registraron una producción neta de 223 GWh un 42% superior a la producción prevista que era de 157 GWh.

En el escenario descripto, se realizó un ajustado manejo de recursos de la empresa para absorber los mayores gastos operativos e inversiones requeridas para afrontar los niveles de disponibilidad adecuados en cada unidad generadora.

Por otra parte, la Sociedad, durante este año consciente de la afectación de un escenario macroeconómico con una fuerte devaluación de la moneda e inflación creciente, continuó con una política de restricción de los gastos, orientando todos sus recursos hacia su total operatividad. Los costos fijos de la empresa medidos en pesos crecieron por debajo de la tasa de inflación dado el importante esfuerzo que se desarrolló durante todo el año para contener gastos.

Las inversiones materiales de la Compañía durante el año alcanzaron la cifra de \$ 4.873 millones, donde se destacan los trabajos realizados en el ciclo combinado Mitsubishi.

Perspectivas Futuras

En el ámbito internacional, se prevé que el crecimiento del PBI mundial se modere en 2022 a una tasa de 4,5%, los países emergentes crecerían al 4,9%, mientras que las economías avanzadas lo harían al 3,9% y los países de Latam se estima moderarían el crecimiento de la región a sólo 2,3%. Con respecto a la inflación, si bien se espera una moderación para 2022, al compás del desvanecimiento de los cuellos de botellas con la expansión de la capacidad, junto con una moderación en el crecimiento de la demanda de los consumidores y un endurecimiento de la política monetaria de los países, todo parece indicar que la inflación no retornará a los niveles prepandemia en 2022, persistiendo dudas sobre el ritmo de su desaceleración a la luz de las incógnitas que despierta la velocidad de normalización de la oferta y los fenómenos de mayor inflación inercial que aparecieron en 2021.

En ese sentido, el principal riesgo es que la inflación muestre una inercia a la baja más fuerte de lo esperado obligando a los principales bancos centrales del mundo a imprimirle a sus políticas monetarias un sesgo aún más restrictivo.

En definitiva, el contexto internacional de 2022 se constituye en un riesgo para el mundo emergente que ha quedado más debilitado en sus fundamentals tras la pandemia, riesgo del que el propio FMI alertó recientemente invitando a estas economías a adoptar estrategias preventivas frente a un eventual endurecimiento monetario mayor al esperado por parte de la FED, sobre todo a aquellas con altos ratios de endeudamiento que se presentan más vulnerables frente a una cualquier eventual reversión repentina de los flujos de capitales globales.

Esto sin dudas alcanza a la región latinoamericana que además deberá enfrentar los desafíos adicionales que le imprime la desaceleración esperada del crecimiento de China, destino del 35% de sus exportaciones, con impacto no sólo en los volúmenes exportados sino en los precios de los principales commodities regionales.

A nivel local, las indefiniciones sobre el rumbo económico con que cerró el 2021 persisten, manteniendo elevada la incertidumbre.

Cabe destacar que el 28 de enero de 2022 se anunció un principio de acuerdo con el FMI sobre la base de un programa o esquema de políticas con una duración de 2,5 años en el marco de un acuerdo de facilidades extendidas sin reformas estructurales por un monto equivalente a los USD44,500 millones para cancelar las cuotas correspondientes al crédito stand by acordado por el gobierno anterior (el FMI desembolsará también a la Argentina lo cancelado en concepto de cuotas de capital el año pasado y en enero). El repago del préstamo nuevo sería a 10 años con cuatro años de gracia a partir del primer desembolso,

aunque no se dieron mayores detalles sobre esta segunda etapa.

El entendimiento tiene 4 bloques macro:

- **Sendero fiscal:** Se acordó un sendero de consolidación fiscal que reducirá el rojo primario a 2,5% del PBI en 2022, 1,9% en 2023, 0,9% en 2024 y déficit cero para 2025. Por su parte, tanto el organismo como el gobierno destacaron que se incrementará el gasto en infraestructura, programas de protección social, ciencia y tecnología. Cabe destacar que el Fondo destacó en su comunicado que la estrategia de reducir los subsidios energéticos es esencial para mejorar la composición del gasto público.
- **Bloque monetario y de estabilidad financiera:** Se plantea una reducción de la asistencia monetaria del BCRA al Tesoro, a 1% del PBI en 2022 (otros organismos internacionales aportarían financiamiento por 0,9% del PBI), 0,6% en 2023 y próximo a cero en 2024, con el objetivo de eliminar el financiamiento monetario sistemático. A su vez, se acordó establecer una estructura de tasas de interés reales positivas para fortalecer la demanda de activos en pesos y contribuir a la de estabilidad macro financiera.
- **Bloque inflación:** las partes reconocieron a la inflación como un fenómeno multicausal y propusieron un enfoque integral para abordarla: esquema fiscal-monetario consistente con una consolidación fiscal y una estructura de tasas reales positivas, acompañado por un Estado coordinador de expectativas y acuerdos de precios con el sector privado.
- **Bloque de política cambiaria y acumulación de Reservas:** Se ha rechazado que el programa incluya un salto devaluatorio y argumentado que la política cambiaria continuará de la misma manera con el objetivo de una acumulación de Reservas. Por su parte, indican que continuarán las regulaciones en la cuenta financiera para evitar episodios de inestabilidad financiera.

Más allá del primer trimestre, mirando el 2022 como un todo, el mismo promete estar signado por un mercado cambiario que seguirá tensionado, con una oferta de divisas menor que la de 2021 y una demanda mayor, aunque contenida por cepos y trabas. En cuanto a la oferta de dólares se esperan menores niveles de exportación producto de la baja del precio de los commodities, la menor cosecha por la sequía, el estancamiento de Brasil afectando las exportaciones industriales y la esperada moderación del crecimiento global.

Respecto a la inflación, la misma seguirá estando en altos niveles, con un piso de 50%, en un contexto en que se espera la aceleración del deslizamiento cambiario, reaco-

modamiento de precios atrasados, persistencia de fuerte inercia vía contratos y expectativas y ausencia de un plan de estabilización de desinflación rápida.

Se espera una tasa de interés más alta y menos negativa en términos reales, que implicará un encarecimiento del crédito, con mayor impacto en pymes.

La actividad económica se verá ralentizada por el fin del proceso de normalización post pandemia, por el escaso margen para crecer dados los bajos niveles actuales de inversión, mano de obra y productividad, y por la efectividad acotada de las medidas de estímulo fiscal y monetario remanentes con niveles de inflación tan altos.

En definitiva, el 2022 será desafiante, aún con un acuerdo con el FMI.

En lo referente al aspecto regulatorio se espera un incremento en la remuneración a los generadores durante los primeros meses del año.

En el área operacional, seguiremos trabajando intensamente para continuar realizando las obras y mejoras necesarias para que la planta pueda seguir operando y abasteciendo la demanda de energía del país, continuando orientados al mantenimiento de una gestión de negocios asociada a un desarrollo ambiental sustentable.

En el ámbito de las finanzas, atento a los posibles cambios regulatorios que pudieran sancionarse, continuaremos con una estricta administración de la caja para asegurar los recursos financieros necesarios para asegurar la adecuada operación de la central.

Ampliación de la Memoria- Ley N° 26.831

Con relación a la información adicional requerida por la Ley N° 26.831 se informa que:

- a. En lo que respecta a aspectos relevantes de la planificación empresaria, vinculados a la política comercial, financiera, de inversiones y de dividendos, involucrados en el proceso de toma de decisiones, remitimos a los puntos pertinentes de la presente Memoria.
- b. Con respecto a aspectos vinculados a la organización empresaria la Sociedad cuenta con sistemas de información que permiten lograr la adecuada registración de todos los hechos económicos ocurridos en la empresa, permitiendo un adecuado nivel de control interno y brindando información oportuna y necesaria para la toma de decisiones.

- c. El tratamiento del resultado del ejercicio se ajusta a lo expuesto en la Propuesta del Directorio.
- d. La remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2021 queda a criterio de la Asamblea de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades.

Las remuneraciones de los cuadros gerenciales son básicamente fijas, no contando la Sociedad con planes de opciones ni otro sistema remuneratorio que corresponda informar.

Propuesta del Directorio

El estado de evolución del patrimonio neto presenta, en la cuenta Resultados No Asignados, un saldo negativo al 31 de diciembre de 2021 de (\$ 5.978.035.531).

En virtud de ello, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas la desafectación parcial de la cuenta "Reserva Facultativa" por una suma equivalente al saldo negativo antes descripto, y la aplicación de la suma desafectada a la absorción total del mismo.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2022.

El Directorio

Respuesta Anexo IV – (Resolución General CNV N° 797/2019) Enel Generación Costanera S.A. Informe de Gobierno Societario Ejercicio Cerrado al 31.12. 2021

Contenido

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y los valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y a la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá el control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y el plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

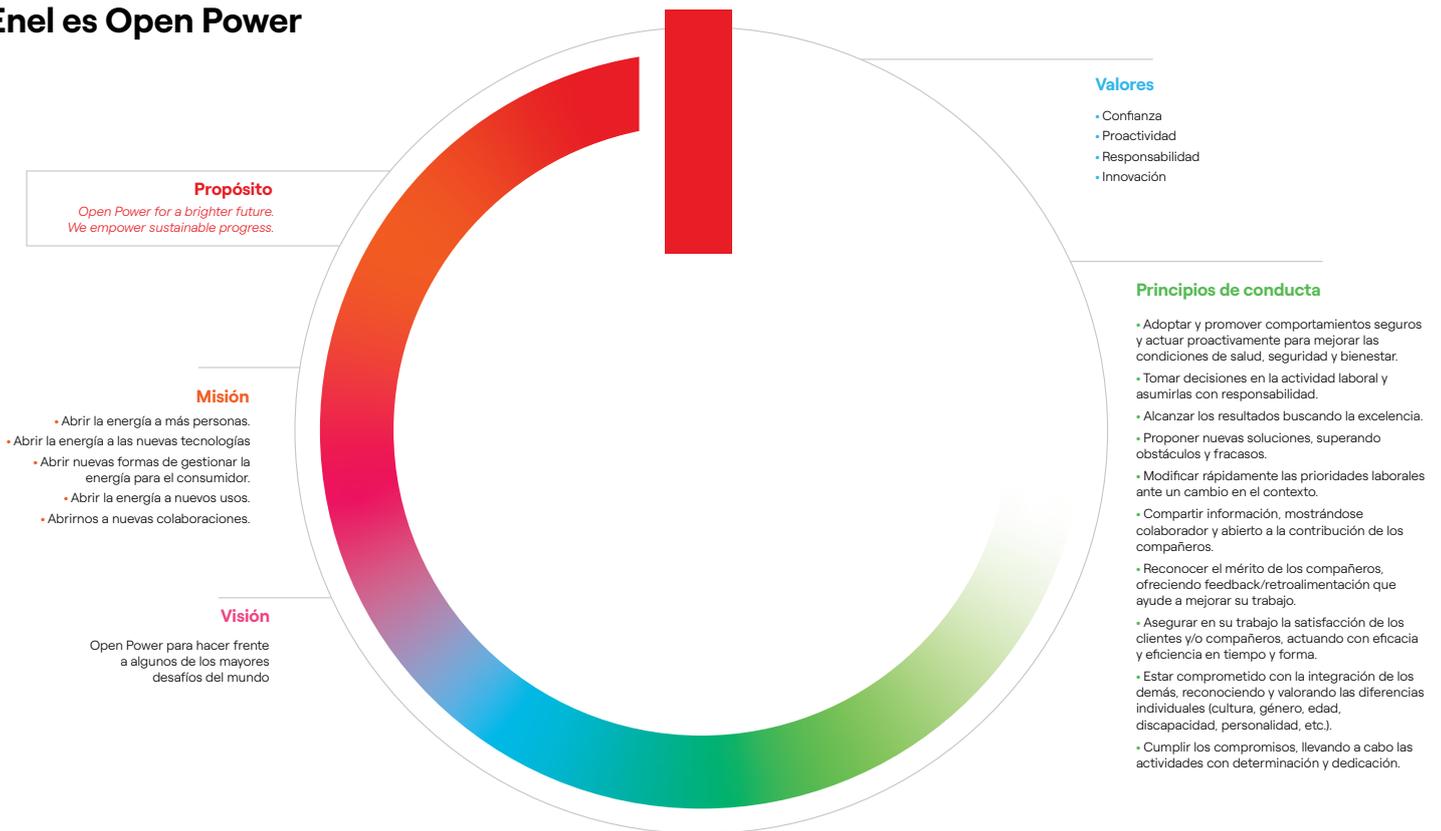
1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la misión, visión y valores de la compañía.

“La compañía aplica esta práctica”.

Enel Generación Costanera S.A. (en adelante “Costanera” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima que pertenece a un grupo multinacional, que opera en un sector empresarial complejo y estrictamente reglamentado, así como en varios contextos de tipo económico, político, social y cultural. Su misión es generar y distribuir valor en el mercado de la energía, brindando un servicio de calidad de forma responsable y eficiente, proporcionando rentabilidad a sus accionistas, fomentando la capacitación profesional de sus empleados, acompañando el desarrollo de los entornos sociales en los que opera, utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para su actividad.

Somos conscientes de que el cumplimiento equilibrado de las responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de sus tomas de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia sea uno de los pilares básicos de su funcionamiento. Los valores a los que adherimos pueden resumirse en el “PRIC” es decir, Proactividad, Responsabilidad, Innovación y Confianza. Los mismos, son compartidos por todas las compañías en las que operamos conforme al siguiente detalle, a saber:

Enel es Open Power



En este sentido, el Directorio tiene a su cargo la administración de la Sociedad por imposición legal, y no delega en terceros la aprobación de las políticas, misión y estrategias generales adecuadas.

El órgano de gobierno aprueba el plan de negocios, los objetivos de gestión y presupuestos, la política de inversiones y financiación, las acciones de responsabilidad social empresarial, las políticas de control y gestión de riesgos, las principales políticas de cumplimiento de las normas de gobierno societario y todo aquello que hace al seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Presidente del Directorio es el representante legal de la Sociedad y en este sentido, supervisa el desempeño y rendimiento de aquéllos que efectivamente realizan la gestión diaria de la compañía.

El Gerente General, y el área de Operación y Mantenimiento que de él depende, tienen a cargo la gestión diaria de la compañía.

El Presidente supervisa la actuación no sólo del Gerente General sino de todos los ejecutivos de la compañía. A efectos de favorecer el proceso de toma de decisiones, el trabajo en equipo y alcanzar resultados positivos en la gestión de áreas estratégicas para la organización, existen comités presididos por el Gerente General e integrados

por los principales ejecutivos de la Sociedad en cada una de las áreas de incumbencia.

Esta estructura, favorece la toma de decisiones y el control en la gestión de Costanera por parte de sus distintos órganos.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio de la Sociedad, cuyos miembros se reúnen como mínimo una vez cada dos meses, según lo dispuesto en sus Estatutos, recibe de la Gerencia General, con la antelación suficiente para su análisis, un informe mensual de gestión sobre hechos relevantes, con descripción de la evolución de los indicadores de operación, económicos y financieros de la Sociedad y el sector eléctrico, con el análisis de la implementación de estrategias y políticas de administración dispuestas por el Directorio, y con desarrollo de cuestiones relativas a la gestión y administración de la Sociedad a tratar por el Directorio. Además, analiza informes sobre los principales factores de riesgo de la actividad elaborados por la Gerencia Regional de Gestión de Energía del grupo de control.

A su vez, la Sociedad desde el año 2005 ha implementado un Modelo de Control Interno, basado en estándares internacionales, que provee criterios ampliamente aceptados para la elaboración de sistemas y procedimientos de control interno, basados en principios que promueven la transparencia de la información financiera y la responsabilidad de la administración.

Como tema prioritario en la definición del sistema de control interno, la Sociedad ha participado en el proyecto implementado por su grupo de control “Gobierno, Riesgo y Cumplimiento” (Governance, Risk and Compliance “GRC” y el Enel Global Compliance Program “EGCP”) cuyo principal objetivo es garantizar la existencia de una adecuada segregación de funciones en los accesos a los sistemas de gestión que soportan los procesos de negocio que generan información financiera.

4. El Directorio diseña estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios de ser necesarios.

“La compañía aplica esta práctica”.

El cumplimiento equilibrado de las responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante

de la excelencia por lo que, en este marco hemos adoptado un sistema de gobierno corporativo de los sistemas más avanzados y que tiene basamento en los siguientes pilares documentales:

La compañía cuenta con un Código de Ética (cuyo texto fue actualizado recientemente en el año 2021), y un Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción cuyo cumplimiento es supervisado por el Comité de Auditoría. Además, es de conocimiento para todo público y entregado a cada empleado y también a proveedores y clientes.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad resolvió adherir al “Programa de Cumplimiento de Responsabilidad Penal Corporativa” –oportunamente implementado por Enel SpA– empresa controlante del Grupo Enel. Se trata de reglas de comportamiento justo, honesto y transparente a ser observadas por todas las personas que trabajen en empresas del grupo económico Enel y evitar la ocurrencia o comisión de comportamientos considerados delitos y/o infracciones administrativas en el marco de la normativa antes mencionada.

El Programa de Cumplimiento de Responsabilidad Penal Corporativa, refuerza el compromiso de la Sociedad sobre los mejores estándares éticos, jurídicos y profesionales. Define una serie de medidas preventivas orientadas a la responsabilidad penal en el ámbito empresarial. Representa el punto de referencia para la identificación de los comportamientos que se esperan de todos los empleados, consejeros, auditores, directivos y –en su caso– consultores, contratistas, socios comerciales, agentes y proveedores. En este sentido, identifica los delitos que pueden cometerse, las áreas a supervisar y las principales normas de conducta que se esperan de todos los Destinatarios Corporativos y (de especificarse) de los Otros Destinatarios (partes interesadas) con objeto de evitar la comisión de delitos y, por ende, la responsabilidad penal corporativa. Asimismo, la Sociedad resolvió adherir a la “Política sobre los Derechos Humanos” del Grupo Enel y proceder a su implementación. Dicha política prioriza a las personas, asegurando que se respete su integridad y se garanticen sus derechos humanos fundamentales, apropiándose del enfoque establecido por las Naciones Unidas en los “Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre la Empresa y los Derechos Humanos”: “proteger, respetar y remediar”, para fijar un marco que guíe la alineación e implementación de los procesos internos de las empresas que forman parte del grupo Enel. Es objeto de dicha política establecer el compromiso y las responsabilidades de cada compañía en relación a todos los derechos humanos y especialmente a aquéllos que se aplican a las actividades comerciales y las operaciones corporativas llevadas a cabo por sus trabajadores. Por ello, promueve el respeto por los derechos humanos dentro de las relaciones comerciales y la adhesión de los contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos estándares de derechos humanos.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad implementó el “Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP)” que, al igual que los antes referidos “Código de Ética” y “Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción”, forman parte de las “Acciones de Integridad Corporativa” del Grupo Enel, para prevenir la responsabilidad de las personas jurídicas tanto en la legislación chilena como italiana en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho a funcionario público nacional o extranjero, delitos contra las personas, abuso de mercado, muerte y lesiones graves por negligencia, blanqueo de capitales, entre otros. La Sociedad cuenta la figura del Compliance Officer (Gerente de Auditoría Interno) que es la persona encargada de velar por el cumplimiento del EGCP, responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios de ser necesarios.

También tiene a su cargo la supervisión de la matriz de riesgos, tarea que desarrolla conforme al Plan Anual de Auditoría y reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada.

Finalmente, la sociedad cuenta con una Política Antisoborno aprobada por el directorio en 2020. Este documento fue emitido en el marco de la Norma ISO 37001:2016 “Sistema de Gestión Antisoborno”, coherente con los principios éticos y de control establecidos por la dicho estándar internacional y destinada a mejorar la prevención de conductas ilícitas y difundir la cultura de integridad, legalidad y transparencia.

El Sistema de Gestión Antisoborno de Enel Generación Costanera ha sido certificado en 2021 por TÜV Rheinland.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

“La compañía aplica parcialmente esta práctica”.

El Directorio de la Sociedad está integrado por ocho (8) directores titulares y ocho (8) suplentes, de los cuales dos (2) revisten carácter de independientes en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”)

.En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales en cuanto a la cantidad de directores independientes para que funcione debidamente el Comité de Auditoría y los Accionistas velan –en cada ocasión que resulta necesaria la designación y/o remplazo de directores de la Sociedad– por cumplir con las exigencias legales relativas a la designación de directores de carácter independiente en las proporciones necesarias para permitir la debida integración y funcionamiento del Comité de Auditoría.

La asamblea de accionistas siempre ha elegido la cantidad de directores independientes necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, Sección V, art. 16 de las Normas de la CNV (TO 2013) permitiendo la integración del Comité de Auditoría con una mayoría absoluta de miembros independientes.

Todos los miembros del Órgano de Administración cumplen íntegramente las responsabilidades a su cargo establecidas en el Estatuto Social relacionadas con la obligación de reunirse con la periodicidad mínima establecida, respetar las formalidades dispuestas para la realización de la convocatoria y envío y recepción de documentación, respetar las condiciones requeridas para la formación del quórum y las mayorías y sobre todo participar activamente en la administración de la Sociedad.

Es dable destacar que, los miembros del Directorio, cuentan con idoneidad moral y profesional y dilatada experiencia profesional y laboral en los sectores relativos a la actividad de la Sociedad y al mundo empresario.

El Directorio valora como adecuado el número de sus integrantes y su actuación para llevar a cabo su misión y la del Comité de Auditoría en forma efectiva y eficiente.⁽¹⁾

(1) Tanto el Estatuto de la compañía como el Reglamento del Comité de Auditoría, no se encuentran publicados en el sitio web. El estatuto se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios:

- VI. Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informarla en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

“La compañía aplica esta práctica”.

Las decisiones que hacen a la administración de la Sociedad se toman durante las reuniones celebradas por el Directorio. Está garantizada la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones. Hay vía de consulta directa a las líneas gerenciales a ser empleada por todos los directores.

El temario de las reuniones mensuales de Directorio comprende la consideración del informe mensual de gestión correspondiente al mes inmediato anterior. Dicho informe es elaborado por el Gerente General con el apoyo del de-

partamento de planificación y control. Este informe consta de información técnica, regulación del sector, económica y financiera, entre otras, que permite conocer la situación de la Sociedad. La información se basa en la contabilidad y en datos de mercado. Para su elaboración, se trabaja de manera coordinada con cada una de las áreas para que la información sea clara, precisa y concisa.

Los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son acompañados por una recomendación de la Gerencia General que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

El Directorio toma las decisiones luego de los análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. Para ello, los directores cuentan con su experiencia personal e idoneidad profesional, así como con los antecedentes de los grupos empresarios y demás entidades en los que se desempeñan.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

“La compañía no aplica esta práctica”.

Por lo menos cada dos meses, sus integrantes analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de políticas aprobadas y la gestión en torno a ellas, contando así con la capacidad para actualizar y ajustar sus decisiones.

Con la periodicidad anual exigida legalmente, el Directorio elabora su Memoria, la cual forma parte de los Estados Contables anuales que son sometidos a la consideración de la asamblea de accionistas. En dicho documento, el Directorio describe su actuación y resultados de la gestión del ejercicio anterior a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para permitir la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea. La Memoria refleja el grado de cumplimiento del plan de negocios de la Sociedad, las políticas de inversiones, financiación, gobierno societario, responsabilidad empresarial, control y gestión de riesgos, los programas de entrenamiento para directores y ejecutivos gerenciales, los objetivos de gestión y el presupuesto anual.

En el año 2021 se comenzó a impulsar el Board review que consiste en un formulario mediante el cual el propio director el funcionamiento del directorio, su dimensión y composición.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

“La compañía aplica esta práctica”.

En lo que hace a los programas de entrenamiento continuo para ejecutivos gerenciales, la Sociedad cuenta con los ofrecidos por el Grupo Enel, además de las políticas y programas propios introducidos por la Sociedad sobre la base de conceptos y programas que aplica el Grupo Enel. Asimismo, la Sociedad adoptó un programa de orientación (induction) específico y propio para asegurar a los miembros del Directorio, después de su nombramiento y durante el desempeño del cargo, un adecuado conocimiento, entre otras cosas, del sector de actividad, del negocio de la empresa, de la organización y de la evolución del entorno normativo y regulatorio de referencia.

Además, adhiere al Plan de Desarrollo de Potencial que el Grupo Enel ofrece a sus ejecutivos, el cual contempla un Programa de Formación y Entrenamiento permanente en materia de Competencias Gerenciales (Liderazgo, Negociación, Relaciones Interpersonales, Gestión del Cambio, Innovación, Coaching (desarrollado durante todo el año 2019), Visión de Negocio, etc.) destinado a Directores y ejecutivos gerenciales.

El Compliance Officer refuerza los conceptos claves del Modelo de Prevención de Riesgos Penales que dota a la Compañía de un sistema de control que prevenga la comisión de delitos en todos los procesos, dando cumplimiento a lo que dispone la normativa y legislación aplicable y expuso sobre cuestiones externas que afectan el Modelo de Prevención de Riesgos / Sistema de Gestión Antisoborno, en relación a la Ley N° 27.401 – “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”. En este marco el modelo recibió una actualización durante el transcurso del año 2018.

En 2021, la Data Protection Officer realizó presentaciones específicas sobre el Data Protection Compliance Program. En este marco, se realizó una capacitación sobre Data Protection dirigida al Top Management y principales ejecutivos de todas las compañías. La misma, fue brindada por los profesionales:

- Juan Pablo Altmark: Presidente de la Asociación Latinoamericana de Privacidad.
- Fabián Descalzo: Director de Aseguramiento de Procesos Informáticos, BDO Argentina

La temática fue especialmente diseñada para concientizar sobre la importancia de la protección de los datos personales, normativa actual y consecuencias que puede sufrir una compañía por la exposición inadecuada de los mismos.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Gerencia de Legales y Asuntos Corporativos, colabora en la preparación de las reuniones del Directorio y se asegura de que exista el quórum correspondiente. Asimismo, reúne la información que respalda los temas a tratar –para su oportuna distribución– y elabora las actas pertinentes que serán copiadas al Libro de Actas de Directorio. Lo mismo aplica para las asambleas.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso, en el cual se brinda información económica y financiera de la Sociedad, entre otras

(https://www.enel.com.ar/es/enel_generacion_costanera/a201707-comunicados-de-resultados-financieros.html).

En cuanto a la comunicación a los accionistas, El Directorio considera que las normas de la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, de la CNV y de Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”), proveen medios suficientes para que los accionistas se informen sobre la celebración de asambleas y asistan a ellas si lo consideran de su interés. Todas las asambleas que ha celebrado la Sociedad se han desarrollado en un ambiente de absoluta cordialidad con los accionistas minoritarios. Se les ha brindado la información que solicitaron y contestado las preguntas que hicieron sobre el presente y el futuro de la Sociedad y de su actividad.

La Sociedad informa a los accionistas, a solicitud de los mismos, en lugar de promover reuniones informativas en forma periódica.

La Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso, con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas.

Finalmente, la Sociedad cuenta con una oficina específica destinada a atender consultas e inquietudes de los accionistas.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

“La compañía no aplica esta práctica”.

El Directorio tiene acceso y decisión, pero no aplica una política de supervisión en forma directa de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea, dado que esa responsabilidad está delegada en la Gerencia de RRHH.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.

Principios:

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen carácter de "independiente" de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

"La compañía aplica esta práctica".

La Sociedad cumple con los criterios impuestos por las normas vigentes en cuanto a la independencia de los directores. La Asamblea Anual celebrada el 8 de abril de 2021, designó 8 directores, de los cuales 2 son independientes de acuerdo a los criterios de independencia establecidos por la CNV.

El modo de designación de los miembros del Órgano de Administración está establecido en el Estatuto Social. La designación es por un año, debiendo permanecer en sus cargos hasta la celebración de la asamblea de accionistas que designe a sus reemplazantes. La independencia de los miembros del Órgano de Administración no fue cuestionada durante el transcurso del año y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.

Asimismo, el Directorio estima que el accionista que proponga directores de condición "independiente" brinde la motivación que estime respecto de tal independencia y las recomendaciones respectivas.

Cabe agregar, que en la asamblea que designa directores, cada vez que los accionistas proponen candidatos, informan respecto de la condición de "independiente" o "no independiente" que reviste cada persona propuesta y luego, dentro del plazo de 10 días de celebrada la asamblea que eligió directores, cada director presenta a la CNV la declaración jurada sobre su carácter de independiente o no independiente.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un directorio independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

"La compañía no aplica esta práctica".

Ello encuentra justificación toda vez que, dada la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no ha visto necesario conformar un comité de nombramientos. El Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las normas y procedimientos inherentes a la selección de directores y ejecutivos clave, y las normas de gobierno societario de la Compañía y supervisa su funcionamiento.

En cuanto a las condiciones de los directores y síndicos, se han designado y se designa en su mayoría a funcionarios o ejecutivos de sociedades con participación directa o indirecta en la compañía, debido al aporte relevante de la experiencia en el sector eléctrico e incluso en otras entidades, por lo cual no hay una política para limitar el desempeño en estas últimas. Sin perjuicio de ello, desempeñan tales funciones dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 272, 273 y 298 de la Ley General de Sociedades, los artículos 78, 99 y 117 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y demás normativa aplicable.

El Directorio se ajusta a las exigencias legales en cuanto a la cantidad de directores independientes para que funcione debidamente el Comité de Auditoría y los accionistas velan -en cada ocasión que resulta necesaria la designación y/o remplazo de Directores de la Sociedad- por cumplir con las exigencias legales relativas a la designación de directores de carácter independiente en las proporciones necesarias para permitir la debida integración y funcionamiento del Comité de Auditoría. La asamblea de accionistas siempre ha elegido la cantidad de directores independientes necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16, Sección V, Capítulo III, de las Normas de la CNV (T.O. 2013), permitiendo la integración del Comité de Auditoría con una mayoría absoluta de miembros independientes.

Durante el año 2019 Costanera ha adoptado las Recomendaciones de Gobierno Corporativo del Grupo Enel. Conforme a estas directrices, para la selección de can-

didatos al cargo de miembro independiente del órgano de administración, se utiliza una sociedad especializada en la búsqueda y selección de top manager "Head Hunter", también con el fin de fortalecer la eficiencia, la eficacia y la imparcialidad de los procedimientos de identificación de los candidatos. En la identificación de las candidaturas, la sociedad especializada deberá evaluar:

- i. Las competencias técnico-profesionales de los candidatos,
- ii. Las experiencias de gestión de los candidatos, teniendo también en cuenta el contexto donde opera la sociedad controlada para la cual se hace la designación,
- iii. El compromiso necesario para desempeñar el cargo, evaluando también los cargos ya desempeñados por los candidatos en otras empresas, internas y externas del Grupo Enel,
- iv. La existencia de conflicto de interés,
- v. La significación de eventuales relaciones comerciales, financieras, o profesionales existentes o mantenidas recientemente, directa o indirectamente, por los candidatos de la sociedad para la cual se hace la designación o con otras sociedades del Grupo Enel,
- vi. Los eventuales procedimientos penales o administrativos pendientes en contra de los candidatos, así como las condenas penales (se les equipara el caso en que se pacte la condena) o las sanciones administrativas que las autoridades competentes les hayan aplicado,
- vii. Finalmente, el directorio se define teniendo en cuenta las dimensiones, complejidad organizativa, el negocio y los eventuales pactos para societarios.

Por el momento no se prevé cambiar la práctica aplicada.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

"La compañía no aplica esta práctica".

Ver al respecto lo manifestado en los puntos 11 y 12.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

"La compañía aplica esta práctica".

Durante el transcurso del año 2019, se adoptó un programa de orientación (induction) específico y propio para asegurar a los miembros del Directorio, después de su nombramiento y durante el desempeño del cargo, un adecuado conocimiento, entre otros aspectos, del sector de actividad, del negocio de la empresa, de la organización y de la evolución del entorno normativo y regulatorio de referencia y cuyo primer orador "Introducción al negocio y bienvenida" fue el Country Manager del Grupo Enel en Argentina.

El Directorio toma las decisiones luego de los análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. Para ello, los directores cuentan con su experiencia personal e idoneidad profesional, así como con los antecedentes de los grupos empresarios y demás entidades en los que se desempeñan.

El departamento de Personas y Organización junto con el área de Legal & Corporate Affairs Compliance, desarrollaron la "Inducción a Directores". La misma se encuentra dirigida a los miembros ingresantes, pero también a todos aquellos que quisieran participar. Los expositores son los Gerentes de las principales áreas de la compañía.

D) REMUNERACIÓN.

Principios:

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y el mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

“La compañía no aplica esta práctica”.

Si bien no existe un Comité de Remuneraciones, de acuerdo a la política de remuneraciones de la Sociedad, el personal ejecutivo percibe una retribución mensual y una compensación variable anual. La retribución mensual se establece teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado y la formación, capacidad y experiencia de cada ejecutivo. La Sociedad no cuenta con un sistema de compensación mediante opciones. La compensación variable anual consiste en un bono sujeto a objetivos vinculados a la performance operativa y financiera de la Sociedad y al cumplimiento de objetivos individuales. La remuneración de los funcionarios y empleados es el resultado de estudios de mercado realizados por la Sociedad (ya sea por cuenta propia o por empresas de servicio especializadas de primera línea), a fin de garantizar la adecuación de la misma.

La gerencia general informa al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados respecto a política de remuneraciones.

Si fuera requerida en las asambleas información sobre la política respecto a la retribución de los directores y gerentes de primera línea, la explicación la brindará la gerencia general y/o la Gerencia de Personas y Organización.

En cuanto a la remuneración de los miembros del órgano de administración, dada la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no ha visto necesario aprobar

políticas expresas de selección, evaluación y remuneración de gerentes de primera línea. La administración aplica metodologías de amplio reconocimiento internacional como la metodología HAY y la gestión de estos temas se informa con la periodicidad que el Directorio requiere.

Por su parte, la remuneración por el desempeño del cargo es determinada por la asamblea de forma tal que pueda atraer, mantener y motivar a personas con perfil adecuado, evaluando el cargo a desempeñar y sus responsabilidades, las mejores prácticas, los resultados del análisis de benchmark en el mercado de referencia realizado por una empresa especializada en el sector y la performance empresarial.

La compañía se encuentra analizando la posibilidad de incorporar esta práctica a futuro.

16. El directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del directorio.

“La compañía no aplica esta práctica”.

Con respecto a los miembros del Directorio, la Asamblea de Accionistas es quien fija y aprueba la remuneración de los mismos, respetando los límites establecidos en las normas y en el Estatuto Social, de acuerdo a la existencia o inexistencia de ganancias.

En relación con los gerentes de la Emisora, el Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las políticas de remuneración y las normas de gobierno societario de la Compañía y supervisa su funcionamiento.

Si fuera requerida en las asambleas información sobre la política respecto a la retribución de los directores y gerentes de primera línea, la explicación la brindará la Gerencia General y/o la Gerencia de Recursos Humanos.

Por su parte, la remuneración por el desempeño del cargo de director es determinada por la asamblea de forma tal que pueda atraer, mantener y motivar a personas con perfil adecuado, evaluando el cargo a desempeñar y sus responsabilidades, las mejores prácticas, los resultados del análisis de benchmark en el mercado de referencia realizado por una empresa especializada en el sector y la performance empresarial.

La compañía se encuentra analizando la posibilidad de incorporar esta práctica.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios:

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de las operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo –entre otros– los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos.

A su vez, la Sociedad desde el año 2005 ha implementado un Modelo de Control Interno, basado en estándares internacionales, que provee criterios ampliamente aceptados para la elaboración de sistemas y procedimientos de control interno, basados en principios que promueven la transparencia de la información financiera y la responsabilidad de la administración.

La Sociedad aplica el modelo COSO para cumplir con el sistema de control interno dispuesto por la Ley Sarbanes (“SOX”).

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

El Directorio verifica el cumplimiento del presupuesto, del plan de operaciones y de los objetivos trazados para la gestión.

Por su parte, el Código de Ética en el Punto 3.1 –parte pertinente– dispone:

“Sistema de control interno y de gestión de los riesgos. El sistema de control interno y de gestión de los riesgos (en adelante “SCIGR”) está constituido por el conjunto de reglas, procedimientos y estructuras de la organización, que permiten la identificación, la medición, la gestión y la monitorización de los principales riesgos empresariales en el marco del grupo.

El SCIGR está integrado en las estructuras de organización más generales y de gobierno societario adoptadas por la sociedad y por el grupo. Se inspira en las mejores prácticas existentes en el ámbito nacional e inter-

nacional. En particular, dicho sistema considera las recomendaciones del Código de Gobierno Societario para las sociedades que hacen oferta pública, y se define de acuerdo al modelo "Control interno -Marco integrado" expedido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (denominado "Informe COSO"), que representa el modelo de referencia, conocido a nivel internacional, para el análisis y la evaluación integrada de la eficacia del SCIGR.

Un SCIGR eficaz ayuda a dirigir la empresa de un modo coherente con los objetivos de ésta definidos por el órgano de gobierno, ya que permite identificar, evaluar, gestionar y monitorizar los riesgos principales en relación con la capacidad de estos de influir en el alcance de dichos objetivos. En particular, el SCIGR ayuda a asegurar la protección del patrimonio social, la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, la fiabilidad de la información facilitada a los órganos sociales y al mercado, el respeto de las leyes y reglamentos y, asimismo, de los estatutos y de los procedimientos internos."

Finalmente, contamos con Internal Audit Guidelines, documento que define la metodología para la evaluación del diseñada para identificar y evaluar los riesgos inherentes y residuales asociados con las actividades de la Compañía y también con una Guía de identificación de riesgos y oportunidades específicamente dentro del Sistema Integrado de Gestión.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

"La compañía aplica esta práctica".

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos.

La gestión de riesgos es actualizada, supervisada y verificada conforme a la práctica en la materia.

Las distintas áreas llevan adelante la gestión y control de riesgos, que permite al Directorio la caracterización y determinación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo del negocio, permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área.

El Directorio, con el objeto de preservar la independen-

cia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones por el Comité de Auditoría.

La normativa fija al Comité de Auditoría la tarea de supervisar el sistema de control interno, de manera que los riesgos principales concernientes a la Sociedad resulten identificados, como así también adecuadamente medidos, administrados y monitoreados, determinando, además, criterios de compatibilidad de dichos riesgos con una sana y correcta gestión de la empresa, basada en principios, políticas e instrucciones establecidos y actualizados conforme las necesidades.

Tal como se indicó anteriormente, Enel Generación Costanera S.A. cuenta con Internal Audit Guidelines.

La supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) está a cargo principalmente de la Gerencia de Auditoría Interna, pero varias áreas de la Compañía analizan los mismos. Conforme al Plan Anual de Auditoría reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada.

La gestión de esta matriz es responsabilidad de la función de Auditoría Interna, y, al igual que el modelo, está en constante cambio ya sea por factores internos (cambios estructurales, organizacionales, etc.) así como por factores externos (cambios legislativos).

También –en su carácter de compliance officer– reporta el cumplimiento del Programa de Cumplimiento de Responsabilidad Penal Corporativa, de los principales riesgos y sus políticas asociadas.

Por su parte, la función de Control Interno realiza revisiones anuales sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), conforme a lo establecido en la ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos de América, así como en la ley 262/05 del Parlamento Italiano. Los resultados de las revisiones de cumplimiento, así como aquellas revisiones operativas realizadas a partir del plan de auditoría, son reportadas al Comité de Auditoría de Costanera.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

El Código de Ética en el artículo 3.1 dispone al respecto: "Sociedad de auditoría

COSTANERA encarga la auditoría del balance de ejercicio y del balance consolidado de un modo transparente y respetando rigurosamente la normativa en vigor. Con el fin de preservar la independencia de las sociedades de auditoría que trabajan en COSTANERA, se ha formalizado un procedimiento específico que regula los encargos realizados a dichas Firmas. Desde su adopción, dicho procedimiento ha representado una vigilancia vá-

lida de gobierno en la actividad de control y monitoreo. Por su parte, el Comité de Auditoría, analiza los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de estos, de acuerdo con las normas establecidas

en las Resoluciones Técnicas Profesionales dictadas por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.”

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

“La compañía aplica esta práctica”.

La supervisión de la matriz de riesgos está a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna. Conforme al Plan Anual de Auditoría, dicha Gerencia reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada. La función de auditoría, por su parte, se rige en su accionar por lo dispuesto en la Política 19 “Internal Audit Guidelines”, documento que define la metodología para identificar y evaluar los riesgos inherentes y residuales asociados con las actividades de la Compañía y también con una Guía de identificación de riesgos y oportunidades específicamente dentro del Sistema Integrado de Gestión.

El Gerente de Auditoría informa al Comité de Auditoría sobre el plan diseñado a comienzos y a fines de año (resultados) y sobre los avances durante el transcurso del año. El área cuenta para ello con recursos humanos y económicos para llevar a cabo su tarea de manera eficaz y sus miembros son capacitados permanentemente ya que también son formadores y oradores de la compañía.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

“La compañía aplica esta práctica”.

Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con amplia libertad y autonomía para exponer sus opiniones y

peticiones, deliberar y tomar decisiones de acuerdo a ley. En tal contexto, designan a su Presidente en base al consenso sobre sus condiciones para desempeñar tal cargo, y no se considera necesario otorgar a determinados miembros más facultades que las que tienen otros. De todas maneras, en Costanera el Comité de Auditoría está presidido por un Director Independiente.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad no cuenta con políticas adicionales a las disposiciones de la normativa emanada de la CNV, referidas a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo.

Los Auditores Externos son elegidos por los accionistas, en ocasión de la asamblea general ordinaria de la Sociedad.

Cada año el Comité de Auditoría emite un informe en el cual se expide, entre otros aspectos, sobre la idoneidad, independencia y desempeño de la firma de auditoría externa designada por la asamblea de accionistas.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de los procedimientos empleados por el Comité de Auditoría para realizar la evaluación anual de idoneidad, independencia y desempeño de los auditores externos:

i. Función: Corroborar que el plan de auditoría llevado a cabo se ejecute de acuerdo a las condiciones oportunamente contratadas y evaluar el desempeño de los auditores externos.

Plan de actuación:

- a. Recibir de los auditores externos una presentación sobre el plan anual de auditoría, tareas de revisión preliminar, y oportunidades en que se llevarán a cabo los distintos procedimientos de auditoría hasta la conclusión de la tarea y emisión del informe de auditoría sobre los estados contables de cierre de ejercicio.
- b. Recibir de los auditores externos una presentación sobre la metodología de auditoría que utiliza la firma.
- c. Recibir de los auditores externos una presentación sobre la ejecución del plan de auditoría al que se refiere el apartado a) de este acápite. Las

fechas para estas presentaciones serán anteriores a las fechas de vencimiento anual de presentación de los estados contables a la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

- ii. Función: Condición de independencia de los auditores externos, de acuerdo con la Resolución Técnica N° 7 y las normas de la CNV (T.O. 2013).

Plan de actuación:

a. a) Requerir a los auditores externos una confirmación del cumplimiento de las normas de independencia de la Resolución Técnica N° 7 y las normas CNV (T.O. 2013).

b. En casos en que el Directorio o la Gerencia soliciten una tarea adicional a las tareas de auditoría a la firma de auditores externos, el Comité deberá recibir una descripción de los servicios solicitados. En base a esa descripción, el Comité solicitará a los auditores externos su confirmación y fundamentación.

- iii. Función: Informar los honorarios facturados por los auditores externos con las aperturas y comparaciones establecidas por la normativa vigente.

Plan de actuación:

Al cierre del ejercicio se recibirá un detalle de los honorarios facturados por la firma de auditores externos, con la siguiente apertura:

- Honorarios correspondientes a la auditoría externa.
- Honorarios correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

- iv. Función: Seguimiento del plan de auditoría interna y sus conclusiones.

Plan de actuación:

El Comité, cuando lo estime necesario, requerirá la presencia del auditor interno para que exponga los trabajos realizados, conclusiones y seguimientos de las recomendaciones establecidas.

- v. Función: Supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda información financiera relevante o de otros hechos significativos que sean presentados a los organismos de contralor en cumplimiento del régimen informativo aplicable.

Plan de actuación:

El Comité conocerá y supervisará los sistemas de control interno y administrativo contable existente en las diferentes áreas:

a. Recibir una presentación sobre la organización y el manejo operativo de las distintas áreas de la empresa.

b. Recibir copia de los procedimientos vigentes para la realización de distintos tipos de operaciones.

c. Recibir una presentación sobre el sistema contable y su interrelación con los distintos subsistemas.

d. Recibir copia de los distintos informes o memos sobre cuestiones vinculadas con procedimientos de control, sean de los auditores externos, de los controladores de gestión o de los auditores internos.

- vi. (vi) Función: Supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la Sociedad.

Plan de actuación:

a. Recibir una presentación sobre los distintos riesgos y contingencias que afronta la Sociedad.

b. Recibir información sobre los regímenes legales que le son aplicables y que pueden generar consecuencias en caso de incumplimientos, en especial de la industria.

c. Recibir información de la gerencia de impuestos sobre las diferentes cuestiones impositivas en curso.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios:

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen con miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

“La compañía aplica esta práctica”.

Costanera adopta un sistema de gobierno corporativo inspirado en los estándares más elevados de transparencia y corrección en la gestión empresarial. Dicho sistema de gobierno corporativo es conforme con lo previsto en la legislación aplicable, incluyendo las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad cuenta con un Código de Ética que expone los compromisos y las responsabilidades de orden ético, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por las personas de Enel Generación Costanera S.A., sean estos administradores, empleados o colaboradores.

COSTANERA apuesta por la creación de un valor sostenible, compartido con todas sus partes interesadas, internas y externas, innovando y buscando la excelencia en toda la cadena del valor de los negocios en los que opera.

Todo ello en modo coherente con el Objetivo: “Energía abierta para un futuro más brillante: potenciamos el progreso sostenible” -Open Power for a brighter future: we empower sustainable progress-, que es la misión de la compañía:

- abrir la energía a más personas en el mundo;
- abrir la energía a las nuevas tecnologías;
- abrir a nuevas formas de gestión de la energía para todos los consumidores;
- abrir la energía a nuevos usos;
- abrir la energía a nuevas colaboraciones.

Durante el transcurso del año 2021 el texto del mismo fue actualizado y probado por el directorio.

Asimismo, la sociedad cuenta con un apartado sobre “Ética y Cumplimiento” donde se encuentran disponibles todos los documentos de integridad.

https://www.enel.com.ar/es/enel_generacion_costanera.html
Los directores firman todos los años la declaración de compromisos antisoborno donde toman nota de los documentos mencionados.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica a un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores, y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de

terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

“La compañía aplica esta práctica”.

Como se explicó en el apartado 8), la Sociedad adoptó un programa de orientación (“induction”) específico y propio para asegurar a los miembros del Directorio, después de su nombramiento y durante el desempeño del cargo, un adecuado conocimiento, entre otras cosas, del sector de actividad, del negocio de la empresa, de la organización y de la evolución del entorno normativo y regulatorio de referencia.

Además, adhiere al Plan de Desarrollo de Potencial que el Grupo Enel ofrece a sus ejecutivos, el cual contempla un Programa de Formación y Entrenamiento permanente en materia de Competencias Gerenciales (Liderazgo, Negociación, Relaciones Interpersonales, Gestión del Cambio, Innovación, Coaching, Visión de Negocio, etc.) destinado a Directores y ejecutivos gerenciales.

Existen otros medios, como becas y tiempo para estudio, para incentivar la capacitación permanente de los gerentes de primera línea.

(ii) Para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Código de Ética de Costanera, se ha implantado un mecanismo denominado “Canal Ético” –al que se accede tanto a través de la intranet como del sitio web de la Compañía – para la recepción de denuncias, quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos contables, el control o la auditoría interna.

La emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responde a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. La recepción y evaluación de denuncias es llevada adelante por la Gerencia de Auditoría Interna de la Sociedad y el canal de denuncia es brindado por un agente externo. Las denuncias son informadas mediante notas al Comité de Auditoría.

Se ha seleccionado a EthicsPoint como agente externo para que gestione y tramite las denuncias remitidas garantizando con absoluta seguridad el anonimato de los denunciadores. EthicsPoint es una empresa de origen norteamericano que tiene como meta asegurar que las personas puedan comunicarse en forma segura y honesta con la gerencia o junta directiva de una organización respecto a problemas e inquietudes relacionados con actividades no

éticas o ilegales, conservando al mismo tiempo su anonimato y confidencialidad. EthicsPoint está certificada como Safe Harbor a través del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, como un proveedor de línea directa que cuenta con las medidas de seguridad para tratar iniciativas de privacidad de la Unión Europea y otras directrices de privacidad a nivel mundial.

(iii) Existe una política corporativa de Whistleblowing – Denuncia de Irregularidades. El objetivo de este documento es describir el proceso de recepción, análisis y procesamiento de denuncias enviados por cualquier persona, incluyendo aquellos que son confidenciales o anónimos. La política garantiza anonimato, confidencialidad y protección contra retaliaciones.

(iv y vi) Costanera, posee procedimientos específicos que prevén la realización de análisis de contraparte y la realización de un Due Diligence o Análisis de Contraparte a cargo de la Unidad de Security Argentina.

El Análisis de Contraparte, tiene por objeto garantizar la protección de la propiedad, los activos y el valor intangible de Enel, contribuyendo a reducir y mitigar, en la medida de lo posible, el “Riesgo de Contraparte”, a través del análisis específico de las siguientes categorías de riesgo:

- Riesgo de reputación: es el resultado de mantener acuerdos o relaciones comerciales con contrapartes que no cuentan con los requisitos de reputación establecidos por la cultura y los valores de Costanera y por el cumplimiento efectivo de los principios legales. La posesión de tales requisitos de reputación se excluye siempre cuando hay una prueba que muestra las conexiones de la contraparte con el crimen organizado.
- Riesgo legal – es el resultado de la posible participación de las personas y las unidades del Grupo – como consecuencia de la relación con la Contraparte – en uno o más delitos/crímenes tipificados por las leyes y reglamentos aplicables.

Todas las contrataciones de proveedores prevén revisiones a las contrapartes involucradas en la óptica de una gestión temprana de riesgos, apoyándose en distintas herramientas externas (Ej. Thomson Reuters – WorldCheck) para un levantamiento adecuado de riesgos. Dichas acciones son apoyadas en políticas internas que determinan los marcos para la realización de actividades con alto riesgo de corrupción. En este sentido el Directorio de la compañía debe aprobar, previa a su ejecución, las operaciones comerciales con Personas Expuestas Políticamente y Conexas a éstas últimas (PPP).

Los pliegos de licitación que elabora el área de Procurement de la Compañía incluye diferentes Anexos relacionadas con Declaraciones Juradas asociadas al Programas de Prevención contra la Corrupción, Política de conflicto de interés, honorabilidad, código ético, etc. que deben firmar todos los oferentes que quieran participar de una Licitaciones.

A través de la página web de la empresa, los clientes, la comunidad y público general puede conocer los programas de cumplimiento de la compañía, así como denunciar posibles conductas inapropiadas o contrarias a cualquiera de los programas de cumplimiento del grupo. (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/index.html>)

v) La gestión de riesgos de la compañía es actualizada, supervisada y verificada conforme a la práctica en la materia. Las distintas áreas llevan adelante la gestión y control de riesgos, que permite al Directorio la caracterización y determinación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo del negocio, permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones, para esta materia, por el Comité de Auditoría. La normativa fija al Comité de Auditoría la tarea de supervisar el sistema de control interno, de manera que los riesgos principales concernientes a la Sociedad resulten identificados, como así también adecuadamente medidos, administrados y monitoreados, determinando, además, criterios de compatibilidad de dichos riesgos con una sana y correcta gestión de la empresa, basada en principios, políticas e instrucciones establecidos y actualizados conforme las necesidades.

El Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

Además, la sociedad cuenta la figura del "Compliance Officer" (Gerente de Auditoría Interna), que es la persona encargada de velar por el cumplimiento del Programa de Cumplimiento de Responsabilidad Penal Corporativa (programa de compliance), documento que describe los principales riesgos y sus políticas asociadas.

Asimismo, Costanera cuenta con las "Internal Audit Guidelines", documento que define la metodología para la evaluación del diseñada para identificar y evaluar los riesgos inherentes y residuales asociados con las actividades de la Compañía y también con una Guía de identificación de riesgos y oportunidades específicamente dentro del Sistema Integrado de Gestión.

La supervisión de la matriz de riesgos está a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna. Conforme al Plan Anual de Auditoría reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada.

La función de auditoría, por su parte se rige en su accionar por lo dispuesto en la Política 19 "Internal Audit Guidelines" el cual prevé que la actividad de evaluación de riesgos está diseñada para identificar y evaluar los riesgos inherentes y residuales asociados con las actividades de la Compañía." La supervisión de la matriz de riesgos está a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna. Conforme al Plan Anual de Auditoría reporta al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos realizada.

También –en su carácter de compliance officer reporta el cumplimiento del EGCP documento descriptivo como dijimos en III.1 los principales riesgos y sus políticas asociadas. Por su parte, la Memoria de la sociedad describe las actividades de la sociedad, proyecciones, principales indicadores, propuesta del directorio, etc.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece un rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos de inversores.

"La Compañía aplica parcialmente esta práctica".

El Código de Ética adoptado por la Sociedad, en su apartado 2.3, dispone: "2.3 CONDUCTA CORRECTA EN CASO DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES

En la realización de cualquier actividad, se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o aparenten estar, en un conflicto de intereses.

Con esto se entiende una situación real o aparente donde el interés secundario (económico, financiero, familiar o de otro carácter) del colaborador de COSTANERA interfiera o tienda a interferir con la capacidad de tomar imparcialmente decisiones en el mejor interés de la empresa y cumplir sus funciones y responsabilidades y, asimismo, el caso en el que los representantes de clientes, proveedores o de instituciones públicas actúen en sus relaciones con COSTANERA en contraste con los deberes fiduciarios vinculados a sus cargos."

Se presta especial atención en las relaciones con organismos gubernamentales y entidades de bien público con las que se colabora, verificando que no se produzcan conflictos de intereses con los empleados de los mismos o de las familias de dichos empleados y, en tal sentido, se cuenta con una Política de relacionamiento con Funcionarios Públicos.

Asimismo, la sociedad cuenta con una Política Interna sobre Conflictos de Interés, la cual resultara recientemente actualizada, que determina los criterios generales de

comportamiento que deben seguir sus destinatarios en las operaciones que ellos efectúen, con el fin de contribuir a la transparencia y protección de los intereses de la Compañía, estableciendo mecanismos para revelar potenciales Conflictos de Interés. Incluye las normas de la Compañía en materia de reporte, análisis y definición de situaciones susceptibles de generar Conflictos de Interés.

La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, en el cual se brinda información económica y financiera de la Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores, conforme a lo dispuesto en el punto 8, apartado 10 del Anexo I de la resolución general N° 467 de la Comisión Nacional de Valores y a los criterios interpretativos de esa norma emitidos por ese organismo.

En lo que hace a la relación con los grupos económicos, demás sociedades que participan directa o indirectamente en la Sociedad, accionistas y administradores, la sociedad aplica estrictamente las disposiciones de la Ley N° 19.550 y las Normas de la CNV en virtud del dictado de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su Decreto Reglamentario N° 1023/13. En particular, se han cumplido en debido tiempo y forma en cada momento las exigencias relativas a contar con informes, como los del Comité de Auditoría, para el tratamiento y aprobación de operaciones con partes relacionadas cuando estas superan los límites que imponen las normas.

Los saldos y operaciones con sociedades relacionadas constan asimismo en los estados contables de la sociedad. En este orden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (reglamentado por el artículo 14, Sección IV, Capítulo III, Título I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores), previo a la celebración de toda operación con una parte relacionada por montos relevantes, el Directorio somete la misma a

consideración del Comité de Auditoría brindándole toda la información relevante relacionada a la citada operación, así como toda documentación adicional y/o aclaración que dicho órgano considere pertinente a los fines de permitir la emisión de su opinión fundada al respecto.

En cumplimiento de ello, el Comité se reunió para considerar cada operación comprendida en la citada norma y la operación fue aprobada por el Directorio únicamente cuando el Comité de Auditoría se expidió favorablemente, informando que la operación se ajustaba a las condiciones normales y habituales del mercado y a las pautas normales de una operación celebrada entre partes independientes. En tales oportunidades, las operaciones con partes relacionadas por montos relevantes han sido comunicadas a la Comisión Nacional de Valores y a BYMA en calidad de "hecho relevante", tal como lo requiere la normativa poniéndose a disposición la opinión del Comité de Auditoría en la sede social de la Compañía.

Las principales operaciones efectuadas por Costanera con sociedades comprendidas en el artículo 33 de la Ley N° 19.550 y/o con otras partes relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados contables de la Sociedad, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o anuales. Las operaciones con compañías afiliadas y vinculadas (artículo 33 de la Ley N° 19.550) consisten principalmente en la compra-venta de bienes y servicios y en el otorgamiento de préstamos destinados a capital de trabajo. De conformidad con lo arriba indicado, en todos los supuestos, tanto el Directorio como el Comité de Auditoría se encuentran al corriente de los convenios celebrados, así como de su respectiva evolución y/o cumplimiento.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios:

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con la Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

"La compañía aplica esta práctica".

La Sociedad cuenta con una oficina específica destinada a atender consultas e inquietudes de los accionistas. Cuenta además con un sitio web que, de libre acceso, con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas.

El sitio web se mantiene actualizada y es allí donde se publica la información más relevante para los accionistas, incluyendo los informes financieros, los estatutos sociales y los principales procedimientos en materia de gobierno corporativo, la composición de los órganos sociales, la documentación para la asamblea de accionistas, el informe anual sobre el grado de cumplimiento del gobierno corporativo y el informe sobre la remuneración.

Desde el 2006 la Sociedad elabora y publica anualmente un Informe de Sostenibilidad en su área de generación eléctrica. Con dicho informe, la sociedad desea dar cuenta públicamente de los avances y actuaciones más importantes en materia de desarrollo sostenible en las áreas social, económica y ambiental. El Informe se realiza siguiendo las directrices de la Guía 2006 (G3) de Global Reporting Initiative (GRI) y de acuerdo con los tres principios de la Norma AA1000AS de AccountAbility, es decir, materialidad y relevancia de los aspectos de los que se informa, integridad de la información y capacidad de respuesta a los grupos de interés. Asimismo, se tienen en cuenta las orientaciones del GRI para la definición del contenido del Informe, aplicando los cuatro principios que garantizan presentar una información equilibrada y razonable del desempeño de la Compañía. El informe está disponible en la página web de la Sociedad.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

“La compañía aplica esta práctica”.

Para identificar y clasificar las partes interesadas de la compañía, se realiza un Estudio de Materialidad, es decir, un proceso de identificación y evaluación de los temas de mayor relevancia tanto para nuestros grupos de interés como para Costanera. Su objetivo es identificar y evaluar aquellos asuntos de sustentabilidad que son más importantes para los stakeholders, y relacionarlos con las prioridades de acción y estrategias comerciales desarrolladas por la compañía, a fin de detectar las áreas de mejora.

La estrategia para definir los asuntos que deben analizarse se basa en variadas fuentes que nutren de información el análisis como: las políticas y los principios de conducta corporativa del Grupo, las consultas a los grupos de interés, las tendencias de sustentabilidad, benchmarks de la industria, así como los principios y estándares internacionales. Este proceso se basa en la Norma AA1000SES (2015) de AccountAbility para las fases del mapeo, la priorización de las partes interesadas y el análisis de los resultados del compromiso. Asimismo, se incorporan los criterios de AccountAbility (AA1000APS) y los estándares GRI para la

aplicación del principio de materialidad y la definición de temas relevantes.

La información recolectada mediante este proceso permite establecer la relevancia para la compañía de cada uno de los grupos de interés, así como también la prioridad que tienen para cada uno de ellos los temas o tópicos que le interesan a la compañía. El cruce entre los intereses prioritarios de los stakeholders y la Compañía permite definir la estrategia de relacionamiento para cada línea de negocio en cada uno de los eslabones de la cadena de valor.



Los asuntos considerados clave por los distintos grupos de interés se relevan de manera anual a través de la Matriz de Materialidad. El informe de sostenibilidad de Costanera fue elaborado considerando las matrices de materialidad de las empresas del Grupo Enel en Argentina.

Para el Grupo Enel Argentina comprender las expectativas de sus grupos de interés y mantener un proceso de diálogo continuo y abierto con ellos está en el corazón de la estrategia corporativa. Es por eso que cada una de las empresas del Grupo Enel Argentina revisa, identifica y prioriza a sus grupos de interés determinando su relevancia en función de tres variables: influencia, dependencia y tensión.

Este enfoque busca principalmente identificar oportunidades que permitan hacer viables modelos energéticos sostenibles, competitivos y seguros, así como desarrollar perspectivas innovadoras, exhaustivas y pioneras para adelantar acontecimientos, gestionar riesgos y buscar

diferenciación. De acuerdo con los resultados obtenidos, se definen las estrategias y los medios de comunicación a utilizar con cada uno, mientras que las conclusiones son utilizadas para actualizar el plan de sostenibilidad.

Proceso de análisis de materialidad



IDENTIFICACIÓN DE TEMAS CLAVE

Definición de temas relevantes al negocio y los grupos de interés en función a fuentes internas y externas, listando aspectos desde lo general a lo particular.



EVALUACIÓN DE EXPECTATIVAS DE STAKEHOLDERS

Consulta a los grupos de interés mapeados según la herramienta Stakeholders Management, para conocer prioridades y nivel de satisfacción con respecto a los temas identificados como materiales. Invitación a los grupos de interés a enviar comentarios, opiniones y expectativas para seguir mejorando la rendición de cuentas.



EVALUACIÓN DE PRIORIDADES DE LA COMPAÑÍA

Evaluación por parte del Directorio de la relevancia de los temas de acuerdo a los parámetros establecidos.



RESULTADOS MATRIZ DE MATERIALIDAD

Análisis de los resultados y armado de la Matriz de materialidad. Reflexión por parte de la compañía y construcción de un compromiso formal y público sobre el tema, para transformarlo en un objetivo estratégico para Enel.

Nota: Véase al respecto Información completa en el Informe de Sostenibilidad de Enel Argentina.

Canales de comunicación con los grupos de interés:

Desde Enel Argentina se promueve el contacto fluido y accesible con los grupos de interés. Por ello, en todas las empresas del Grupo, cada área de apoyo y de negocio utiliza mecanismos específicos para mantener una comunicación y un relacionamiento más directo, tal como se presenta en el cuadro a continuación:



Todo esto es publicado en el sitio web de la compañía.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas –a través de un canal de comunicación formal– realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

“La compañía aplica esta práctica”.

No existe un reglamento para el funcionamiento de las asambleas. La Sociedad pone a disposición de los accionistas, con la antelación suficiente a las asambleas respectivas (de conformidad con la normativa vigente), la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública. A su vez presenta estados contables trimestrales y publica todo hecho o situación que, por su importancia, sea apto para afectar en forma sustancial la colocación de los valores negociables de la emisora o el curso de su negociación

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medidas virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

“La compañía aplica parcialmente esta práctica”.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 2021, se resolvió incorporar distintas modificaciones al articulado del Estatuto de la compañía, a efectos de que el mismo contemple la posibilidad de celebración de y participación en reuniones (en función de las características de cada órgano societario), a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

En virtud de lo anterior, el Estatuto de la sociedad prevé la posibilidad de celebración de reuniones “a distancia”, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV, por parte de la totalidad de sus órganos societarios (Órgano de Gobierno, Órgano de Administración y Comisión Fiscalizadora).

Las reformas dispuestas por la Asamblea de Accionistas antes mencionada se encuentran en trámite de inscripción ante las autoridades de contralor societario y registral.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

“La compañía aplica esta práctica”.

La política del Directorio siempre ha sido la de aconsejar a la asamblea que distribuya dividendos entre sus accionistas. Hace a la esencia de la Sociedad el pago de dividendos siempre que la situación económica de la sociedad y el resultado del ejercicio lo permitan.

Respecto a los dividendos, el Estatuto Social de la Sociedad dispone lo siguiente:

ARTICULO 33°: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente forma: a) el cinco por ciento (5%) y hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) remuneración de los integrantes del directorio dentro del porcentual fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 (texto ordenado decreto N° 841/84) que no puede ser superado y de la comisión fiscalizadora. c) pago de los dividendos correspondientes a los Bonos de Participación para el Personal. d) las reservas voluntarias o provisiones que la asamblea decida constituir. e) el remanente que resultare se repartirá como dividendo de los accionistas.

ARTICULO 34°: Los dividendos serán pagados a los accionistas en proporción a las respectivas integraciones dentro de los treinta (30) días corridos de su aprobación por la asamblea respectiva.

ARTICULO 35°: Los dividendos en efectivo aprobados por la asamblea y no cobrados prescriben en favor de la sociedad luego de transcurridos tres años a partir de la puesta a disposición de los mismos. En tal caso, integrarán una reserva especial, de cuyo destino decidirá la asamblea de accionistas.



8. Estados Financieros







ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

Domicilio legal:

Av. España 3301 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad:

Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación: 15 de febrero de 2018.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ):

1854 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social:

12 de marzo de 2091.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.):

30-65225424-8

Ejercicio Económico N° 30 Iniciado El 1° de Enero de 2021

Estados Financieros Correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2021

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos históricos)

Clases de acciones	Suscripto, integrado, e inscripto
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 y un voto cada una	701.988.378

Datos de la sociedad controlante

Razón social: Enel Argentina S.A. (Directa)

Porcentaje de participación en el capital social y en los votos en poder de la Sociedad: 75,6813 %.

Domicilio legal: Av. España 3301 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la sociedad: inversión en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y de forma directa o indirecta, dedicadas a alguna de las siguientes actividades: generación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica, y a la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, y de gestión para la operación de centrales eléctricas.

Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria: Sociedad no adherida.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 –

MONEDA CONSTANTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS – ARS)

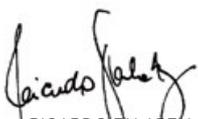
	Notas	2021 ARS	2020 ARS
Ingresos	4	10.522.379.769	13.979.651.410
Costos de generación y prestación de servicios	5	(10.341.488.484)	(11.001.393.657)
Ganancia bruta		180.891.285	2.978.257.753
Gastos de administración y comercialización	6	(703.155.748)	(593.984.569)
Otros ingresos operativos	7.1	432.105.474	391.703.720
Otros gastos operativos	7.2	(8.651.075.437)	(338.920.005)
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	12.1	--	(5.315.377)
(Pérdida) Ganancia operativa		(8.741.234.426)	2.431.741.522
Ingresos financieros	7.3	2.160.405.953	5.020.478.658
Costos financieros	7.4	(2.609.669.612)	(6.809.218.664)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		1.454.157.013	596.289.234
(Pérdida) Ganancia antes de impuesto a las ganancias		(7.736.341.072)	1.239.290.750
Impuesto a las ganancias	8	1.758.305.541	1.045.820.388
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		(5.978.035.531)	2.285.111.138
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores			
(Pérdida) ganancia actuarial por planes de beneficios definidos	18	(2.138.082)	25.582.319
Resultados por inversiones en sociedades	14	(104.696.998)	522.899.765
Efecto en el impuesto a las ganancias	8	37.392.278	(164.544.626)
Otro resultado integral neto del ejercicio		(69.442.802)	383.937.458
Resultado integral total neto del ejercicio		(6.047.478.333)	2.669.048.596
(Pérdida) Ganancia por acción:			
- Básica y diluida	9	(8,516)	3,255

Las Notas 1 a 27 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 – MONEDA CONSTANTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS – ARS)

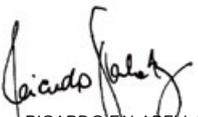
	Notas	2021 ARS	2020 ARS
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	18.339.083.085	27.805.501.191
Activos intangibles	10.1	1.385.371.655	1.314.345.330
Inversiones en sociedades	14	589.500.108	708.116.027
Otros activos financieros	12.2	1.534.339.208	2.248.787.728
		21.848.294.056	32.076.750.276
Activos corrientes			
Inventarios	11	1.637.714.846	1.200.796.127
Otros activos no financieros	13.1	453.400.950	1.136.285.590
Otros activos financieros	12.2	474.287.818	362.020.144
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.1	1.585.557.028	3.037.531.569
Inversiones a corto plazo	15.2	2.870.184.870	1.910.857.674
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.1	1.924.539.825	3.599.099.351
		8.945.685.337	11.246.590.455
Total de activos		30.793.979.393	43.323.340.731
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital social		701.988.378	701.988.378
Ajuste de capital		5.985.676.474	5.985.676.474
Reserva legal		1.302.124.692	1.187.869.135
Reserva facultativa		14.028.906.683	11.858.051.102
Reserva por beneficios definidos a empleados		16.517.870	17.907.623
Reserva por inversiones en sociedades		575.691.171	643.744.220
Resultados no asignados		(5.978.035.531)	2.285.111.138
Total de patrimonio		16.632.869.737	22.680.348.070
Pasivos no corrientes			
Deudas y préstamos	12.4	3.718.315.609	5.450.302.050
Pasivo por beneficios a los empleados	18	296.983.017	291.492.948
Deudas fiscales	13.2	266.809.765	391.215.279
Pasivo neto por impuesto diferido	8.2	655.664.690	3.634.552.761
		4.937.773.081	9.767.563.038
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12.3	6.702.295.110	8.251.490.517
Remuneraciones y cargas sociales	13.3	697.429.426	682.989.154
Deudas y préstamos	12.4	777.372.657	1.503.922.559
Deudas fiscales	13.2	974.512.885	408.405.148
Pasivo por beneficios a los empleados	18	15.214.218	22.965.819
Previsión para juicios laborales	13.4	56.512.279	5.656.426
		9.223.336.575	10.875.429.623
Total de pasivos		14.161.109.656	20.642.992.661
Total de patrimonio y pasivos		30.793.979.393	43.323.340.731

Las Notas 1 a 27 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

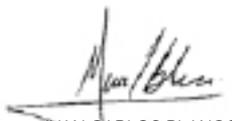
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 –

MONEDA CONSTANTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS – ARS)

	Aportes de los propietarios	
	Capital social	Ajuste de capital
	ARS	ARS
Al 1° de enero de 2021	701.988.378	5.985.676.474
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2021 (Nota 22):		
- Reserva legal	--	--
- Reserva facultativa	--	--
Pérdida neta del ejercicio	--	--
Otro resultado integral neto del ejercicio	--	--
Al 31 de diciembre de 2021	701.988.378	5.985.676.474

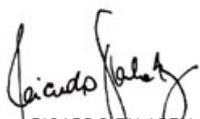
	Aportes de los propietarios	
	Capital social	Ajuste de capital
	ARS	ARS
Al 1° de enero de 2020	701.988.378	5.985.676.474
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2020:		
- Reserva legal	--	--
- Reserva facultativa	--	--
Ganancia neta del ejercicio	--	--
Otro resultado integral neto del ejercicio	--	--
Al 31 de diciembre de 2020	701.988.378	5.985.676.474

Las Notas 1 a 27 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Otros conceptos del patrimonio		Total
			Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	
ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
1.187.869.135	11.858.051.102	2.285.111.138	17.907.623	643.744.220	22.680.348.070
114.255.557	--	(114.255.557)	--	--	--
--	2.170.855.581	(2.170.855.581)	--	--	--
--	--	(5.978.035.531)	--	--	(5.978.035.531)
--	--	--	(1.389.753)	(68.053.049)	(69.442.802)
1.302.124.692	14.028.906.683	(5.978.035.531)	16.517.870	575.691.171	16.632.869.737

Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Otros conceptos del patrimonio		Total
			Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	
ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
767.944.267	3.924.085.029	8.353.890.941	--	277.714.385	20.011.299.474
419.924.868	--	(419.924.868)	--	--	--
--	7.933.966.073	(7.933.966.073)	--	--	--
--	--	2.285.111.138	--	--	2.285.111.138
--	--	--	17.907.623	366.029.835	383.937.458
1.187.869.135	11.858.051.102	2.285.111.138	17.907.623	643.744.220	22.680.348.070

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 –

MONEDA CONSTANTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS – ARS)

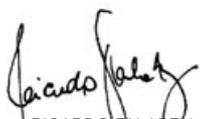
	2021 ARS	2020 ARS
Actividades de operación		
(Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias	(7.736.341.072)	1.239.290.750
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación del valor de propiedades, planta y equipo	5.636.109.950	5.326.208.053
Amortización de activos intangibles	37.240.438	17.482.935
Baja de propiedades, planta y equipo	(42.066.913)	(149.460.977)
RECPAM deudas CAMMESA	--	(102.565.113)
RECPAM de deudas y préstamos que devengan interés	(2.129.290.957)	(2.106.680.541)
Diferencias de cambio netas	708.201.587	1.876.198.846
RECPAM efectivo y equivalentes y actividades financieras y operativas	1.216.621.892	1.359.193.728
Dividendos ganados	(3.386.766)	(39.655.780)
Intereses perdidos	724.931.340	1.394.054.679
Intereses ganados	(1.135.978.107)	(1.630.768.862)
Provisión juicios laborales	56.512.279	5.641.330
Provisión pérdidas crediticias esperadas	--	5.315.377
RECPAM de provisión de pérdidas crediticias esperadas	(2.580.532)	(841.911)
Planes de beneficios a empleados	142.662.622	106.413.508
Pagos de impuesto a las ganancias	(413.571.030)	(535.860.431)
Variaciones entre activos y pasivos corrientes:		
Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados	(20.672.720)	(14.688.896)
Disminución (Aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.314.607.877	(2.179.990.042)
Aumento en inventarios	(436.918.719)	(272.924.586)
Intereses cobrados	519.550.723	797.860.322
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(8.370.909.225)	(146.940.720)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	2.064.722.667	4.947.281.669
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(2.610.416.070)	(4.161.224.830)
Adquisición de activos intangibles	--	(458.164.048)
Venta de propiedades, planta y equipo	205.082.202	--
Fondos comunes de inversión	1.421.649.702	2.156.637.384
Intereses cobrados	261.889.399	54.560.724
Dividendos cobrados	3.386.766	39.655.780
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(718.408.001)	(2.368.534.990)
Actividades de financiación (Nota 12.5)		
Préstamos cancelados que devengan intereses (Nota 12.5)	(1.608.247.240)	(1.583.591.395)
Intereses pagados (Nota 12.5)	(195.004.692)	(444.963.853)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.803.251.932)	(2.028.555.248)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes al efectivo	(456.937.266)	550.191.431
RECPAM efectivo y equivalentes	(1.217.622.260)	(1.342.297.851)
Efectivo y equivalentes al 1° de enero	3.599.099.351	4.391.205.771
Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre	1.924.539.825	3.599.099.351

Las Notas 1 a 27 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

Enel Generación Costanera S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Costanera") fue privatizada el 29 de mayo de 1992, luego de un proceso de transformación del sector eléctrico argentino, llevado a cabo por el Gobierno de la Nación.

Enel Generación Costanera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las acciones de la Sociedad cotizan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. La controlante directa de la Sociedad es Enel Argentina S.A., una sociedad argentina de inversión, que posee el 75,6813% de las acciones ordinarias y de los votos de la Sociedad. La controlante final es Enel S.p.A.

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica en bloque. Para ello cuenta con seis unidades convencionales turbo vapor con una capacidad instalada de 1.131 MW y dos ciclos combinados, uno de ellos provisto por la firma Mitsubishi con una capacidad instalada de 851 MW y el otro compuesto de una turbina de gas Siemens y una antigua turbina a vapor BTH con una capacidad instalada de 321,6 MW.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, por lo que no existen distintos segmentos de operaciones según los define la NIIF 8 (segmentos de operación).

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012, en virtud de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas (RT) N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las NIIF emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 24 de febrero de 2022. Los estados financieros de Enel Generación Costanera S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Directorio para su emisión el 24 de febrero de 2021.

El Libro Diario se encuentra actualizado y transcrito hasta noviembre de 2021 y el Libro de Inventario y Balances se encuentra transcrito hasta septiembre de 2021, y surgen de los registros contables de la Sociedad.

2.2. Moneda funcional y de presentación

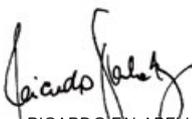
La Sociedad considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en pesos, excepto que se indique lo contrario.

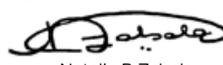
La NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha del período sobre el que se informa. A los fines de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

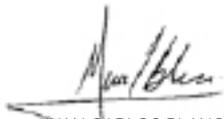
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que sufrió la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se llegó a un consenso de que estaban dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29, y en consecuencia a la necesidad de aplicar la NIC 29 para la presentación de la información contable bajo NIIF por los períodos anuales o intermedios finalizados a partir del 1° de julio de 2018.

Como resultado de ello, los presentes estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2021.

La reexpresión en moneda constante de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se aplicó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, siendo el impacto de la implementación al inicio del primer ejercicio de aplicación reconocido en los resultados no asignados. Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio precedente, que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2021, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

Bajo NIC 29 los activos y pasivos que no están expresados en términos de la unidad de medida del cierre se ajustan aplicando el índice de precios. El monto ajustado de un elemento no monetario se reduce cuando excede su valor recuperable.

A tales efectos, utilizan los siguientes índices de precios:

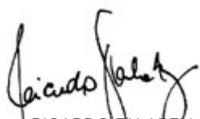
- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la FACPCE.
- La Sociedad aplicó la siguiente metodología y criterios para reexpresar el estado de situación patrimonial en la unidad de medida corriente de la fecha de cierre:
 - Los activos no monetarios fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde la fecha de su reconocimiento inicial, o desde la fecha de medición a su valor razonable. Los montos reexpresados han sido reducidos a su valor recuperable, en caso de corresponder.
 - Los activos monetarios no fueron reexpresados.
 - Activos y pasivos relacionados contractualmente a cambios de precios, han sido medidos en función del contrato pertinente.
 - La medición de las participaciones en negocio conjuntos contabilizadas aplicando el método de la participación fue determinada en base a información financiera de los negocios conjuntos expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre.
 - Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre.
 - Todos los componentes del patrimonio fueron expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre aplicando el índice de precios desde el inicio del ejercicio, o desde la fecha de contribución si fuera posterior.

El capital social se presenta a su valor nominal y la reexpresión pertinente se presenta en la línea "Ajuste de capital".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

A fin de preparar el estado del resultado integral expresado en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre, todos sus componentes fueron reexpresados en moneda constante desde la fecha de su reconocimiento contable, a excepción de:

- Las partidas que representan consumos de bienes, tales como depreciaciones o amortizaciones, las cuales fueron determinadas sobre valores de los bienes relacionados expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre.
- El resultado de las inversiones en sociedades que se encuentran medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Se reconoce en resultados la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta, y se presenta en la línea "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)".

La ganancia o pérdida generada por el efecto de la inflación sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el Estado de flujos de efectivo en forma separada de los flujos de fondos de las actividades operativas, de inversión y de financiación, como un concepto de reconciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al cierre del ejercicio.

2.3. Cambios en políticas contables

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entran en vigencia con posterioridad al 1° de abril de 2021.

Revelaciones de políticas contables (modificación a la NIC 1 y Declaración practica 2 de NIIF)

En octubre de 2018, el IASB redefine la definición de "material" para hacerla más fácil de entender y aplicar, y, asimismo, para alinearla con el marco conceptual de las NIIF.

La definición mejorada se complementa con la Declaración práctica 2 de NIIF, lineamientos no obligatorios emitidos por el IASB e 2017, que define un proceso de cuatro pasos para ayudar en la aplicación de juicios sobre materialidad.

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad considera que la modificación no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8)

La modificación introduce una nueva definición de estimación contable, clarificando que son montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbres en su medición.

La modificación también clarifica la relación entre las políticas contables y las estimaciones contables especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar los objetivos fijados por una política contable.

El desarrollo de una estimación contable incluye los siguientes dos conceptos:

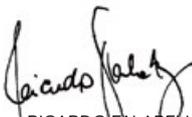
- Seleccionar una técnica de medición (técnica de estimación o valuación), y
- Elegir los inputs a ser utilizados cuando se aplican las técnicas de medición elegidas.

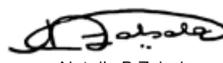
Esta modificación tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de estas mejoras en las revelaciones de sus estados financieros.

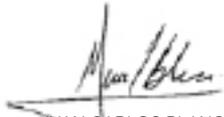
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros.

2.4.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente al cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente a la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en las líneas "Ingresos financieros" y "Costos financieros" del estado del resultado integral, según corresponda.

2.4.2 Ingresos

La NIIF 15 establece un modelo único de reconocimiento y medición de ingresos para todo tipo de industria, basada en un modelo de cinco pasos para tal fin. Dichos pasos son:

1. identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes,
2. identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tal a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o un servicio,
3. determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño,
4. alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeños identificadas, en función de los métodos descritos en la norma, y
5. reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeños identificadas en los contratos con clientes.

Ingresos mercado spot

En base a este modelo, los ingresos son reconocidos en función al cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño por los montos que surgen de la alocaión del precio a cada obligación de desempeño, en el momento en que se cumpla cada obligación.

En la industria en la cual opera la Sociedad, los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en las resoluciones marco vigentes prevalecientes en el mercado eléctrico.

La Sociedad opera únicamente en Argentina y es la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista Sociedad Anónima (CAMMESA) que, en representación de dicho mercado, opera como comprador único en el sistema (único cliente), con quien la Sociedad opera directamente sin intermediarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

CAMMESA es una Sociedad de capitales mixtos, donde cinco grupos de entidades poseen cada una el 20% de su capital social. Los cinco grupos son el Estado Nacional y las asociaciones que representan a las empresas de generación, transmisión, distribución y a los grandes usuarios.

La Sociedad actualmente opera únicamente en el mercado spot, dicho mercado opera con un esquema de remuneración específico determinado por la regulación actual. Adicionalmente en la actualidad, dada la regulación vigente, la Sociedad no opera en el mercado a término, opera sin contratos de abastecimiento. En el mercado spot los precios de la energía en el mercado mayorista varían en forma horaria de acuerdo con variación de la demanda y a la disponibilidad de los equipos que haya en cada momento.

Día a día, la determinación del ingreso de máquinas generadoras para abastecer la demanda se hace con un orden prioritario de costos (se minimizan los costos operativos), es decir, entran en servicio con prioridad las unidades generadoras más económicas hasta cubrir la potencia más la reserva operativa y las que no son requeridas quedan sin operar como reserva fría. En este mercado existe un reconocimiento económico para la energía producida en función de los costos de los combustibles más el rendimiento físico de cada unidad generadora y otro para reconocer la potencia disponible, que se utiliza para cubrir los costos fijos de cada generadora.

La remuneración a los Generadores Habilitados Térmicos (GHT) se compone de pagos por potencia disponible mensual, por energía generada, por energía operada y por energía generada en horas de máximo requerimiento térmico. Adicionalmente se obtienen ingresos por participar de los denominados servicios asociados a la potencia (ofrecer reserva, ofrecer regulación de frecuencia y demás servicios que determinan la calidad de abastecimiento).

Se define como generadores habilitados a todos aquellos que no poseen contratos en el mercado a término en cualquiera de sus modalidades. Las unidades generadoras térmicas de la Sociedad pertenecen a esta categoría de operación sin contratos. La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de una potencia Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración por potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

La remuneración por energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la Energía Operada (asociada a la potencia Rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes, donde se registre máximos de requerimiento térmico.

El volumen horario de la Energía Operada deberá corresponderse con el despacho óptimo para el cumplimiento de la energía y reservas asignadas. La remuneración por energía del generador se define en su nodo (punto físico donde se vincula a la red).

Venta de potencia

Los ingresos se reconocen en función de los valores físicos de potencia media mensual a lo largo del tiempo.

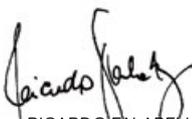
La remuneración mensual de potencia de un Generador Habilitado Térmico es proporcional a la disponibilidad mensual, al factor de Uso de la correspondiente unidad de generación y a un precio que variará estacionalmente. El valor físico a utilizar es la potencia media mensual, descontando las horas correspondientes a los Mantenimientos Programados y Acordados. Las indisponibilidades de potencia a considerar en la determinación de la potencia media disponible serán las que sean de responsabilidad propia de la gestión del Agente Generador.

La indisponibilidad de la DIGO de una unidad generadora, derivada de cualquier falla propia o por imposibilidad de consumir el combustible asignado en el despacho económico, que origine su indisponibilidad para el despacho económico, es responsabilidad del Generador Habilitado Térmico y será tratada como una indisponibilidad forzada.

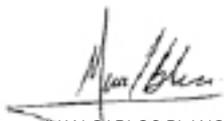
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Venta de energía generada

Los ingresos se reconocen en la medida que la energía es despachada, es decir en un punto en el tiempo.

Para la generación de origen térmico convencional, se reconocerá como máximo, por tipo de combustible consumido por la unidad generadora, los costos variables no combustibles.

En las horas donde la unidad de generación se encuentre despachada fuera del despacho óptimo por razones operativas no atribuibles a generación forzada por requerimientos de transporte, de control de tensión o de seguridad, se reconocerá como remuneración por energía generada considerando a esta igual al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad de generación.

Venta de energía operada

Los ingresos se reconocen en la medida que la energía es despachada, es decir en un punto en el tiempo.

Los generadores recibirán una remuneración mensual por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el período.

El volumen horario de la Energía Operada deberá corresponderse con el despacho óptimo para el cumplimiento de la energía y reservas asignadas.

Cuando la unidad de generación se encuentre despachada fuera del despacho óptimo por razones operativas no atribuibles a generación forzada por requerimientos de transporte, de control de tensión o de seguridad, se reconocerá como remuneración por energía operada considerando a esta igual al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad de generación, más la potencia rotante calculada como la diferencia entre la potencia neta instalada disponible y la energía generada.

Remuneración Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento

Los Generadores Habilitados Térmicos (GHT) recibirán una remuneración mensual por la potencia media efectivamente entregada en las horas de máximo requerimiento térmico (HMRT).

La potencia media efectivamente entregada en las horas HMRT se remunerará al precio de la Potencia en Horas de Máximo Requerimiento Térmico.

Otros conceptos

Los generadores térmicos deberán pagar o cobrar, según corresponda, por los servicios adicionales que se prestan en el Sistema (regulación de frecuencia, control de tensión y aporte de reactivo).

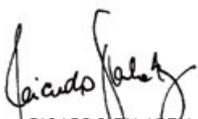
Los ingresos se reconocen en función al "DTE" que significa el documento de transacciones económicas emitido por el comprador en este caso CAMMESA, los cuales se emiten a mes vencido, aproximadamente a unos 10 días hábiles de concluido el mes.

Finalmente, las liquidaciones de venta emitidas por CAMMESA en función a cada DTE aprobado por ambas partes, son pagaderas a 45 días desde su fecha de emisión. No se emiten descuentos ni por la lógica de la operación, tampoco devoluciones. Las liquidaciones de venta una vez vencidas devengan un interés explícito del 40,5 %.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Abastecimiento de combustible

La Resolución N° 12/19 estableció que la gestión comercial y despacho de los combustibles está centralizado en el Organismo Encargado del Despacho (OED, función en manos de CAMMESA), esto significó que los ingresos por ventas en el Mercado spot liquidados por CAMMESA se encuentren neto del costo de combustible. Ante esta situación no se reciben facturas por compra de combustible y por consiguiente no se realizan pagos. En este contexto el Subproceso declaración de costos es meramente en carácter informativo.

Otras prestaciones de servicio a empresas relacionadas

Comprende a la refacturación de gastos, el servicio de operación y mantenimiento de motogeneradores y a un contrato de disponibilidad y potencia de energía.

2.4.3. Impuesto a las ganancias e impuestos relacionados con las ventas

Impuestos a las ganancias

El cargo por el impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

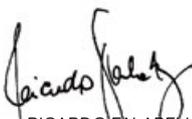
Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera serán de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

c) Posiciones fiscales inciertas

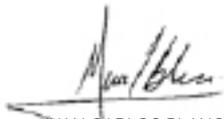
En la determinación de los montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Sociedad considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas relacionadas con el impuesto a las ganancias, incluyendo si las mismas pueden generar impuestos o intereses adicionales. La evaluación se basa en estimaciones y premisas que pueden involucrar una serie de juicios sobre eventos futuros. Nueva información disponible puede causar que la Sociedad modifique sus juicios con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos reconocidas; tales cambios en las deudas impositivas impactarían el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio en el cual se realiza dicha determinación.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del Impuesto al valor agregado y el Impuesto a los ingresos brutos o relacionados con débitos y créditos bancarios, salvo:

- Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurridas en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado del resultado integral. El cargo por impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de otros gastos operativos del estado del resultado integral.

2.4.4. Propiedad, planta y equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipo (PPE), se miden a su costo, neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo atribuido a los bienes recibidos en el proceso de privatización surge del revalúo técnico practicado al 31 de mayo de 1992. Para el resto de los bienes, el costo incluye las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición e instalación de los bienes.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo solo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo pueda medirse confiablemente.

Los valores así determinados fueron reducidos por la correspondiente depreciación acumulada, excepto en el caso de los terrenos que no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El gasto de depreciación se reconoce en resultados según su función.

Las vidas útiles estimadas de los ítems de PPE son las siguientes:

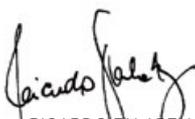
Edificios	de 22 a 25 años
Unidades turbo-vapor	de 20 a 22 años
Ciclos combinados	25 años
Rodados	5 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos de computación	5 años

Un componente de PPE o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

Los trabajos de grandes reparaciones, que permiten recuperar la capacidad de servicio de los elementos de PPE para lograr su uso continuo, son activados como componentes del elemento cuando se incurren y se deprecian linealmente hasta el próximo trabajo de la misma característica.

Los valores residuales de los ítems de PPE y sus vidas útiles son revisados y ajustados, de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recupero estimado (Nota 2.4.6).

2.4.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado (es decir, no adquiridos en una combinación de negocios) se miden en el reconocimiento inicial al costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, si corresponde.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas económicas útiles. En general se adquieren intangibles del tipo "software", con una vida útil de 10 años. El gasto de amortización de los activos intangibles se reconoce en resultados según su función.

Los valores residuales de los activos intangibles y sus vidas útiles son revisados y ajustados, de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recupero estimado (Nota 2.4.6).

2.4.6. Desvalorización de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, la Dirección evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, se estima el valor recuperable del activo. Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en la unidad más pequeña de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

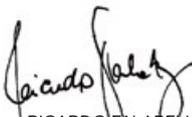
El "valor recuperable" de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El "valor de uso" está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE. A tales efectos se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos o UGE. La Dirección verifica que los flujos de fondos no excedan temporalmente el límite de la vida de los activos. Los flujos de fondos estimados se basan, entre otros factores, en niveles de venta y de inversiones futuras necesarios, sus precios de venta, costos de generación, entre otros.

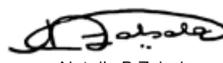
Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable. Si se efectuara la evaluación de recuperabilidad sobre un activo deteriorado y se determina que aumentó su valor recuperable, se revertirá el deterioro hasta el nuevo importe recuperable o el importe en libros que se hubiera reconocido si no se hubiera reconocido el deterioro, el menor.

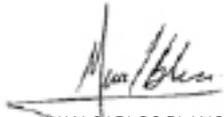
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO PALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen en el estado del resultado integral del ejercicio.

Producto de la aplicación de la NIC 29, el valor de libros de Propiedad, planta y equipo excedía su valor recuperable al 1° de enero de 2017, por lo cual se registró una desvalorización de 5.872.455.654 en moneda de dicha fecha.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad registró una reversión parcial de la desvalorización antes mencionada por 2.006.466.721 y 442.970.224, respectivamente, en moneda de las fechas respectivas, las cuales se reconocieron en el estado de resultado integral de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad determinó que el valor de libros de Propiedad, planta y equipo excedía su valor recuperable, por lo cual registró una desvalorización de 8.553.365.999. El valor residual de la provisión por desvalorización de activos no financieros a dicha fecha asciende a 12.681.326.383. La Dirección de la Sociedad considera que, luego de la desvalorización antes mencionada, el valor de libros de Propiedad, planta y equipo no excede su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Dirección de la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de los activos intangibles y concluyó que su valor contable no supera su valor recuperable.

2.4.7. Instrumentos financieros

a) Reconocimiento y medición inicial

Los saldos con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y los títulos de deuda emitidos se reconocen cuando se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los saldos con deudores comerciales sin un componente financiero significativo se reconocen inicialmente al precio de la transacción. Los otros activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Para los activos y pasivos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o deduce respectivamente, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

b) Clasificación:

Activos financieros

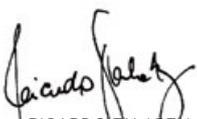
A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI) o valor razonable con cambios en resultados (VRR). Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".
- Un instrumento de deuda se mide a VRORI si cumple con las siguientes condiciones:
- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

En el reconocimiento inicial de un activo financiero de patrimonio, que no se mantiene para comercializar, la Dirección puede elegir de forma irrevocable presentar los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza para cada inversión.

El resto de los activos financieros se clasifican como medidos a VRR. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

La Sociedad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de portafolio, considerando las políticas y objetivos establecidos para el portafolio, cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio; y la frecuencia, volumen y oportunidad de la venta de activos financieros y sus motivos.

Los activos financieros mantenidos para comercializar se miden a VRR.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, la Sociedad define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican posteriormente, a menos que se cambie el modelo de negocios bajo el cual los activos son mantenidos.

Pasivos financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, como medidos a costo amortizado. Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

c) Medición posterior y reconocimiento de resultados

Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad). El ingreso o egreso por interés, diferencias de cambio y deterioros se reconocen en resultados.

Medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a VRORI se miden a su valor razonable. El ingreso por interés es calculado por el método del interés efectivo, las diferencias de cambio y deterioros se reconocen en resultados. Cualquier otro cambio en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral. A la fecha de su baja, las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

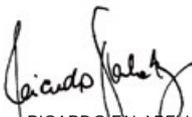
Medición a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a VRR se miden a su valor razonable. Cualquier cambio en el valor razonable, incluyendo intereses o dividendos ganados, se reconocen en resultados.

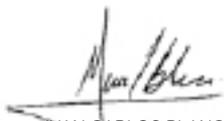
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO PALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

d) Baja de activos y pasivos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa en la línea "Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros" del Estado del resultado integral.

e) Compensación de activos y pasivo financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

f) Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce la provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre la base del modelo pérdidas crediticias esperadas (PCE), para los activos financieros que no están medidos a valor razonable con cambios en resultados:

La provisión para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales se mide por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas es un promedio ponderado que se determina considerando:

- activos financieros que no están deteriorados a la fecha de cierre: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos debidos a la Sociedad determinado sobre bases contractuales y los flujos de fondos que la Sociedad espera recibir; y
- activos financieros que están deteriorados a la fecha de cierre: es la diferencia entre el valor contable (antes de provisiones) y el valor presente estimado de los flujos futuros de fondos.

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tienen un efecto negativo en los flujos de fondos estimados del activo financiero. Los activos deteriorados se denominan "instrumentos financieros deteriorados".

Evidencia de que un activo financiero está deteriorado incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del deudor o emisor,
- Un incumplimiento contractual,
- Una reestructuración en condiciones que la Sociedad no otorgaría de otra forma,
- Es probable que el deudor entre en bancarrota u otra forma de reorganización financiera, o
- Desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras del emisor. Un activo financiero se considera deteriorado cuando tiene más de 90 días de vencido.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Las cuentas por cobrar comerciales se dan de baja (parcialmente o en su totalidad) utilizando la provisión para pérdidas crediticias esperadas, cuando no existen expectativas realistas de su recupero.

2.4.8. Inventarios

Los inventarios incluyen combustible adquirido para el proceso de generación de energía y materiales consumibles en el corto plazo, los mismos se valúan al menor entre su costo y su valor neto realizable.

El costo de los inventarios se asigna por el método de primero entrado-primer salida.

La Sociedad clasificó a los repuestos como activos corrientes en la línea Inventarios y como no corrientes dentro de PPE en la línea Materiales y repuestos dependiendo del destino final de los mismos, para mantenimiento consumibles en el corto plazo o para proyectos de inversión, respectivamente.

2.4.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, saldo en bancos y los depósitos a plazo en entidades financieras.

Se consideran equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses al momento de la adquisición del instrumento y cuyo riesgo de cambios en su valor razonable es poco significativo.

2.4.10. Beneficios a empleados

a) Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Sociedad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

c) Planes de beneficios definidos post empleo

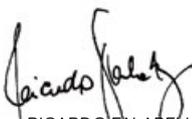
Los convenios colectivos de trabajo suscritos por la Sociedad contemplan: (i) para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una gratificación especial a cargo de la Sociedad y (ii) gratificaciones por años de antigüedad. Estos beneficios se consideran como beneficios definidos post empleo.

La obligación neta de la Sociedad relacionada con planes de beneficios definidos post empleo se calcula estimando el valor presente del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos post empleo es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada.

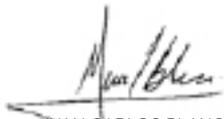
Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos, relacionado con las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022


RICARDO PALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

La Sociedad determina el cargo por intereses por la obligación neta por beneficios definidos del ejercicio aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del ejercicio, considerando las aportaciones y pagos de beneficios del ejercicio. El cargo por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación en los beneficios de un plan, la modificación resultante que se relaciona con el servicio pasado se reconoce en resultados.

d) Otros beneficios al personal a largo plazo

La obligación de la Sociedad en relación con beneficios al personal a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de servicios brindados en el ejercicio y en ejercicios anteriores. El beneficio se descuenta a su valor presente. Los cambios en la medición de la obligación se reconocen en resultados.

e) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen cuando la Sociedad no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

2.4.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando:

- a) la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado,
- b) es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación, y
- c) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones del mercado, a la fecha de cierre, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

2.4.12. Arrendamientos

Al inicio del contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el mismo otorga el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

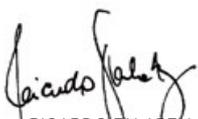
a. Como arrendatario

Al inicio del contrato que contiene un componente de arrendamiento, o cuando ocurre una modificación del mismo, la Sociedad asigna la contraprestación del contrato a cada componente de alquiler sobre la base de sus precios por separado. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son arrendamiento y contabilizar los componentes que son arrendamiento y los que no lo son como un único componente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

La Sociedad reconoce el derecho al uso del activo y la deuda por el arrendamiento al inicio del arrendamiento. El derecho al uso del activo se mide inicialmente a su costo, el cual comprende el monto inicial de la deuda por el arrendamiento ajustada por los pagos anticipados por el arrendamiento, más cualquier costo directo inicial incurrido y la estimación de los costos de desmantelamiento y remoción del activo subyacente del lugar donde esté ubicado, menos cualquier incentivo recibido.

La Sociedad ha hecho uso de la opción de no reconocer el derecho al uso y la pertinente deuda por arrendamiento de aquellos arrendamientos de bienes de bajo valor unitario y los arrendamientos por un plazo de doce meses o menos, y reconocer los pagos asociados con los arrendamientos como un gasto sobre la base del método de la línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El derecho al uso es posteriormente depreciado utilizando el método de la línea recta desde el inicio del plazo del arrendamiento hasta su finalización, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento, o que el costo del derecho al uso refleje que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el derecho al uso se deprecia considerando la vida útil estimada del activo subyacente. Adicionalmente, el derecho al uso se reduce por las pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para ciertas remediones de la deuda por arrendamiento.

La deuda por arrendamiento es inicialmente medida al valor presente de los pagos del arrendamiento, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o en caso de que la tasa no pueda ser determinada razonablemente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. Generalmente, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasa de interés de varias fuentes de financiación externa y realizando ciertos ajustes para reflejar las condiciones del arrendamiento y el tipo del activo arrendado.

Los pagos del arrendamiento incluidos en la medición de la deuda por arrendamiento comprenden los siguientes conceptos:

- Pagos fijos por el arrendamiento, incluyendo los pagos que son fijos en sustancia;
- Pagos variables por el arrendamiento que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa al inicio del arrendamiento;
- El precio de ejercicio de la opción de compra del activo, cuando la Sociedad considera que es razonablemente cierto que la opción se vaya a ejercer;
- Los pagos por arrendamientos de períodos adicionales, cuando la Sociedad considera que es razonablemente cierto que el período se vaya a extender; y
- Las penalidades por finalización anticipada, cuando la Sociedad considera que es razonablemente cierto que el contrato se finalizará anticipadamente.

La deuda por arrendamiento se mide a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se remide cuando existe un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que surgen de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del monto a pagar por ejercer o dejar de ejercer una opción de compra, la extensión del plazo del arrendamiento o la finalización anticipada.

Cuando la deuda por arrendamiento es remedida, el ajuste correspondiente se reconoce contra el derecho al uso, o contra resultados si el derecho al uso tiene saldo cero.

b. Como arrendador

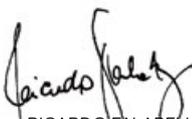
Cuando la Sociedad actúa como arrendador, determina al inicio si el arrendamiento es financiero u operativo.

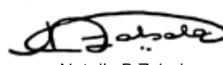
Para clasificar cada arrendamiento la Sociedad realiza una evaluación sobre si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo subyacente. Si es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de la evaluación, la Sociedad considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.

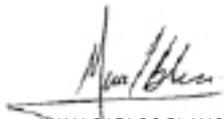
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO PALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Juicio, estimaciones y supuestos contables significativos

En la preparación de los presentes estados financieros, la Dirección aplica el juicio profesional y realiza estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y premisas subyacentes son revisadas periódicamente. Las revisiones de las estimaciones se reconocen prospectivamente.

2.5.1. Juicio profesional

La información sobre los juicios realizados en la aplicación de las políticas contables que han tenido el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se incluye en las siguientes notas:

- Nota 2.2: Moneda funcional
- Nota 2.4.4 y 2.4.5: Depreciaciones y amortizaciones
- Nota 2.4.12: Arrendamientos
- Nota 2.4.3: Impuesto a las ganancias e impuesto diferido
- Nota 2.4.7: Deterioro de activos financieros
- Nota 2.4.6: Desvalorización de activos no financieros
- Nota 2.4.11: Provisiones
- Nota 2.4.10: Beneficios a los empleados

2.5.2. Premisas y estimaciones de incertidumbres

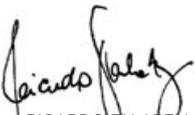
La información sobre premisas y estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio se incluye en las siguientes notas:

- Nota 2.4.6: Desvalorización de activos no financieros: premisas sobre los flujos de fondos futuros y la tasa de descuento utilizada.
- Nota 2.4.7: Determinación de las pérdidas crediticias esperadas: premisas sobre la probabilidad de impago y porcentaje de pérdida crediticia esperada.
- Nota 2.4.3: Incertidumbre sobre tratamientos fiscales inciertos: premisas sobre la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte el tratamiento fiscal utilizado.
- Nota 2.4.11: Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: premisas sobre la probabilidad y magnitud de las salidas de recurso sobre la provisión para contingencias.
- Nota 2.4.10: Medición de obligaciones de beneficios definidos: premisas actuariales sobre planes de beneficios a los empleados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.6. Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, la Sociedad mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces la Sociedad utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

2.7. Nuevas NIIF emitidas que no están vigentes

Se han emitido nuevas normas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas para ejercicios con inicio a partir del 1° de enero de 2022 y cuya aplicación anticipada es permitida. Sin embargo, la Sociedad no ha adoptado ninguna de las mismas en forma anticipada para la preparación de los presentes estados financieros.

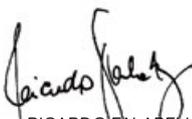
No se espera que las siguientes nuevas normas NIIF o modificaciones a las NIIF tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Concesiones relacionadas con COVID-19 (modificación a la NIIF 16)
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificación a la NIC 12).
- Costo de cumplimiento de contratos onerosos (modificación a la NIC 37)
- Mejoras anuales a las NIIF – 2018-2020
- Propiedad, planta y equipo: ingresos anteriores a su uso previsto (modificación a la NIC 16)
- Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)
- NIIF 17 (Contratos de seguro)
- Clasificación de pasivos como corriente o no-corriente (modificación a la NIC 1)
- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

2.8. Reclasificación de partidas

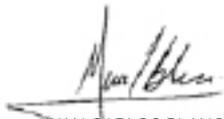
A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados financieros del ejercicio anterior para exponerlos sobre base uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

3. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS EXTRANJERAS - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 INC. 4.C) DE LA LEY N° 19.550 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Rubro		Monto		Monto en Moneda local		Monto en Moneda local	
			TC (1)				
		31.12.2021				31.12.2020	
ACTIVO							
Activo no corriente							
Otros activos financieros	US\$	14.966.243	102,52	1.534.339.208	US\$	17.745.795	2.248.787.728
Activo corriente							
Otros activos financieros	US\$	2.840.402	102,52	291.197.968	US\$	2.856.799	362.020.144
Otros activos financieros	EUR	1.361.126	115,8886	157.738.932		--	--
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	US\$	7.825	102,52	802.262		--	--
Efectivo y colocaciones a corto plazo	US\$	18.758.630	102,52	1.923.134.760	US\$	16.960.096	2.149.222.173
Total del activo	US\$	36.573.100		3.749.474.198	US\$	37.562.690	4.760.030.045
Total del activo	EUR	1.361.126		157.738.932	EUR	--	--
PASIVO							
Pasivo no corriente							
Deudas fiscales	US\$	2.597.447	102,72	266.809.765	US\$	3.079.849	391.215.279
Deudas y préstamos que devengan interés	US\$	36.198.555	102,72	3.718.315.609	US\$	40.747.188	5.175.878.361
Pasivo corriente							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	15.562.310	102,72	1.598.560.483	US\$	1.352.988	171.862.197
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	1.309.500	116,3715	152.388.479	EUR	3.089.003	482.742.549
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	US\$	1.161.217	102,72	119.280.209	US\$	1.084.993	137.820.350
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	EUR	18.530.855	116,3715	2.156.463.437	EUR	15.810.490	2.470.828.340
Deudas y préstamos que devengan interés	US\$	5.754.220	102,72	591.073.448	US\$	6.055.171	769.153.193
Deudas fiscales	US\$	482.402	102,72	49.552.301	US\$	482.402	61.276.681
Total del pasivo	US\$	61.756.151		6.343.591.815	US\$	52.802.591	6.707.206.061
Total del pasivo	EUR	19.840.355		2.308.851.916	EUR	18.899.493	2.953.570.889
Posición neta	US\$	(25.183.051)		(2.594.117.617)	US\$	(15.239.901)	(1.947.176.016)
Posición neta	EUR	(18.479.229)		(2.151.112.984)	EUR	(18.899.493)	(2.953.570.889)

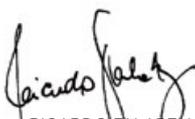
US\$: Dólares estadounidenses. EUR: Euros.

1. Tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2021, publicados por el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

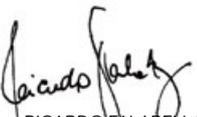
4. INGRESOS

	2021	2020
	ARS	ARS
Ingresos Mercado spot	10.501.676.208	13.954.581.076
Otras prestaciones de servicio a empresas relacionadas	20.703.561	25.070.334
Total de ingresos	10.522.379.769	13.979.651.410

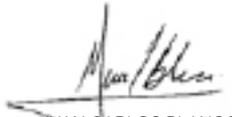
	2021	2020
	ARS	ARS
Apertura por tipo de clientes		
CAMMESA	10.501.676.208	13.954.581.076
Empresas relacionadas	20.703.561	25.070.334
Total de ingresos	10.522.379.769	13.979.651.410

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

5. COSTO DE GENERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentadas en forma comparativa el ejercicio anterior

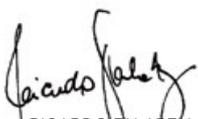
	2021	2020
	ARS	ARS
Existencia de combustibles al inicio del ejercicio	224.708.960	224.708.961
Compras del ejercicio	36.985.577	308.877.314
Existencia de combustibles al cierre del ejercicio	(224.708.960)	(224.708.960)
Consumo de combustible	36.985.577	308.877.315
Gastos de generación y prestación de servicios (Nota 5.1)	10.304.502.907	10.692.516.342
Total costo de generación y prestación de servicios	10.341.488.484	11.001.393.657

	2021	2020
	ARS	ARS
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.618.305.845	5.302.911.123
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	2.404.804.007	2.477.167.158
Remuneración al operador	284.126.795	814.688.549
Prestaciones de servicios de empresas relacionadas	38.376.438	115.015.309
Seguros	573.915.846	586.025.987
Materiales y suministros varios	97.820.053	297.090.257
Mantenimiento	374.720.269	586.409.376
Honorarios y retribuciones por servicios	466.980.235	321.688.453
Compras de energía	181.970.646	75.400.395
Transportes	180.588.074	53.312.006
Impuestos, tasas y contribuciones	18.626.191	15.693.538
Planes de beneficios a empleados (Nota 18)	21.855.984	21.069.363
Otros gastos de producción	42.412.524	26.044.828
Total gastos de generación y prestación de servicios	10.304.502.907	10.692.516.342

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

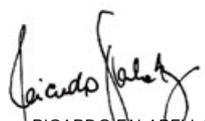
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

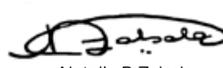
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

	2021	2020
	ARS	ARS
Honorarios y retribuciones por servicios	123.886.205	167.392.841
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	251.425.084	211.200.406
Prestaciones de servicios de empresas relacionadas	137.056.834	52.423.225
Impuestos, tasas y contribuciones	54.737.387	63.770.387
Honorarios directores y síndicos	11.929.203	5.040.371
Depreciación de propiedad, planta y equipo	17.804.105	23.296.930
Amortización de activos intangibles	37.240.438	17.482.935
Otros gastos de administración	69.076.492	53.377.474
	703.155.748	593.984.569

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

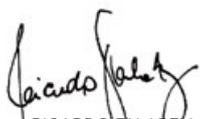
7.1. Otros ingresos operativos	2021	2020
	ARS	ARS
Otros ingresos operativos	164.227.215	21.146.183
Liquidación siniestros	240.568.354	305.412.818
Dividendos ganados	3.386.766	39.655.780
Otras prestaciones de servicios a empresas relacionadas	23.923.139	25.488.939
Total de otros ingresos operativos	432.105.474	391.703.720

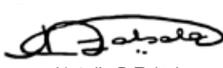
7.2. Otros gastos operativos	2021	2020
	ARS	ARS
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(97.709.438)	(189.459.028)
Pérdida por retiro anticipado de activo	--	(149.460.977)
Deterioro de Propiedad, planta y equipo (Nota 2.4.6)	(8.553.365.999)	--
Total de otros gastos operativos	(8.651.075.437)	(338.920.005)

7.3. Ingresos financieros	2021	2020
	ARS	ARS
Diferencia de cambio cuentas bancarias	584.772.152	2.406.227.984
Diferencia de cambio por créditos comerciales	--	92.738.206
Diferencia de cambio por créditos VOSA	439.655.694	894.857.080
Intereses colocaciones financieras	532.001.093	761.662.467
Diferencia de cambio por créditos FONINMEM	--	158.109
Intereses ganados por créditos VOSA	87.305.000	124.819.947
Intereses ganados por créditos comerciales	516.672.014	740.014.865
Total de ingresos financieros	2.160.405.953	5.020.478.658

7.4. Costos financieros	2021	2020
	ARS	ARS
Diferencia de cambio de pasivos	(1.732.629.433)	(5.270.180.225)
Intereses por deudas y préstamos	(724.931.340)	(1.394.054.679)
Intereses planes de beneficios al personal (Nota 18)	(118.668.556)	(110.926.464)
Otros gastos financieros	(33.440.283)	(34.057.296)
Total de costos financieros	(2.609.669.612)	(6.809.218.664)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022


 RICARDO FALABELLA
 Por Comisión Fiscalizadora

KPMG
 REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

 Natalia P. Zabala
 Socia
 Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
 136


 JUAN CARLOS BLANCO
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

8.1 Cargo por impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Reconocido en el estado de resultado	2021	2020
	ARS	ARS
Cargo por impuesto a las ganancias	(1.245.828.889)	(717624.147)
Recupero impuesto a las ganancias ejercicio anterior	62.638.637	--
Defecto impuesto a las ganancias ejercicio anterior	--	(204.964.896)
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	2.941.495.793	1.968.409.431
Beneficio por impuesto a las ganancias	1.758.305.541	1.045.820.388

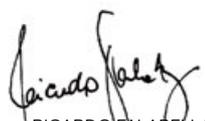
Reconocido en el otro resultado integral	2021	2020
	ARS	ARS
Impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio		
Ganancia (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos (Nota 18)	748.329	(7674.696)
Ganancia (pérdida) por resultados en inversiones en sociedades (Nota 14)	36.643.949	(156.869.930)
Beneficio (Cargo) por impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	37.392.278	(164.544.626)

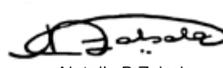
La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

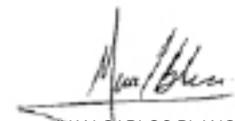
	2021	2020
	ARS	ARS
(Pérdida) Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(7736.341.072)	1.239.290.750
A la tasa efectiva de impuesto	2.707.719.375	(371.787.225)
Aumento de impuestos diferidos netos por cambio de tasa	(1.222.592.989)	(165.873.028)
Efecto revalúo impositivo y RECPAM	129.290.519	1.879.599.724
Recupero (defecto) impuesto a las ganancias ejercicio anterior	62.638.637	(204.964.873)
Otras diferencias permanentes	81.249.999	(91.154.210)
Beneficio por impuesto a las ganancias	1.758.305.541	1.045.820.388

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

8.2 Impuesto a las ganancias diferido

Los saldos por impuesto diferido se midieron al 31 de diciembre de 2021 aplicando una tasa del impuesto a las ganancias del 35%, que corresponde a la tasa progresiva promedio que se estima se aplicará cuando las diferencias temporarias se revertan, mientras que al 31 de diciembre de 2020 se midieron aplicando una tasa del 25% o 30% considerando el momento estimado de su reversión. El cambio en la aplicación de la tasa esperada con efecto retroactivo al 1° de enero de 2021 se realizó conforme el cambio legislativo explicado más abajo.

Los principales componentes del impuesto a las ganancias diferido reconocidos en el estado de situación financiera son los siguientes:

	Estado de situación financiera	
	2021 ARS	2020 ARS
Deterioro de Propiedad, planta y equipo	2.993.678.100	-,-
Otras provisiones	186.535.012	424.744.318
Provisión deudores incobrables	1.772.701	2.293.618
Planes de beneficios a empleados	262.194.375	238.494.110
Total activo por impuesto diferido	3.444.180.188	665.532.046
Propiedad, planta y equipo y materiales	(2.067.572.930)	(1.989.121.300)
Ajuste por inflación impositivo	(803.512.230)	(1.113.477.617)
Inversiones en sociedades	(206.301.571)	(156.869.929)
Valor actual deuda financiera	(1.022.458.147)	(1.040.615.961)
Total pasivo por impuesto diferido	(4.099.844.878)	(4.300.084.807)
Total pasivo por impuesto diferido, neto	(655.664.690)	(3.634.552.761)

8.3 Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

a) Tasa del impuesto a las ganancias

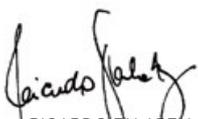
La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022; y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Posteriormente, la Ley N° 27630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.001	Sin tope	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 31 de diciembre de 2021 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

b) Ajuste por inflación integral impositivo

La mencionada Ley N° 27430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo es aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente.

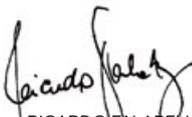
El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se imputa en seis partes iguales, computándose el primer un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

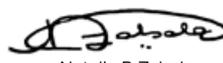
La variación del IPC durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 fue del 53,8% y, en consecuencia, la Sociedad aplicó la metodología de ajuste por inflación impositivo a partir del ejercicio cerrado en dicha fecha.

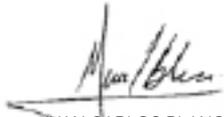
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo fue reconocido como sigue (Valores nominales de cada ejercicio económico):

Ejercicio cerrado el	Impacto del ajuste por inflación	Reconocido en el resultado impositivo al 31 de diciembre de 2019	Reconocido en el resultado impositivo al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en el resultado impositivo al 31 de diciembre de 2021	Pasivo por impuesto diferido
31 de diciembre de 2019	648.407.514	97.261.127	97.261.127	113.471.315	340.413.945
31 de diciembre de 2020	678.108.203	--	99.235.347	115.774.571	463.098.285
31 de diciembre de 2021	1.025.459.895	--	--	1.025.459.895	--
Total	2.351.975.612	97.261.127	196.496.474	1.254.705.781	803.512.230

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

9. RESULTADO POR ACCIÓN

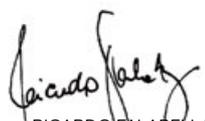
El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

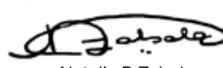
(Pérdida) Ganancia por acción	2021	2020
	ARS	ARS
- Básica y diluida	(8,516)	3,255
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles a la (pérdida) ganancia básica por acción	701.988.378	701.988.378

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	Costo			
	Costo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transferencias
Cuenta principal				
Terrenos y edificios	7624.619.409	--	--	2.004.326.302
Planta y equipos	137.188.589.373	--	(624.817.945)	4.584.943.227
Rodados	23.549.906	--	(727.705)	--
Equipos de computación	351.974.615	--	--	13.349.766
Muebles y útiles	182.040.292	--	--	3.958.583
Materiales y repuestos	2.987.138.186	--	--	--
Obras en curso	6.151.849.065	4.765.124.756	--	(6.606.577.878)
Total al 31/12/2021	154.509.760.846	4.765.124.756	(625.545.650)	--
Total al 31/12/2020	150.497.996.993	4.161.224.830	(149.460.977)	--
Previsión para deterioro de activos no financieros (1)				
Total				

(1) El cargo del ejercicio es de 8.553.365.999 (Nota 7.2)

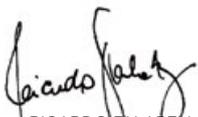
10.1 Activos intangibles

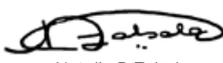
	Costo			
	Costo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transferencias
Licencias de software	298.179.147	--	--	561.645
Obras en curso	1.107.159.238	108.266.763	--	(561.645)
Total al 31/12/2021	1.405.338.385	108.266.763	--	--
Total al 31/12/2020	947.174.337	458.164.048	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

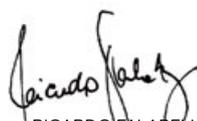
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

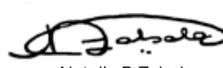
Costo al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Depreciaciones			Neto resultante	
		Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2021	31/12/2020
9.628.945.711	5.994.891.126	192.397.236	--	6.187.288.362	3.441.657.349	1.629.728.283
141.148.714.655	115.913.542.851	5.425.908.609	(582.751.032)	120.756.700.428	20.392.014.227	21.275.046.522
22.822.201	16.197.346	2.286.812	(727.705)	17.756.453	5.065.748	7.352.560
365.324.381	298.551.269	14.574.824	--	313.126.093	52.198.288	53.423.346
185.998.875	179.946.850	942.469	--	180.889.319	5.109.556	2.093.442
2.987.138.186	173.169.829	--	--	173.169.829	2.813.968.357	2.813.968.357
4.310.395.943	--	--	--	--	4.310.395.943	6.151.849.065
158.649.339.952	122.576.299.271	5.636.109.950	(583.478.737)	127.628.930.484	31.020.409.468	
154.509.760.846	117.250.091.218	5.326.208.053	--	122.576.299.271		31.933.461.575
					(12.681.326.383)	(4.127.960.384)
					18.339.083.085	27.805.501.191

Amortizaciones	Costo al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante	
					31/12/2021	31/12/2020
360	859.824.507	90.993.055	37.240.438	128.233.493	731.591.014	207.186.092
360)	653.780.641	--	--	--	653.780.641	1.107.159.238
--	1.513.605.148	90.993.055	37.240.438	128.233.493	1.385.371.655	
--	1.405.338.385	73.510.120	17.482.935	90.993.055		1.314.345.330

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

11. INVENTARIOS

	2021	2020
	ARS	ARS
Combustibles	224.708.960	224.708.960
Materiales y repuestos	1.413.005.886	976.087.167
	1.637.714.846	1.200.796.127

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

12.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	2021	2020
	ARS	ARS
Deudores comerciales CAMMESA	1.582.800.515	3.034.911.870
Otras cuentas por cobrar	7821.374	10.265.092
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	(5.064.861)	(7645.393)
	1.585.557.028	3.037.531.569

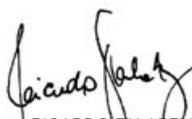
Los deudores comerciales devengan intereses y su plazo promedio de cobro oscila entre 30 y 90 días. La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	Total	A vencer	Vencidos < 30 días
	ARS	ARS	ARS
31.12.2021	1.585.557.028	1.540.417.111	
31.12.2020	3.037.531.569	1.026.233.519	2.011.298.050

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Provisión para pérdidas crediticias esperadas	Total
	ARS
Saldo al 1° de enero de 2020	3.171.927
Variación RECPAM	(841.911)
Cargo del ejercicio	5.315.377
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7.645.393
Variación RECPAM	(2.580.532)
Cargo del ejercicio	-,-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.064.861

12.2. Otros activos financieros

	2021	2020
	ARS	ARS
VOSA (Nota 19)	1.825.537.176	2.601.018.979
Empresas relacionadas (Nota 16)	183.089.850	9.788.893
	2.008.627.026	2.610.807.872
No corrientes		
VOSA (Nota 19)	1.534.339.208	2.248.787.728
	1.534.339.208	2.248.787.728
Corrientes		
VOSA (Nota 19)	291.197.968	352.231.251
Empresas relacionadas (Nota 16)	183.089.850	9.788.893
	474.287.818	362.020.144

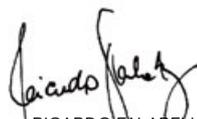
La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

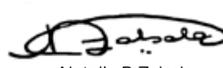
	Total	A vencer				
		30- 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271 -360 días	> de 1 año
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
31.12.2021	2.008.627.026	255.889.342	72.799.492	72.799.492	72.799.492	1.534.339.208
31.12.2020	2.610.807.872	97.846.706	88.057.814	88.057.814	88.057.810	2.248.787.728

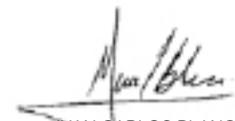
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)

12.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	2021	2020
	ARS	ARS
Cuentas por pagar comerciales (1)	4.356.782.429	5.077.463.354
Empresas relacionadas (Nota 16)	2.330.462.929	2.714.848.483
Mitsubishi Corporation LTSA (2)	--	439.282.186
Otras cuentas por pagar (1)	15.049.752	19.896.494
	6.702.295.110	8.251.490.517

Corrientes	2021	2020
	ARS	ARS
Cuentas por pagar comerciales	4.356.782.429	5.077.463.354
Empresas relacionadas (Nota 16)	2.330.462.929	2.714.848.483
Mitsubishi Corporation LTSA	--	439.282.186
Otras cuentas por pagar	15.049.752	19.896.494
Cuentas por pagar comerciales (1)	6.702.295.110	8.251.490.517

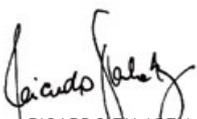
- (1) Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días, y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 6 meses.
- (2) El día 20 de diciembre de 2017, se acordó la reestructuración de la deuda con Mitsubishi Corporation en concepto de LTSA (Long Term Services Agreement) en condiciones beneficiosas para la Sociedad. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan: la condonación de los intereses devengados y acumulados por 16.236.127 pesos (en moneda histórica) y la reprogramación de los vencimientos del capital de US\$ 10.000.000 en 16 cuotas trimestrales durante un período de 4 años que comenzó el 15 de febrero de 2018. Las cuotas no devengan ningún interés en la medida que Costanera cumpla con sus obligaciones.

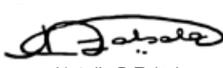
12.4. Deudas y préstamos

12.4.1 Préstamo Mitsubishi Corporation

Clases de Préstamos que Devengan Intereses	2021		2020	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Otros préstamos	3.718.315.609	591.073.448	5.175.878.361	772.559.127
Total	3.718.315.609	591.073.448	5.175.878.361	772.559.127

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022


 RICARDO FALABELLA
 Por Comisión Fiscalizadora

KPMG
 REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

 Natalia P. Zabala
 Socia
 Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
 136


 JUAN CARLOS BLANCO
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)

Individualización de Otros préstamos por acreedor:	Tasa de interés	Vencimiento	2021	2020
			ARS	ARS
Deudas y préstamos no corrientes que devengan interés				
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2023-2032	3.718.315.609	5.175.878.361
Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés			3.718.315.609	5.175.878.361
Deudas y préstamos corrientes que devengan interés				
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2022	591.073.448	769.153.193
Línea de descubierto			--	3.405.934
Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés			591.073.448	772.559.127

El 29 de noviembre de 1996, se firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation (MHI) de Japón por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado en el predio de Enel Generación Costanera S.A. El contrato original incluía la financiación de US\$ 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisorio del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

El 27 de octubre de 2014, se acordó la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por US\$ 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de US\$ 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, debiendo cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de US\$ 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; y una tasa de interés fijo del 0,25% anual; manteniéndose la prenda de los activos y fijándose restricciones al pago de dividendos.

Con fecha 30 de septiembre de 2020 se firmó una adenda donde se acordó pagar el vencimiento de capital del mes de diciembre 2020 en 3 cuotas mensuales y consecutivas de US\$ 1.000.000 en diciembre 2020, US\$ 1.000.000 en enero 2021 y el remanente USD 146.236 en febrero 2021, el resto de las condiciones se mantuvieron sin cambios.

El 28 de mayo 2021 se firmó una nueva adenda donde se acordó pagar el vencimiento de capital del mes de junio 2021 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de US\$ 2.000.000 en junio 2021 y el remanente US\$ 640.930 en julio 2021, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

Con fecha 1ro de septiembre se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital del mes de septiembre 2021 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000 en septiembre 2021 y el remanente US\$ 640.930 en octubre 2021, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

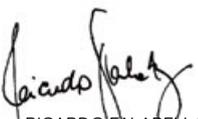
El 17 de noviembre de 2021 se firmó otra adenda acordando pagar el vencimiento de capital del mes de diciembre en 2 cuotas mensuales y consecutivas de US\$ 2.000.000 en diciembre 2021 y el remanente US\$ 640.930 en enero 2022, manteniéndose el resto de las condiciones sin cambios.

Cabe mencionar que dicho préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 31 de diciembre de 2021, han sido cumplidas en su totalidad por la Sociedad.

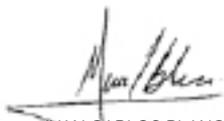
La deuda en concepto de capital asciende al 31 de diciembre de 2021 a US\$ 70.392.310 en valores nominales. Siendo que la deuda fue valuada a valor razonable a la fecha de la reestructuración y posteriormente se valúa bajo el método de costo amortizado, el saldo de capital e intereses al 31 de diciembre de 2021 asciende a US\$ 41.952.775 mientras que al 31 de diciembre de 2020 ascendía a US\$ 79.571.425 en valores nominales y US\$ 46.802.359 en valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)

En garantía de las obligaciones contraídas, Enel Generación Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las nuevas financiaciones obtenidas.

12.4.2. Sociedades Relacionadas

Sociedades relacionadas	2021		2020	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Enel Generación el Chocón S.A. (Nota 16)	-.-	186.299.209	274.423.689	731.363.432
Total	-.-	186.299.209	274.423.689	731.363.432

Por los créditos cedidos por Enel Generación El Chocón S.A. en 2019 en concepto del VFVD" y que la Sociedad utilizó para precancelar parcialmente la deuda de mutuo con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2021 una deuda con Enel Generación El Chocón de capital por pesos \$ 136.035.580.

La compañía está restituyendo a Enel Generación El Chocón S.A. el importe de los créditos cedidos en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del mes de mayo de 2019, junto con los intereses mensuales a la tasa de colocaciones promedio de CAMMESA.

Adicionalmente, por la cesión realizada por parte de Enel Generación El Chocón S.A. por el Acuerdo de regularización y cancelación de acreencias con el Mercado eléctrico mayorista suscripto con CAMMESA, Enel Generación El Chocón S.A. y Enel Trading S.A. en septiembre de 2019, la Compañía mantiene una deuda de capital al 31 de diciembre de 2021 que asciende a pesos \$ 45.762.508.

La Sociedad restituirá a Enel Generación El Chocón el importe de los créditos cedido en 36 cuotas mensuales iguales y consecutivas.

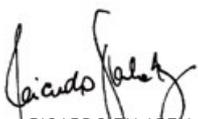
Los intereses devengan la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del Mercado Eléctrico Mayorista.

Enel Generación Costanera S.A. garantizó la devolución de esta deuda mediante la constitución de una prenda con registro en primer grado de privilegio sobre las Unidades COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04, COSTTV06 y COSTTV07; y a través de la cesión del 100% de sus créditos en el Mercado Spot del Mercado Eléctrico Mayorista.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)

12.5. Cambios procedentes de los flujos de efectivo por pagos de capital e intereses.

	Cambios distintos al efectivo						31.12.2021
	31.12.2020	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Cambios en la tasa de cambio	Otros (1)	
Deudas y préstamos que devengan interés	5.948.437.488	(1.047.445.987)	(1.903.245.739)	562.568.089	806.859.858	(57.784.652)	4.309.389.057
Deudas y préstamos que devengan interés con empresas relacionadas	1.005.787.121	(755.805.945)	(226.045.218)	162.363.251	--	--	186.299.209
	6.954.224.609	(1.803.251.932)	(2.129.290.957)	724.931.340	806.859.858	(57.784.652)	4.495.688.266

	Cambios distintos al efectivo						31.12.2020
	31.12.2019	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Cambios en la tasa de cambio	Otros (1)	
Deudas CAMMESA	378.082.371	--	(102.565.113)	9.188.691	--	(284.705.949)	--
Deudas y préstamos que devengan interés	5.888.119.586	(782.020.457)	(1.605.084.233)	1.012.875.390	1.743.357.737	(308.810.535)	5.948.437.488
Deudas y préstamos que devengan interés con empresas relacionadas	2.381.927.622	(1.246.534.791)	(501.596.308)	371.990.598	--	--	1.005.787.121
	8.648.129.579	(2.028.555.248)	(2.209.245.654)	1.394.054.679	1.743.357.737	(593.516.484)	6.954.224.609

Otros (1):

Deudas CAMMESA: incluye pesos (284.705.949) correspondientes a la compensación de las restantes cuotas del contrato de mutuo y sus intereses correspondientes (Nota 12.4.2) al 31 de diciembre 2020.

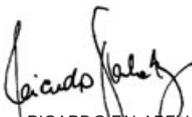
Deudas y préstamos que devengan interés: incluye (47.940.240) y (308.810.535) correspondiente a intereses por otras deudas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

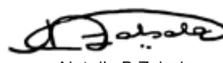
Deudas y préstamos que devengan interés con empresas relacionadas (Nota 16.1.c)

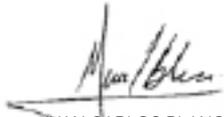
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

13.1. Otros activos no financieros

	2021	2020
	ARS	ARS
Siniestros a recuperar	--	213.907.745
Créditos fiscales	421.500.668	116.242.850
Anticipos a proveedores	35.282.871	817.340.758
Provisión para otros créditos	(8.040.019)	(12.136.386)
Seguros a devengar	4.657.430	930.623
	453.400.950	1.136.285.590

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	Total	Vencidos	A Vencer 30- 90 días
	ARS	ARS	ARS
31.12.2021	453.400.950	--	453.400.950
31.12.2020	1.136.285.590	--	1.136.285.590

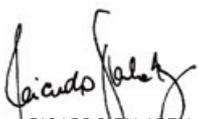
Deterioro del valor de otros activos no financieros

Provisión para otros créditos	Total
Saldo al 1° de enero de 2020	17.963.366
Variación por RECPAM	(6.271.317)
Recupero	444.337
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12.136.386
Variación RECPAM	(6.183.454)
Consumo	(13.992.951)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(8.040.019)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (cont.)

13.2. Deudas fiscales

	2021	2020
	ARS	ARS
Impuesto a las ganancias	906.533.132	278.506.702
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas a VOSA	283.298.370	452.491.960
Retenciones del impuesto al valor agregado	19.437.915	19.247.343
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.364.249	2.487.111
Retenciones del impuesto a las ganancias	20.308.895	29.532.496
Diversos	9.380.089	17.354.815
	1.241.322.650	799.620.427
No corrientes		
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas a VOSA	266.809.765	391.215.279
	266.809.765	391.215.279
Corrientes		
Impuesto a las ganancias	906.533.132	278.506.702
Retenciones del impuesto a las ganancias	20.308.895	29.532.496
Retenciones del impuesto al valor agregado	19.437.915	19.247.343
Diversos	9.380.089	17.354.815
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.364.249	2.487.111
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas a VOSA	16.488.605	61.276.681
	974.512.885	408.405.148

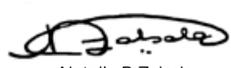
La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	Total	A vencer				
		30- 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271 -360 días	> de 1 año
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
31.12.2021	1.241.322.650	962.146.432	4.122.151	4.122.151	4.122.151	266.809.765
31.12.2020	799.620.427	362.447.635	15.319.171	15.319.171	15.319.171	391.215.279

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (cont.)

13.3. Remuneraciones y cargas sociales

	2021	2020
	ARS	ARS
Sueldos y cargas sociales	304.267.154	270.448.603
Provisión gratificaciones y vacaciones	393.162.272	412.540.551
	697.429.426	682.989.154

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	Total	A vencer	
		30- 90 días	91 -180 días
	ARS	ARS	ARS
31.12.2021	697.429.426	304.267.154	393.162.272
31.12.2020	682.989.154	412.540.551	270.448.603

13.4. Previsión juicios laborales

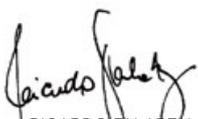
	2021	2020
	ARS	ARS
Previsión juicios laborales	56.512.279	5.656.426
	56.512.279	5.656.426

Evolución de la previsión	Total
Saldo al 1° de enero de 2020	-.-
Cargo del ejercicio	5.656.426
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.656.426
Variación RECPAM	(1.909.201)
Cargo del ejercicio	52.765.054
Saldo al 31 de diciembre de 2021	56.512.279

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

14. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene participaciones en los capitales sociales con derecho a voto de la Sociedad Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y de la Sociedad Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB) equivalentes a 1,68 % y 1,89 %, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad mantiene participación en la Sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) equivalente 1,30% al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las inversiones en TJSM y TMB se encuentran medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, ya que la Dirección hizo uso de la opción irrevocable de medirlas de dicha manera al momento de su designación inicial por aplicación de NIIF 9. La Sociedad no mantiene estas inversiones para negociar, sino que suponen inversiones estratégicas del negocio de generación. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

En el caso de las participaciones mantenidas en VOSA, no se ha podido obtener su valor razonable, por lo tanto, esta inversión se mantiene a costo.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Termoeléctrica José de San Martín S.A. (1)	274.199.791	327.849.654
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (2)	315.293.817	380.256.561
Central Vuelta de Obligado S.A. (3)	6.500	9.812
	589.500.108	708.116.027

Información sobre las emisoras al 30 de septiembre de 2021 (en moneda de dicha fecha):

(1) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica

Capital social: pesos 7.078.298 Patrimonio Neto: 151.612.779 Resultado del período: (26.752.787)

(Nota 19. a), p.e.

(2) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica

Capital social: pesos 7.078.307 Patrimonio Neto: 71.009.171 Resultado del período: (48.792.171)

(Nota 19. a), p.e.

(3) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica

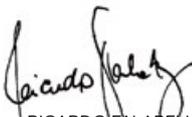
Capital social: pesos 500.000 Patrimonio Neto: 299.428.892 Resultado del período: 141.295.481

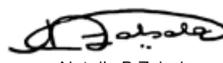
Otro resultado integral	2021	2020
	ARS	ARS
Resultados por inversiones en sociedades	(104.696.998)	522.899.765
Efecto en el impuesto a las ganancias	36.643.949	(156.869.930)
	(68.053.049)	366.029.835

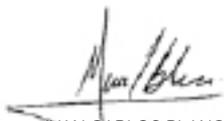
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

15. EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO

15.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

	2021	2020
	ARS	ARS
Efectivo en caja y bancos	1.924.539.825	2.376.315.686
Plazos fijos en pesos argentinos	--	1.222.783.665
	1.924.539.825	3.599.099.351

15.2. Inversiones a corto plazo

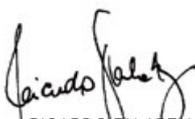
	2021	2020
	ARS	ARS
Fondos comunes de inversión en pesos argentinos	2.869.067.514	1.909.171.029
Bonos en dólares americanos	1.117.356	1.686.645
	2.870.184.870	1.910.857.674

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Ingresos financieros" y/o "Costos financieros" del estado del resultado integral, según corresponda.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

16. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe total de las transacciones realizadas con partes relacionadas.

Las transacciones con entidades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 se han realizado en condiciones de mercado.

16.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas y sociedad controlante

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

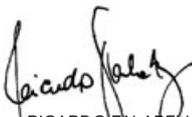
Nombre Empresa Relacionada	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Relación	Tipo de transacción	Garantía	Corrientes	
					2021	2020
Enel Trading Argentina S.R.L. (1)	Pesos	Relacionada	Venta de energía	Sin Garantía	2.409.697	--
Edesur S.A. (2)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	205.194	197.107
Central Dock Sud S.A. (3)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	2.275.286	16.499
Enel Generación Chile (4)	US\$/EUR	Relacionada	Otros Servicios	Sin Garantía	158.541.194	--
Enel Generación El Chocón S.A. (5)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	19.658.479	8.744.826
Enel X (13)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	--	830.461
Totales					183.089.850	9.788.893

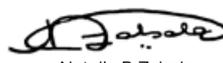
b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

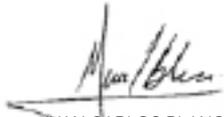
Nombre Empresa Relacionada	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Relación	Tipo de transacción	Garantía	Corrientes	
					2021	2020
Enel Trading Argentina S.R.L. (1)	Pesos	Relacionada	Cta.Cte. Mercantil	Sin Garantía	--	31.274.456
Enel Américas S.A. (6)	Pesos	Controlante	Otros servicios	Sin Garantía	24.400.188	36.832.014
Enel Américas S.A. (7)	Pesos	Controlante	Cta.Cte. Mercantil	Sin Garantía	11.203.678	16.911.920
Enel Américas S.A. (8)	US\$	Controlante	Préstamos	Sin Garantía	96.784.221	119.683.964
Enel Argentina S.A. (7)	Pesos	Controlante	Otros servicios	Sin Garantía	7.234.000	10.919.702
Edesur S.A. (2)	Pesos	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	11.881.417	14.507.215
Enel Generación Chile S.A. (9)	US\$	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	22.495.988	18.136.386
Enel Produzione SpA (10)	EUR	Relacionada	Cta.Cte. Mercantil	Sin Garantía	581.203.873	763.789.436
Enel Global Thermal Generation (11)	EUR	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	1.307.068.169	1.377.241.076
Enel SpA (11)	EUR	Relacionada	Otros Servicios	Sin Garantía	151.039.058	165.485.404
Enel Global Services (11)	EUR	Relacionada	Otros Servicios	Sin Garantía	117.152.337	157.981.334
CESI SPA (13)	EUR	Relacionada	Otros servicios	Sin Garantía	--	6.331.090
Subtotales					2.330.462.929	2.719.093.997
Descuentos por valor actual					--	(4.245.514)
Totales					2.330.462.929	2.714.848.483

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO PALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

16. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (cont.)

c) Deudas y préstamos que devengan interés con entidades relacionadas

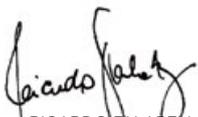
Nombre Empresa Relacionada	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Relación	Tipo de transacción	Garantía	No Corrientes		Corrientes	
					31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Enel Generación El Chocón S.A. (12)	Pesos	Relacionada	Préstamo	Sin Garantía	--	274.423.689	186.299.209	731.363.432
Totales					--	274.423.689	186.299.209	731.363.432

- (1) Corresponde a recupero de gastos y a los servicios de operación del despacho comercial.
- (2) El crédito corresponde al Contrato de Disponibilidad y Potencia. Las cuentas por pagar corresponden al contrato por servicios profesionales y a la compra de barbijos.
- (3) Corresponde a recupero de gastos a Central Dock Sud S.A.
- (4) Corresponde a la venta de un Rotor a Enel Generación Chile S.A.
- (5) Corresponde al Contrato de Operación y Mantenimiento de los Motogeneradores con Enel Generación El Chocón S.A., cuya vigencia comenzó el día 23 de enero 2016 (fecha en la cual se produjo el primer despacho comercial de los Motogeneradores), por un plazo de 20 años. Dicho contrato incluye, la operación y mantenimiento de los Motogeneradores, la prestación de servicios auxiliares, y la cesión en usufructo del sitio por parte de Enel Generación Costanera S.A. a favor de Enel Generación El Chocón S.A.
- (6) Corresponde a la deuda cedida por Enel Trading Argentina S.R.L. por compra de combustible con YPF a favor de Enel Américas.
- (7) Contrato de Operación según lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional.
- (8) Corresponde a financiamiento para capital de trabajo. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 comprende los intereses no capitalizados.
- (9) El saldo corresponde a servicios de ingeniería prestados por Enel Generación Chile S.A.
- (10) Corresponde a los servicios de Ingeniería y Construcción por trabajos hechos en Costanera en las unidades turbo vapor en virtud del contrato de compromiso de disponibilidad de equipamiento.
- (11) Corresponde a los contratos con empresas relacionadas del Grupo ENEL para la prestación de servicios corporativos y técnicos en las áreas de Administración, Finanzas y Control, Recursos Humanos y Organización, Comunicaciones, Asuntos Legales y Corporativos, Innovación y sostenibilidad, Auditoría, Generación Térmica y Compras. A través de las compañías Enel S.p.A., Enel Italia S.R.L. Enel Global Thermal Generation, Enel Global Trading y Enel Global Services el Grupo Enel posee la infraestructura, las competencias técnicas, los profesionales, las dimensiones de compras y experiencia global para brindar los referidos servicios, que incluyen prestaciones técnicas (Technical Services) y no técnicas (Managerial Services).
- (12) Corresponde al Acuerdo celebrado con Enel Generación El Chocón S.A. en virtud del cual está última cedió y transfirió a favor de la Sociedad, ciertos créditos en concepto de Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimiento a Definir ("LVFVD") generadas durante los años 2012 y 2013 por aplicación de la Resolución S.E. N° 406/2003, así como también las Liquidaciones de Ventas por los conceptos remunerativos "Mantenimiento No Recurrente" y "Remuneración Adicional Fideicomiso" generadas en los años 2016 y 2017 por aplicación de las Resoluciones S.E. N° 482/2015 y S.E.E. N° 22/2016 (en adelante y en conjunto con las LVFVD los "CRÉDITOS CHOCÓN"). El valor de los "CRÉDITOS CHOCÓN", ascendió a pesos 1.224.320.220 (el "IMPORTE CEDIDO"), en moneda de dicha fecha.
- Enel Generación el Chocón S.A cedió a la Sociedad créditos por un monto en pesos de 183.050.032 (El "IMPORTE CEDIDO"), correspondiente al "Acuerdo de regularización y cancelación de acreencias con el Mercado eléctrico mayorista" celebrado entre CAMMESA, Enel Generación Costanera S.A., Enel Generación el Chocón S.A y Enel Trading Argentina S.A. mediante el cual se regularizaron las acreencias por las liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir (LVFVD) generadas por la aplicación de la Resolución S.E N° 529/2014.
- La Sociedad restituirá a Enel Generación El Chocón S.A. el IMPORTE CEDIDO, en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, dentro de los diez primeros días de cada mes calendario, comenzando por el mes de abril de 2019. Al importe de cada cuota se le adicionarán intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del Mercado Eléctrico Mayorista.
- (13) Corresponde al suministro de sensores Smav.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

16. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (cont.)

d) Transacciones y sus efectos en resultados.

Nombre Empresa Relacionada	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	2021	2020
Edesur S.A.	Pesos	Relacionada	Otras prestaciones	89.879	112.633
Enel Generación El Chocón S.A.	Pesos	Relacionada	Otras prestaciones	17.485.075	23.847.961
Enel Generación El Chocón S.A.	Pesos	Relacionada	Servicios prestados	23.694.843	23.180.887
Enel Trading Argentina S.R.L.	Pesos	Relacionada	Compras de combustibles	877.922	--
Enel Trading Argentina S.R.L.	Pesos	Relacionada	Servicios recibidos	(46.038.110)	(42.051.399)
Edesur S.A.	Pesos	Relacionada	Servicios recibidos	(49.999.339)	(68.388.708)
Enel Generación El Chocón S.A.	Pesos	Relacionada	Resultados financieros	(162.363.252)	(357.479.775)
Compañía de Transmisión del Mercosur	Pesos	Relacionada	Compensación	--	271.271.777
Companhia de Interconexão Energética S.A.	Pesos	Relacionada	Compensación	--	(271.271.777)
Enel Generación Chile S.A.	Pesos	Relacionada	Servicios prestados	163.186.208	--
Enel Produzione Spa	Euros	Relacionada	Servicios recibidos	(15.674.590)	(52.465.151)
Enel Global Thermal Generation	Euros	Relacionada	Servicios recibidos	(332.254.577)	(547.631.389)
CESI Spa	Euros	Relacionada	Servicios recibidos	(224.560)	--
Central Dock Sud S.A.	Euros	Relacionada	Servicios prestados	2.340.565	--
Central Dock Sud S.A.	Pesos	Relacionada	Otros Servicios	(624.113)	(1.311.655)
Enel SpA	Euros	Relacionada	Servicios recibidos	(34.328.548)	(119.863.269)
Enel Global Services	Euros	Relacionada	Otros Servicios	--	(47637825)
Enel X	Pesos	Relacionada	Otros servicios	--	(641.646)
Totales				(433.832.597)	(1.190.329.336)

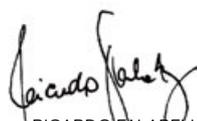
16.2. Compensación al personal clave de la gerencia

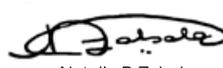
Enel Generación Costanera S.A. es administrada por un Directorio compuesto por ocho miembros titulares, los cuales permanecen por un período de un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. El Directorio fue elegido en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021.

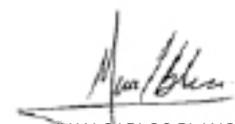
La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Asamblea General Ordinaria en el momento de la aprobación de la memoria y estados financieros anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

16. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (cont.)

La política de remuneraciones del personal ejecutivo se compone de una retribución fija, mensual, conforme la legislación vigente, una retribución variable y un programa de beneficios. La retribución variable consiste en un esquema de bonos anuales sujetos a objetivos fijados anualmente por el Directorio de la Sociedad, los cuales determinan su percepción y cuantía. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad no reciben compensación por su función de directores en la Sociedad. Los honorarios de los directores por el ejercicio 2020 aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021, fueron para los directores independientes por la suma global de pesos 2.400.000 netos (a valor nominal). Durante el presente ejercicio se ha pagado la suma de pesos 3.263.889 (a valor nominal) en concepto de anticipos correspondientes al ejercicio 2021.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el costo de las remuneraciones percibidas por el personal ejecutivo ascendió a 5.400.000 y 3.600.000 (a moneda de diciembre de 2020), respectivamente.

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de Enel Generación Costanera S.A. para el Directorio y personal clave de la gerencia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

17. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 el capital de la Sociedad asciende a 701.988.378, el cual está totalmente suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio y está representado por acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal de \$1 por acción y con derecho a un voto cada una.

Durante los tres últimos ejercicios, el capital emitido no ha tenido modificaciones.

Administración del capital

La política del Directorio de la Sociedad es mantener una base de capital sólida para mantener la confianza de los inversores, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Directorio monitorea los retornos de capital como resultado de las actividades operativas dividido por el capital total. El Directorio también monitorea el nivel de dividendos para los accionistas.

Para propósitos de administración de capital, la Compañía considera como "capital" el monto total del patrimonio neto.

El Directorio de la Sociedad trata de mantener una buena relación entre el retorno y el nivel de endeudamiento para mantener una saludable posición de capital.

Reservas Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, y según la resolución general N° 368 de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio más/menos ajustes de ejercicios anteriores, debe ser destinado a la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Reserva facultativa

La Asamblea de accionistas constituyó una reserva facultativa especial para futuras inversiones.

Reserva por inversiones en sociedades

En la reserva por inversiones en sociedades se registran los cambios en el valor razonable de las inversiones en sociedades que se computan al otro resultado integral, netos del efecto impositivo.

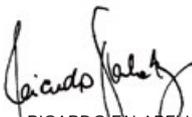
Reserva por beneficios definidos a empleados

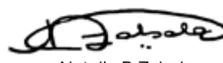
En la reserva por beneficios definidos a empleados se registran las variaciones actuariales de los planes mencionados en (Nota 18), netas del efecto impositivo.

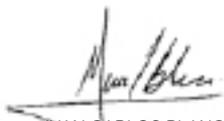
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

18. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El monto reconocido en el estado de situación financiera se conforma de la siguiente manera:

	2021	2020
No corrientes		
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	296.983.017	291.492.948
	296.983.017	291.492.948
Corrientes		
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	15.214.218	22.965.819
	15.214.218	22.965.819
La evolución del pasivo es la siguiente:		
Saldo del pasivo reconocido al inicio del ejercicio	314.458.767	315.040.498
Variación RECPAM	(124.251.434)	(92.306.343)
Costo del ejercicio reconocido en el estado del resultado	140.524.540	131.995.827
Costo (ingreso) del ejercicio reconocido el otro resultado integral	2.138.082	(25.582.319)
Beneficios pagados	(20.672.720)	(14.688.896)
Saldo del pasivo reconocido al cierre del ejercicio	312.197.235	314.458.767
Los montos reconocidos en el estado del resultado son los siguientes:		
Costo del servicio (Nota 5)	21.855.984	21.069.363
Costos por intereses (Nota 7.4)	118.668.556	110.926.464
Resultados actuariales (otro resultado integral)	2.138.082	(25.582.319)
Total cargo al resultado y otro resultado integral – pérdida neta	142.662.622	106.413.508
Los montos reconocidos en el otro resultado integral del ejercicio son los siguientes:		
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	(2.138.082)	25.582.319
Efecto en el impuesto a las ganancias	748.329	(7.674.696)
Total cargo a otro resultado integral – (pérdida) – ganancia neta	(1.389.753)	17.907.623

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no poseía activos relacionados a los planes de beneficios.

El costo se expone en el estado del resultado integral en la línea "Sueldos, jornales y contribuciones sociales" del "Costo de generación y prestación de servicios", mientras que los intereses se exponen en la línea "Costos financieros" del mencionado estado. Por su parte, los resultados actuariales fueron reconocidos en los otros resultados integrales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

18. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (cont.)

Los pagos futuros proyectados por las obligaciones por beneficios son los siguientes:

2022	15.214.218
2023	10.258.825
2024	20.249.622
2025	9.893.104
2026 y subsiguientes	255.336.839

El siguiente cuadro muestra el efecto de un cambio del 1% en la tasa de descuento utilizada para las proyecciones de las obligaciones por beneficios al 31 de diciembre de 2021:

Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio 2021	309.669.767
Efecto de 1% de incremento	306.603.730
Efecto de 1% de disminución	312.766.465

Los supuestos económicos utilizados incluyen una tasa de descuento real del 5% y tasas de inflación escalonadas que contemplan una inflación del 43,5% para el primer año y luego tasas decrecientes hasta alcanzar el 6% para el año 2027 y sucesivos. Asimismo, se estima que los salarios se mantendrán al mismo nivel que la tasa de inflación.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

19. RESTRICCIONES EN EL COBRO DE ACREENCIAS A CAMMESA - RESOLUCIÓN SE N° 406/03

a) Fondo para inversiones necesarias que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica en el MEM "FONINMEM"

El 7 de enero de 2020 y 10 febrero de 2020 se cumplieron 10 años de la entrada en Operación Comercial de TMB y TJSM, respectivamente, finalizando la vigencia de los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica celebrados oportunamente entre los respectivos Fideicomisos y CAMMESA. Asimismo, en las fechas indicadas, finalizaron los respectivos Contratos de Fideicomiso y los Contratos para la Operación y Gestión del Mantenimiento (COyM) de ambas Centrales. TMB y TJSM, como Sociedades Gerenciadoras, junto con sus accionistas actuales (entre los cuales se encuentra la Sociedad como sociedad garante) deben llevar a cabo los actos societarios necesarios para permitir el ingreso del Estado Nacional al capital de ambas compañías. La participación que le corresponde al Estado Nacional es una cuestión controvertida, dado que el Estado reclama un mayor porcentaje de participación accionaria sobre ambas Termoeléctricas. A fin de asegurar la operación y mantenimiento de las Centrales, se ha logrado prorrogar la vigencia de los respectivos COyM firmándose los pasados 7 y 9 de enero de 2020, respectivamente, las prórrogas correspondientes.

Los días 4 y 8 de mayo de 2020 se llevaron a cabo las asambleas extraordinarias de TMB y de TJSM, respectivamente, en las que se resolvió aumentar el capital social a los fines de que el Estado Nacional pueda suscribir el aumento y, de esta forma, pase a ser titular del 65,006% y del 68,826 % de las acciones de TMB y de TJSM, respectivamente, dando así cumplimiento en tiempo y forma con la condición suspensiva establecida en los artículos 1.01 y 7.03 de los Contratos de Fideicomiso. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad y el resto de los accionistas que participaron de las asambleas, ratificaron la solicitud -de fecha 22 de abril de 2020- dirigida al Ministerio de Desarrollo Productivo por la Sociedad junto a otros accionistas de TMB y de TJSM, para la implementación del esquema de concentración accionaria previsto en el "Acuerdo para la Gestión y Operación de Proyectos, Aumento de la Disponibilidad de Generación Térmica y Adaptación de la Remuneración de la Generación 2008-2011", y formularon reserva de las acciones de daños y perjuicios en el caso de no ser acogida dicha solicitud.

El 19 de noviembre de 2020 el BICE (Banco de Inversión y Comercio Exterior) dio por cumplida la condición suspensiva referida en el párrafo anterior, por haber sido realizados válidamente los actos societarios para que se produzca el ingreso del Estado Nacional al capital de TMB y TJSM. Finalmente, el pasado 18 de marzo de 2021, la SE (Secretaría de Energía) comunicó a TMB y a TJSM la suscripción, en representación del Estado Nacional, de las acciones resultantes del aumento de capital de ambas compañías. Consecuentemente, los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitados a TMB y TJSM.

b) Central Vuelta de Obligado

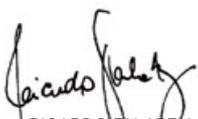
Con fecha 20 de marzo de 2018, CAMMESA habilitó la operación comercial en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista), de las dos unidades TGs y TV en su funcionamiento como ciclo combinado de la Central Vuelta de Obligado, por hasta 778,884 MW (potencia neta). El 7 de febrero de 2019, VOSA suscribió con CAMMESA tanto el Contrato de Abastecimiento, el Contrato de Operación y Gestión del Mantenimiento como los contratos de prenda y cesión en garantía. Desde el mes de marzo de 2019, la Sociedad viene percibiendo el cobro de una cuota mensual. Durante el último trimestre de 2019, CAMMESA compensó las 10 primeras cuotas del crédito más los intereses correspondientes con parte de la deuda que la Sociedad mantenía con CAMMESA por un monto de 171.730.596 en moneda histórica (Nota 12.2).

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del crédito asciende a 291.197.968 expuesto en otros activos financieros del activo corriente y 1.534.339.208 en el activo no corriente. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del crédito ascendía a 352.231.251 expuesto en otros activos financieros del activo corriente y por 2.248.787.728 en el activo no corriente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

20. ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN

Con fecha 21 de mayo de 2021 se publicó la Resolución N° 440/21 de la Secretaría de Energía que estableció un ajuste del 29% a la remuneración de los costos de generación, retroactivo a febrero de 2021, para aquellas generadoras que desistieran de cualquier reclamo judicial o administrativo respecto a la eliminada fórmula de actualización. La Sociedad cumplió con este requisito en tiempo y forma.

Remuneración de la Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento

Los Generadores Habilitados Hidráulicos (GHH) recibirán una remuneración mensual por la potencia media operada disponible en las horas de máximo requerimiento térmico (HMRT). Se remunerará al precio de la Potencia en Horas de Máximo Requerimiento Térmico (PrecPOHMRT).

Adicionalmente, los Generadores Habilitados Térmicos (GHT) recibirán una remuneración mensual por la potencia media efectivamente entregada en las horas de máximo requerimiento térmico (HMRT). La potencia media efectivamente entregada en las horas HMRT se remunerará al precio de la Potencia en Horas de Máximo Requerimiento Térmico (PrecPHMRT).

Solicitud de Información a Generadores MEM (Costos) - Nota solicitud de SE a CAMMESA - 24/08/2021

Con fecha 24 de agosto de 2021, la Subsecretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a solicitar información detallada de la estructura de costos de todas las empresas de generación.

La Sociedad cumplió con la solicitud el 14 de septiembre de 2021.

Resolución SE N° 1037/21 - Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista - 02/11/2021

Con fecha 2 de noviembre se publicó la Resolución SE N° 1037/21 por medio de la cual se adoptaron las siguientes medidas:

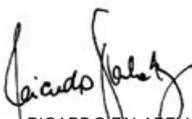
- Creó la Cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista.
- Estableció que, a partir de las transacciones económicas de septiembre de 2021, los ingresos recaudados por CAMMESA provenientes de las operaciones de exportación de energía eléctrica serán acumulados en la Cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista.
- Dispuso un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución N° 440/2021, que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1° septiembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022.

Los ingresos netos recaudados en la Cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista tendrán como destino el financiamiento de obras de infraestructura energética y serán asignados según lo establezca oportunamente la Secretaría Energía.

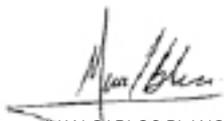
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

20. ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN (cont.)

Nota Reglamentaria Resolución SE N° 1037/21 – Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista – 09/11/2021

El 9 de noviembre, la Secretaría de Energía envió la instrucción regulatoria a CAMMESA, en el marco del artículo 4° de la Resolución N° 1.037/21, instruyendo a que, en el cálculo de las transacciones económicas previstas en los Puntos 4 y 5 del Anexo II de la Resolución SE N° 440/2021, se deberá asumir que tienen un Factor de Utilización constante e igual al 70% para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia.

Asimismo, se reconocerá un monto adicional de 1.000 \$/MWh exportado en el mes, que será asignado en forma proporcional a la energía generada mensual de cada Agente Generador térmico convencional e hidráulico alcanzado.

Los mayores costos de la aplicación de la instrucción deberán ser deducidos de los ingresos provenientes de las exportaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a una serie de factores de riesgo tales como: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Por esta razón, se realiza un monitoreo constante de estos factores con el fin de minimizar los efectos negativos que podrían generar en el flujo de fondos y la rentabilidad de la Sociedad.

21.1. Clasificación y medición de valores razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros, incluida la jerarquía de los valores razonables.

	Importes en libros		Valores razonables	
	2021	2020	2021	2020
	ARS	ARS	ARS	ARS
Activos financieros				
Al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	1.924.539.825	3.599.099.351	1.924.539.825	3.599.099.351
Otros activos financieros (1)	2.008.627.026	2.610.807.872	1.511.443.011	1.617.352.793
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	1.585.557.028	3.037.531.569	1.585.557.028	3.037.531.569
Al valor razonable con cambios en resultados Inversiones a corto plazo (2)	2.870.184.870	1.910.857.674	2.870.184.870	1.910.857.674
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral Inversiones en sociedades (3)	589.500.108	708.116.027	589.500.108	708.116.027
Total de activos financieros	8.978.408.857	11.866.412.493	8.481.224.842	10.872.957.414

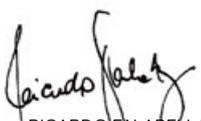
	Importes en libros		Valores razonables	
	2021	2020	2021	2020
	ARS	ARS	ARS	ARS
Pasivos financieros				
Al costo amortizado				
Deudas y préstamos que devengan interés (4)	4.495.688.266	6.954.224.609	4.495.688.266	6.954.224.609
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (1)	6.702.295.110	8.251.490.517	6.702.295.110	8.251.490.517
Total de pasivos financieros	11.197.983.376	15.205.715.126	11.197.983.376	15.205.715.126

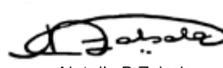
- (1) Los valores razonables se aproximan a su valor de libros en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos, a excepción de los otros activos financieros VOSA (Nota 19) por 1.825.537.176 y 2.601.018.979, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. El valor razonable de dichos activos arriba a 1.328.353.161 al 31 de diciembre de 2021 y 1.607.563.900 al 31 de diciembre 2020 fue estimado considerando los flujos de fondos contractuales descontados y ha sido identificado de Nivel 3.
- (2) El valor razonable de las inversiones a corto plazo que incluyen los fondos comunes de inversión y bonos fue estimado considerando cotizaciones al cierre de cada ejercicio y ha sido identificado de Nivel 1. Los cambios en el valor razonable se incluyen en "ingresos financieros" del estado del resultado integral.
- (3) El valor razonable de las inversiones en sociedades fue estimado considerando los flujos de fondos descontados de cada Sociedad según lo indicado en Nota 14 y ha sido identificado de Nivel 3. Los cambios en el valor razonable se incluyen en "Otros resultados integrales" del estado del resultado integral.
- (4) El valor razonable de las deudas y préstamos que devengan interés a largo plazo fue estimado considerando los flujos de fondos contractuales descontados según lo indicado en Nota 12.4.2 y ha sido identificado de Nivel 3. Los cambios en el valor razonable se incluyen en "Costos financieros" del estado del resultado integral.

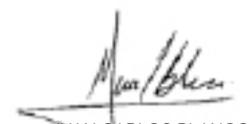
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

Técnicas de valuación y valores de entrada no observables significativos

A continuación, se detallan las técnicas de valuación utilizadas para medir valores razonables Nivel 3 de instrumentos financieros, así como los datos de entrada no observables.

- (1) Valor razonable de las inversiones en sociedades se calculó utilizando la técnica de valuación de flujo de fondos descontados, los datos de entrada no observables estimados son flujos de fondos estimados en función a proyecciones informadas por cada Sociedad luego descontados a una tasa que refleja la evaluación que la Sociedad hizo del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de los activos que no hubieran sido considerados en los mencionados flujos. La estimación del valor razonable se incrementaría si sucede un incremento en los flujos de fondos y la tasa de descuento resulta menor.
- (2) El valor razonable de las deudas y préstamos con MHI se calculó utilizando la técnica de valuación de flujo de fondos descontados, los datos de entrada no observables estimados son flujos de fondos estimados en función los pagos contractuales comprometidos descontados a la tasa efectiva del préstamo. La estimación del valor razonable se incrementaría si sucede un incremento en los flujos de fondos y la tasa de descuento resulta menor.

La evolución del valor razonable Nivel 3 se encuentra en Notas 14 y 12.4.2.

21.2. Administración del riesgo

21.2.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

La Gerencia de Finanzas es la responsable de gestionar el riesgo de crédito de los clientes en base a las políticas y controles sobre gestión de crédito de la Sociedad.

La Sociedad tiene concentración de riesgo crediticio en su principal cliente. Los créditos comerciales con CAMMESA (Nota 12.1) son monitoreadas de forma tal de identificar si los plazos de cobranzas superan los habituales en la industria y resulta necesario reconocer algún tipo de deterioro de los saldos pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existieron atrasos significativos que afecten el deterioro de estos activos financieros.

La Sociedad mantiene recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no comprometidas por un monto de 4.795 millones.

Los depósitos en bancos e instituciones financieras se gestionan a través de la Gerencia de Finanzas de acuerdo con la política corporativa. El riesgo de crédito de los saldos en bancos y otros instrumentos financieros es limitado porque se utilizan solamente a efectos de cancela deuda con proveedores comerciales y sociedades relacionadas.

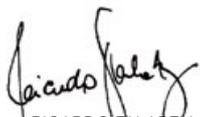
21.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo implica las dificultades que pudiera tener la Sociedad para cumplir con sus obligaciones comerciales y financieras. A tal fin regularmente se monitorea el flujo de fondos esperado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

A continuación, se expone un detalle de los montos contractuales pendientes de los pasivos financieros de la Sociedad y sus plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2021:

Saldos al 31 de diciembre de 2021	Importe en libros	Total	Hasta 2 meses	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	> 5 años
Pasivos financieros							
Préstamos con empresas relacionadas							
Enel Generación el Chocón S.A.	186.299.209	198.968.218	87.934.366	111.033.852	--	--	--
Préstamos con terceros							
Mitsubishi Corporation	4.309.389.057	7.498.466.332	67.310.469	554.343.449	881.487.365	1.817.127.664	4.178.197.386
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.702.295.110	6.702.296.110	5.971.157.114	731.137.996	--	--	--
Total	11.197.983.376	14.399.730.660	6.126.401.949	1.396.515.297	881.487.365	1.817.127.664	4.178.197.386

Los flujos de fondos detallados representan los fondos contractuales descontados a valor actual.

Tal como fue mencionado en Nota 12.4.1, la Sociedad mantiene covenants relacionados con la deuda con MHI. Cualquier incumplimiento en dichos covenants podría adelantar los vencimientos detallados en el cuadro anterior. La Gerencia de Finanzas monitorea continuamente el cumplimiento de estos.

Excepto por lo mencionado previamente, no se espera que los vencimientos expuestos en el cuadro anterior ocurran tempranamente, o que sus montos se vean modificados significativamente.

21.2.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado involucra los siguientes riesgos: el riesgo de tasas de interés, el riesgo tipo de cambio y riesgo de precio. Los instrumentos financieros principalmente afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los otros activos financieros y los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se refieren a la situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

- Riesgo de tasas de interés

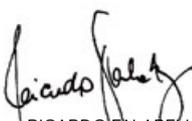
El riesgo de tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

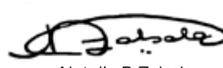
La Gerencia de Finanzas busca mantener niveles de endeudamiento y ratios financieros razonables y una proporción de deuda de corto y largo plazo y de tasas fijas y variables flexibles tanto en dólares como en pesos adecuados a las circunstancias.

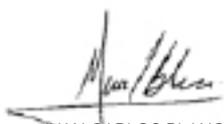
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

Actualmente, la Sociedad mantiene las deudas financieras con MHI a valor razonable motivo de las operaciones descritas en Nota 12.4.1, y ciertos préstamos con partes relacionadas, descritos en Nota 12.4.2, que devengan intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del Mercado Eléctrico Mayorista. La composición descrita en el párrafo anterior hace que la Sociedad no tenga una exposición a variaciones de la tasa de interés.

- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las deudas y préstamos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad posee el 43% de sus activos financieros y el 73% de sus pasivos financieros denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses.

La composición descrita en el párrafo anterior hace que la Sociedad se encuentre afectada por la fluctuación del tipo de cambio.

Sensibilidad a los tipos de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense y el euro, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, del resultado antes del impuesto a las ganancias. Los saldos mantenidos en moneda extranjera se detallan en Nota 3. La exposición de la Sociedad a los cambios en las tasas de cambio de todas las otras monedas no es significativa.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Sociedad no ha celebrado contratos de derivados de cobertura de tipo de cambio que posibiliten reducir el riesgo.

	Cambio en la Tasa del USD/€	Efecto sobre el resultado antes de impuestos
		ARS
31.12.2021 (pérdida)	+20%	(949.046.111)
31.12.2020 (pérdida)	+20%	(890.149.381)

- Riesgo de precio

Los ingresos de la Sociedad dependen del precio de la electricidad en el mercado spot y del costo de producción remunerado por CAMMESA, según lo detallado en Nota 20. En la actualidad, no se puede asegurar que CAMMESA continuará remunerando en los términos descritos o de otra forma. Si esos cambios llegaran a producirse, dichos ingresos que la Sociedad percibe de CAMMESA podrían fluctuar.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

22. DESTINO DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

Con fecha 8 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió que se destine la suma de pesos 114.255.557 a la constitución de la reserva legal y pesos 2.170.855.581, a incrementar la reserva facultativa oportunamente constituida, cuyo destino comprende el capital de trabajo y/o la distribución futura de dividendos, delegándose en el directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión y la oportunidad de su pago, teniendo en consideración las necesidades financieras e inversiones previstas de la compañía y las perspectivas futuras. Ello, en el entendimiento de que lo anterior responde a una prudente, razonable y eficiente administración de la Sociedad.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Garantías otorgadas

Enel Generación Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el ciclo combinado financiado hasta la suma de US\$ 120.605.058. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el saldo de la deuda asciende a US\$ 70.392.310.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Termoeléctrica José de San Martín S.A. de la que es titular a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas en los denominados Contratos de Operación y Gerenciamiento del Mantenimiento de las Centrales Manuel Belgrano y Timbúes que se detallan en la Nota 19 a). Por otra parte, las LVFVD oportunamente cedidas en garantía fueron íntegramente pagadas por los respectivos Fideicomisos, de modo que han dejado de cumplir dicha función de garantía. Los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitidos a TMB y TSM.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad de Central Vuelta de Obligado S.A. (Nota 19 b) a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Gerenciamiento de Construcción de la Central Vuelta de Obligado que se detalla en la Nota 19 b) y cedió en garantía, en relación con eventuales resarcimientos, el 100% de las LVFVD de su titularidad según el "Acuerdo", las cuales ascendían a pesos 1.825.537.176 al 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las Unidades COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04, COSTTV06 y COSTTV07, a favor de CAMMESA, en garantía de la devolución de los fondos recibidos a fin de atender necesidades operativas impostergables para el funcionamiento de la central, instrumentado en el contrato celebrado el 18 de agosto de 2016. A los mismos fines de garantía, cedió a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos en el Mercado Spot del Mercado Eléctrico Mayorista. Con motivo del pago total de la deuda, la Sociedad ha solicitado a CAMMESA la cancelación de la prenda.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

24. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

La Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de (277.651.238) a la fecha de los presentes estados financieros. Dicha situación, se debe al incremento de las deudas fiscales a raíz de un ajuste por el cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias y de la eliminación de diferimiento en sextos del ajuste por inflación impositivo.

La Dirección de la Sociedad, en base a su análisis de flujos de efectivo proyectados, estima que Costanera mantiene la capacidad financiera suficiente para hacer frente a las obligaciones en los 12 meses posteriores al 31 de diciembre de 2021 y las posteriores a dicha fecha.

Los supuestos claves utilizados en la proyección de flujos de efectivo se relacionan con variables operativas como demanda de energía eléctrica, costos, cobrabilidad, y supuestos macroeconómicos, como las tasas de inflación, de cambio y de interés.

La Dirección de la Sociedad considera que los cambios regulatorios que se esperan para este año permitirán recomponer la ecuación económico-financiera de la Sociedad.

25. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

La Sociedad tiene como política entregar en guarda a terceros la documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión que revista antigüedad. A los fines de dar cumplimiento a las regulaciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (RG N° 629), se informa que los Libros societarios (Libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (Libro Diario, Subdiarios e Inventario y Balances), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle San José N° 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Registro de Acciones es llevado por la Caja de Valores S.A.

26. IMPACTOS COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos, incluyendo el argentino, tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Por ser considerada una actividad esencial, Costanera continúa operando y asegurando buenos niveles de disponibilidad de la planta. A partir de las medidas de aislamiento, Costanera ha evidenciado una demora en las cobranzas de CAMMESA y un impacto moderado en los volúmenes de energía vendidos. La Dirección de la Sociedad continuará evaluando el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

27. HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad o sus resultados al 31 de diciembre de 2021.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24-02-2022

KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



RICARDO FALABELLA
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°
136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado de la Comisión Nacional de Valores sobre normas relativas a la forma de presentación de los Estados Financieros ante ese Organismo, el Directorio informa:

1. Actividad de la Sociedad (no cubierto por el informe del auditor)

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se han producido ingresos de actividades ordinarias por pesos 10.522.379.769.

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 asciende a pesos 16.632.869.737.

La ganancia bruta obtenida en el ejercicio bajo análisis, que ascendió a pesos 180.891.285, resultó ser del 1,72 % sobre los ingresos netos de actividades ordinarias. La pérdida neta del ejercicio fue de pesos 5.978.035.531.

En el ejercicio se han generado y vendido 5.725 GWh de energía.

2. Estructura patrimonial y de resultados comparativa (expresada en pesos en moneda constante, salvo que se indique lo contrario)

2.1. Estructura patrimonial

	2021	2020
Activo no corriente	21.848.294.056	32.076.750.276
Activo corriente	8.945.685.337	11.246.590.455
Total	30.703.979.393	43.323.340.731
Patrimonio neto	16.632.869.737	22.680.348.070
Pasivo no corriente	4.937.773.081	9.767.563.038
Pasivo corriente	9.223.336.575	10.875.429.623
Subtotal	14.161.109.656	20.642.992.661
Total	30.703.979.393	43.323.340.731

2.2. Estructura de resultados

	2021	2020
Resultado operativo	(8.741.234.426)	2.431.741.522
Resultados financieros netos	(449.263.659)	(1.788.740.006)
RECPAM	1.454.157.013	596.289.234
Impuesto a las ganancias	1.758.305.541	1.045.820.388
Resultado neto del ejercicio	(5.978.035.531)	2.285.111.138
Otros resultados integrales netos	(69.442.802)	383.937.458
Resultado integral total neto del ejercicio	(6.047.478.333)	2.669.048.596


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (cont.)

2. Estructura patrimonial y de resultados comparativa (expresada en pesos en moneda constante, salvo que se indique lo contrario) (cont.)

2.3. Variaciones significativas de rubros (no cubierto por el informe del auditor)

Otros activos financieros

La disminución se debe al cobro mensual de los créditos de VOSA que se ajustan al valor de la tasa de cambio, con el fin de que los mismos queden representados en moneda local al valor de cierre del ejercicio, incluyendo los intereses devengados.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

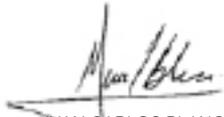
La disminución se debe al cobro de créditos atrasados por la operatoria comercial de CAMMESA.

Deudas y préstamos que devengan interés

La variación neta corresponde, principalmente, a los pagos de las cuotas correspondientes y al recálculo del valor actual de la deuda con Mitsubishi Corporation, compensado por la diferencia de cambio y el devengamiento de los intereses a tasa efectiva.

Resultado integral total neto del ejercicio

La variación del resultado del ejercicio refleja, por un lado, el deterioro de la ganancia operativa, principalmente, por la actualización de los valores remunerativos de la energía y la potencia por debajo de la inflación, y por el reconocimiento de un deterioro en el valor de los activos no financieros. Por otro lado, los resultados financieros netos del ejercicio arrojaron una menor pérdida neta en comparación con la del ejercicio anterior, por efecto de una menor depreciación del peso frente al dólar estadounidense sobre la posición pasiva en moneda extranjera. Además, durante el ejercicio se generó una mayor ganancia por la exposición de la posición monetaria pasiva neta a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM). Por último, se reconoció un mayor cargo por impuesto a las ganancias, por efecto de la aplicación del sistema de alícuotas por escalas introducido por la Ley N° 27.630, que ubicó la tasa aplicable a la Sociedad en un 35%, en comparación con el 30% aplicado para el ejercicio 2020.



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (cont.)

2. Estructura patrimonial y de resultados comparativa (expresada en pesos en moneda constante, salvo que se indique lo contrario) (cont.)

2.4. Estructura de flujos de efectivo

	2021	2020
Fondos generados por las actividades de operación	2.064.722.667	4.947.281.669
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(718.408.001)	(2.368.534.990)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(1.803.251.932)	(2.028.555.248)
Total (disminución) aumento de fondos del ejercicio	(456.937.266)	550.191.431

1. Datos estadísticos (en unidades físicas) (no cubierto por el informe del auditor)

	2021	2020
	GWh	GWh
Energía producida	5.725	6.523
Energía comprada	--	--
Energía vendida en el mercado local	5.725	6.523

2. Índices Financieros

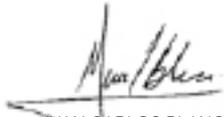
	2021	2020
	GWh	GWh
Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	0,97	1,03
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	1,17	1,10
Inmovilización del capital (Activo no Corriente / Total del Activo)	0,71	0,74
Rentabilidad (Resultado antes de impuestos / Patrimonio neto promedio)	(0,39)	0,06


 JUAN CARLOS BLANCO
 Presidente

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (cont.)

3. Evolución de las cotizaciones de las acciones (no cubierto por el informe del auditor)

Mes	2021	2020	2019
Enero	13,3	11,9	6,8
Febrero	13,2	9,6	7,2
Marzo	14,5	8,5	5,8
Abril	16,8	10,4	7,4
Mayo	17,7	12,6	8,9
Junio	21,0	10,8	9,3
Julio	21,0	11,7	10,6
Agosto	25,0	13,0	7,5
Septiembre	25,2	13,9	8,1
Octubre	35,9	15,7	13,3
Noviembre	28,0	15,8	12,3
Diciembre	29,4	15,2	13,9



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (cont.)

4. Perspectivas futuras (no cubierto por el informe del auditor)

En el plano internacional, si bien se prevé que la recuperación mundial continúe, el crecimiento del PBI mundial se moderaría en 2022 a una tasa de 4,5%. A menos que surjan nuevas variantes más peligrosas del virus, el COVID-19 debería convertirse progresivamente en un factor menos importante en los resultados económicos mundiales en los próximos años.

Luego de la reaparición a nivel global de una inflación alta y más persistente de lo esperado en 2021, incluso en el mundo avanzado, si bien se espera una moderación de la inflación para 2022, al compás del desvanecimiento de los cuellos de botellas con la expansión de la capacidad, junto con una moderación en el crecimiento de la demanda de los consumidores y un endurecimiento de la política monetaria de los países, todo parece indicar que la inflación no retornará a los niveles prepandemia en 2022, persistiendo dudas sobre el ritmo de su desaceleración a la luz de las incógnitas que despierta la velocidad de normalización de la oferta y los fenómenos de mayor inflación inercial que aparecieron en 2021.

En el contexto local, la economía argentina estuvo signada, en 2021, por dos factores determinantes: la recuperación económica de la mano de la mejora sanitaria y la flexibilización de las restricciones y el ciclo político asociado a las elecciones de medio término, que impactó significativamente en la orientación de la política económica y en sus resultados. El 2022 promete estar signado por un mercado cambiario que seguirá tensionado, con una oferta de divisas menor que la de 2021 y una demanda mayor, aunque contenida por cepos y trabas, presionando a las autoridades por nuevas decisiones. Una inflación muy alta, con un piso de 50%, en un contexto en que se espera la aceleración del deslizamiento cambiario, reacomodamiento de precios atrasados, persistencia de fuerte inercia vía contratos y expectativas y ausencia de un viraje radical en materia de política económica. Una tasa de interés más alta (y menos negativa en términos reales) que implicará un encarecimiento del crédito, con mayor impacto en pymes. Una actividad económica ralentizada por el fin del proceso de normalización post pandemia, el escaso margen para crecer dados los bajos niveles actuales de inversión, mano de obra y productividad, y la efectividad acotada de las medidas de estímulo fiscal y monetario remanentes con niveles de inflación tan altos.

En definitiva, el 2022 será desafiante, aun bajo el supuesto de un acuerdo con el FMI. Las tensiones entre "governabilidad y ajuste" marcarán de continuo la agenda de 2022.

En el área operacional, seguiremos trabajando intensamente para continuar realizando las obras y mejoras necesarias para que la planta pueda seguir operando y abasteciendo la demanda de energía del país, continuando orientados al mantenimiento de una gestión de negocios asociada a un desarrollo ambiental sustentable.

En el ámbito de las finanzas continuaremos con una estricta administración de la caja para asegurar los recursos financieros necesarios para asegurar la adecuada operación de la central.



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Enel Generación Costanera S.A.
Domicilio legal: Av. España 3301
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-65225424-8

Informe sobre la auditoría de estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ENEL Generación Costanera S.A. (en adelante, "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas (incluyendo un resumen de las políticas contables significativas).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA") junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en Argentina. Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (cont.)

Cuestión clave #1: Desvalorización de activos no financieros

Ver nota 2.4.6. a los estados financieros: Desvalorización de activos no financieros

Cuestión clave de la auditoría

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene registrados activos en propiedad, planta y equipo, y activos intangibles, por un importe de \$ 19.724 millones.

La Dirección evalúa el valor recuperable de los referidos activos cuando existen indicadores de posible deterioro del valor de libros, y al menos una vez al año calcula el referido valor recuperable como el valor en uso estimado a partir de los flujos de efectivo futuros derivados del uso de dichos activos, descontados a la tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para dicha determinación la Dirección utiliza varios supuestos clave, incluyendo un rango de estimaciones disponibles de sus ingresos, gastos e inversiones futuros, considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y del mercado.

El esquema de remuneración de costos de generación mencionado en Nota 20 a los estados financieros, a partir del cual los precios de la remuneración fueron pesificados y se mantienen con una actualización menor a la inflación, combinado con otros supuestos utilizados para estimar los flujos de efectivo futuros, tales como los costos, las inversiones, indicadores de disponibilidad y despacho y tasa de descuento, exteriorizan que el proceso para determinar el valor recuperable de los activos referidos es complejo y requiere el juicio profesional de la Dirección, y se encuentran afectados por hechos futuros inciertos derivados del contexto económico y político del país, la evolución del tipo de cambio y la inflación proyectada.

Debido al elevado grado de juicio profesional, la incertidumbre asociada a los supuestos y la significatividad del valor contable de los activos no financieros se ha considerado esta área como una cuestión clave de la auditoría.

Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:

- la evaluación del diseño e implementación de determinados controles relacionados con el proceso de determinación del valor recuperable de los activos mencionados,
- la evaluación de la razonabilidad de los principales supuestos empleados por la Dirección de la Sociedad, involucrando a nuestros especialistas en valuación de activos,
- la evaluación técnica del modelo aplicado para la determinación del valor recuperable, involucrando a nuestros especialistas en valuación de activos,
- el análisis de sensibilidad sobre los supuestos incluidos en las proyecciones de flujos de efectivo estimados por la Dirección de la Sociedad,
- la evaluación de la conclusión de la Dirección respecto de que el valor de libros, luego del deterioro de propiedad, planta y equipo registrado, no excede el valor recuperable, y
- la evaluación sobre si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (cont.)

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, el Informe de Gobierno Societario y la Reseña Informativa, pero que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si hay una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Asimismo, el encargado del gobierno corporativo, el Directorio, es responsable de la supervisión del proceso de emisión de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (cont.)

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo, el Directorio, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo, el Directorio, de una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno corporativo, el Directorio, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), excepto que conforme se indica en Nota 2.1 a los estados financieros, el Libro Diario se encuentra actualizado hasta el mes de noviembre de 2021 y los estados financieros no han sido transcritos al Libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad; llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE");

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (cont.)

- c. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad que representan 100 % del total facturado a la Sociedad y sus sociedades vinculadas, y
- d. al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 65.431.783 no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Natalia P. Zabala

Socia

Contadora Pública (USAL)

CPCECABA T° 281 F° 136

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Enel Generación Costanera S.A., de acuerdo con lo requerido por la Ley General de Sociedades y las normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos examinado con el alcance que se describe en el punto II los documentos detallados en el punto I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS OBJETO DEL INFORME

- a. Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- b. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021;
- c. Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- d. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- e. Notas 1 a 27 correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021,
- f. Memoria del directorio con la Respuesta Anexo IV (Resolución General CNV N° 797/2019) – Informe de Gobierno Societario Ejercicio cerrado al 31.12.2021;
- g. Reseña informativa sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 exigida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores; e
- h. Información adicional a las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 requerida por el artículo 68 del Reglamento de Listado de la Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

II. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, el trabajo no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del directorio. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de la auditora externa, Sra. Natalia P. Zabala (socia de la firma KPMG) de fecha 24 de febrero de 2022 emitido según lo allí expuesto, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB"), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE y con opinión favorable.

Conforme surge del informe del auditor externo, los estados financieros han sido preparados por el directorio de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Hemos verificado que la memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (cont.)

Con relación al anexo a la memoria denominado "Respuesta Anexo IV (Resolución General CNV N° 797/2019) – Informe de Gobierno Societario Ejercicio cerrado al 31.12.21" hemos revisado la información brindada por el directorio y, en sus aspectos sustanciales y en lo que es materia de nuestra competencia, ha sido preparada en forma fiable y adecuada, conforme con los requerimientos establecidos en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

III. OPINIÓN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión los estados financieros mencionados en el párrafo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Enel Generación Costanera S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

IV. CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA

Conforme surge de la nota 2.4.6. a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene registrados activos en propiedad, planta y equipo, y activos intangibles, por un importe de \$ 19.724 millones. La Dirección evalúa el valor recuperable de los referidos activos cuando existen indicadores de posible deterioro del valor de libros, y al menos una vez al año calcula el referido valor recuperable como el valor en uso estimado a partir de los flujos de efectivo futuros derivados del uso de dichos activos, descontados a la tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para dicha determinación la Dirección utiliza varios supuestos clave, incluyendo un rango de estimaciones disponibles de sus ingresos, gastos e inversiones futuros, considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y del mercado.

El esquema de remuneración de costos de generación mencionado en Nota 20 a los estados financieros, a partir del cual los precios de la remuneración fueron pesificados y se mantienen con una actualización menor a la inflación, combinado con otros supuestos utilizados para estimar los flujos de efectivo futuros, tales como los costos, las inversiones, indicadores de disponibilidad y despacho y tasa de descuento, exteriorizan que el proceso para determinar el valor recuperable de los activos referidos es complejo y requiere el juicio profesional de la Dirección, y se encuentran afectados por hechos futuros inciertos derivados del contexto económico y político del país, la evolución del tipo de cambio y la inflación proyectada.

Debido al elevado grado de juicio profesional, la incertidumbre asociada a los supuestos y la significatividad del valor contable de los activos no financieros, el auditor externo ha considerado esta área como una cuestión clave de la auditoría.

V. MANIFESTACIONES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

En lo que es materia de nuestra competencia, los estados financieros de Enel Generación Costanera S.A. al 31 de diciembre de 2021 cumplen con la Ley General de Sociedades y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

En lo concerniente a lo dispuesto en el artículo 4° del título XII, capítulo I, sección III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en ejercicio de su labor, basamos nuestra opinión en que:

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (cont.)

- i. conforme surge del informe del auditor externo, los estados financieros han sido preparados en sus aspectos formales de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, siendo la calidad de la política de contabilización y auditoría satisfactoria en tanto se adecua a aquellas normas; y
- ii. KPMG es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina. Teniendo en cuenta tales circunstancias, consideramos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

Basados en el trabajo realizado se informa que:

- a. No hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a:
 - i. Los estados financieros mencionados se confeccionaron de conformidad con la Ley General de Sociedades, las normas de la Comisión Nacional de Valores y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto que conforme se indica en Nota 2.1, el libro Diario se encuentra actualizado hasta el mes de noviembre de 2021 y los estados financieros no han sido transcritos al libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad; llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
 - ii. La reseña informativa exigida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores; y
 - iii. La información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 68 del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
- b. No tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, en relación con la memoria del directorio y su anexo "Respuesta Anexo IV (Resolución General CNV N° 797/2019) – Informe de Gobierno Societario Ejercicio cerrado al 31.12.2021", siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del directorio.
- c. Consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor.
- d. El señor Ricardo Falabella, manifiesta que su labor incluyó la revisión de las tareas realizadas por el auditor externo en relación con los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y comprendió el análisis de la planificación de los procedimientos de auditoría y la evaluación posterior de su cumplimiento, mediante la revisión de los papeles de trabajo y los resultados de la tarea efectuada por éste.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2022



por la Comisión Fiscalizadora
RICARDO FALABELLA

enel